

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**“DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO DE LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS EN LOS MOMENTOS CRÍTICOS DE
LA ETAPA DE CRECIMIENTO”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON
FORMACIÓN EN ORGANIZACIONES**

PRESENTA:

Rodulfo Alberto Farrera Maza

DIRECTORA DE TESIS:

Mtra. María Elena Enciso Sáenz



DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con todo mi amor y cariño a ti Dios que me diste la oportunidad de vivir estos momentos tan bonitos con mucha satisfacción personal y darme una familia tan maravillosa.

A MARIA mi madre santísima por todas sus oraciones, su amor y su cuidado, gracias.

También con mucho cariño principalmente a mi esposa Lupita y mi hija Marianita por creer en Mí, que siempre hemos estado unidos, por su gran apoyo y lo principal que siempre me han brindaron todo su amor, por todo esto agradezco de todo corazón, ruego a Dios que continúen los logros con este mismo objetivo.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A 12 DE ENERO DEL 2009.

DR. JOSÉ RODOLFO CALVO FONSECA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS I
UNACH.

Con relación a su oficio donde se me asigna Directora de la Tesis titulada "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EN ETAPA DE CRECIMIENTO", desarrollado por el C. ING. RODOLFO ALBERTO FARRERA MAZA; candidato al grado de Maestro en ADMINISTRACIÓN CON FORMACIÓN EN ORGANIZACIONES, comunico a usted que he concluido con la dirección de la misma y LIBERO la presente para que el interesado continúe con los trámites correspondientes para la obtención del grado académico respectivo, según el reglamento general de Investigación y Postgrado de nuestra Universidad.

Esperando haber cumplido con lo encomendado, agradezco la gentileza de sus finas atenciones, reiterándole mi compromiso institucional.

ATENTAMENTE
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"



MTRA. MARÍA ELENA ENCISO SÁENZ
DIRECTORA DE TESIS



C.c.p. Interesado.

AGRADESCIMIENTOS.

Agradezco nuevamente a Dios por su amor infinito a Mi persona y por haberme permitido terminar este proceso educativo, ya que sin el no podría ver cristalizado este sueño tan hermoso.

A mi esposa y a mi hija por su paciencia y su cariño, que siempre me han apoyado en todo lo que he emprendido.

A mi Papa por siempre, el Sr. Rodulfo Farrera Llaven y a mi Mama Lilia Maza, quien siempre agradeceré que me hayan permitido nacer y que me hayan enseñado desde pequeño lo que soy como persona, en todo momento los llevo conmigo.

A la Universidad y a la Facultad de contaduría y administración campus I, por permitirme facilitarme todos los medios para llegar a lograr este grado.

A mis Maestros por su disposición y ayuda brindada.

Agradezco a mi directora de tesis por su apoyo incondicional y Dios la bendiga por siempre.

Introducción

Existe la pregunta para las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas si nacen para atender las necesidades que demanda la sociedad creando satisfacciones a cambio de una retribución económica que compense los diferentes riesgos, los esfuerzos y las inversiones económicas de las personas particulares y de las necesidades sociales del gobierno de cualquier nivel político.

En la actualidad se desconoce hasta donde los objetivos de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas están cumpliendo lo que se trazaron inicialmente. Y cada vez se preguntan mas y mas empresas ¿Que fallo? ¿Porque no alcanzaron un crecimiento permanente y continuo?, ¿Ya no funcionan, si apenas están en etapa de crecimiento social?, ¿Tendrán características y vidas propias que favorezcan su progreso? ¿Existirán diferencias muy marcadas entre sus objetivos de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas? ¿Cuál será su desarrollo interno y externo de estas organizaciones que son netamente formadas con fines lucrativas?. Y muchas preguntas más que en su momento tendremos descubrir.

El alcance de los objetivos de servicio organizacionales consiste en hacer llegar a los consumidores los productos y a los usuarios los servicios. Estas organizaciones al operar deberán dar un servicio y con ello podrán lograr las satisfacción de haber dado un servicio optimo tanto al consumidor como al usuario final, estos servicios deben ser de excelente calidad y así ofrecerse con un precio razonable y sobre todo estar en función los productos disponibles en un tiempo oportuno.

Los buenos servicios asociados con excelentes productos se garantizan solos, promocionando su calidad que tendrán por ende el auge de la organización empresarial y con esto contribuirán al desarrollo económico y social de la comunidad.

Las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas se preocuparan para llevar procedimientos administrativos como norma permanentes tanto en oficina como el desarrollo administrativo en campo, que es incierto el futuro de las mismas empresas constructoras ya que muy pocas logran superar aquellos momentos críticos de crisis.

Al finalizar esta investigación podremos tener un diagnostico que permita a las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas corregir o adoptar un sistema administrativo para superar los momentos críticos y difíciles que pueden estar en la etapa de crecimiento de la empresa.

INDICE	Página
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Introducción	iii
Índice	iv

PARTE I: MARCO TEORICO

Capitulo 1. Planeación administrativa de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	1
1.1. Elementos que constituyen una empresa constructora	1
1.1.1. Actitud empresarial.	1
1.1.2. Aspectos legales.	3
1.1.3. Permisos y derechos.	5
1.1.4. Aspectos contables.	11
1.2. Teoría administrativa.	13
1.2.1. Corrientes.	13
1.2.2. Definiciones de la administración.	14
1.2.3. Naturaleza de una organización.	15
1.3. Elementos administrativos a considerar en la planeación de las empresas.	17
1.3.1. La naturaleza, tipos y fases de la planeación.	17
1.3.2. Principios fundamentales de la planeación.	19
Capitulo 2. Crecimiento económico de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	23
2.1. Principios de Economía que se deben tomar en cuenta las empresas.	23
2.1.1. Elementos básicos de la oferta y la demanda que se enfrentan las constructoras.	25
2.1.2. La oferta, la demanda y la política económica de una empresa.	28
2.1.3. Costos de producción en una empresa constructora.	28
2.1.4. Las empresas constructoras en los mercados competitivos.	30
2.1.5. Costos a corto plazo y decisiones de producción a considerar.	31
2.2. Generalidades de los Presupuestos que se generan en las empresas.	31
2.2.1. Elementos que se consideran en un presupuesto.	32
2.2.2. Tipos de presupuestos que se pueden considerar.	34
2.3. Gastos de producción a considerar en las empresas constructoras	36
2.4. Gastos de Operación a considerar en las empresas constructoras.	37
2.5. Filosofía del crédito.	38
2.6. Plantación Volumen de ventas anuales esperadas.	39

Capitulo 3. Organización de las empresas.	40
3.1. Concepto de organización.	40
3.1.1. Naturaleza de la organización.	41
3.1.2. Significado de la organización en las personas de una empresa.	41
3.1.3. Visión de una organización.	42
3.2. Tipología de las organizaciones.	42
3.2.1. Organización formal.	42
3.2.2. Organización informal.	43
3.3. Organización y estructura organizacional.	43
3.3.1. Elementos de la estructura organizacional.	43
3.3.2. Estructura organizacional.	45
3.3.2.1. Organigrama vertical	45
3.3.2.2. Organigrama horizontal	46
3.3.2.3. Organigrama circular	47
3.3.2.4. Organigrama escalar	48
3.4. La definición de funciones y obligaciones.	49
3.4.1. Definición de puesto	49
3.4.2. Análisis de puesto	49
3.5. Manuales departamentales de organización suelen contener.	50
3.6. Organizar la empresa	51
3.6.1. Planear su crecimiento	54
3.6.2. Instrucciones para la buena organización	54

PARTE II: METODOLOGIA

Capitulo 4. SITUACION DE LA PROBLEMÁTICA

4.1. Planteamiento del problema de Investigación	56
4.2. Justificación del problema de Investigación.	59
4.3. Objetivos de la investigación	61
4.3.1. Objetivo general.	61
4.3.2. Objetivos específicos.	61
4.3.3. Objetivo Particular	62
4.4. Hipótesis del trabajo	62
4.5. Variables.	62
4.5.1. Variables de Investigación.	62
4.5.2. Conceptuación de variables	63
4.5.3. Operacionalización de variables	63
4.6. Metodología de la Investigación	63
4.6.1. Diseño de la Investigación	64
4.6.2. Diseño de los instrumentos de medición	65
4.6.3. Validez y confiabilidad	65
4.6.4. Población de estudio	66
4.6.5. Criterio de selección	66
4.6.6. Determinación del tamaño de la muestra	66
4.6.7. Técnicas e instrumentación de recopilación de información.	67

Capitulo 5. Resultados y Conclusión.....	69
5.1. Análisis e interpretación de resultados	69
5.2. Conclusiones	85
Capitulo 6. Propuesta.....	89
Referencias bibliográficas.....	91
ANEXOS.....	95
Anexo I: Variables operacionales	96
Anexo II: Cuestionario	98
Anexo III: Lista de empresas constructoras	102

PARTE I: MARCO TEORICO

Capitulo 1.

Planeación administrativa de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

1.1. Elementos que constituyen una empresa constructora.

1.1.1. Actitud empresarial.

La actitud empresarial está generalmente asociada a las personas que dirigen una organización, aunque en algunos casos se relaciona dependiendo del contexto, con la organización en sí.

De acuerdo con Grabinsky¹ (2000: p.27), *Un sabio decía que crear una idea era diez por ciento inspiración y noventa por ciento transpiración*, este dicho puede definir someramente lo que significa iniciar o poner en marcha una empresa de cualquier índole. En el entendido de que para algunos profesionistas, empresarios, organizaciones, precisamente la idea de emprender un negocio en nuestro país, crear un ente productivo entre otros, puede tener una amplia gama de modalidades, desde la copia, remedo o feroz pirateo de ideas ajenas, hasta la genuina inventiva puesta en operación en forma rentable.

A este respecto, de acuerdo con diversos autores, las definiciones de empresario, emprendedor y actitud empresarial. Son:

Según el diccionario de la lengua española², empresario es la *"persona que posee o dirige una industria, negocio o empresa"*. Por su parte el concepto de emprendedor³, expresa *"que emprende con resolución acciones dificultosas y que*

¹ Grabinsky Steider, Salo. *El emprendedor creado y promotor de empresas*. México: Fondo Editorial FCA.

² Javier de Juan. *Diccionario de la Lengua Española*. P.272. México: Grupo Editorial Planeta de México.

³ Ibid.

2.1.4. Las empresas constructoras en los mercados competitivos.

Cuando una empresa incrementa el precio del producto que vende, el grado de respuesta por parte de los consumidores depende de las características de la curva de demanda, en especial del número de bienes o vendedores o bienes sustitutos. Recordemos que si el número de sustitutos es grande, también lo es la sensibilidad del consumidor respecto a la variación en el precio.

Como ya mencionamos, la respuesta se encuentra principalmente en el número de vendedores o de bienes sustitutos, o puesto en otras palabras, depende de que tan competitivo sea el mercado. Un mercado se dice que es perfectamente competitivo cuando éste tiene las siguientes características:

- Existen muchos vendedores y compradores
- Los productos vendidos son homogéneos
- Existe información perfecta
- No existen costos de transacción.
- Las empresas pueden entrar y salir libremente del mercado

Los primeros cuatro supuestos implican que ninguna empresa tiene el poder de alterar el precio de mercado, el cual se determina por la interacción de la oferta y la demanda. El hecho de que existan muchas empresas vendiendo productos idénticos significa que los consumidores vean en los productos que venden cada una de éstas como sustitutos perfectos. Además, debido a que existe información perfecta, los consumidores conocen la calidad y el precio de cada una de las empresas. La inexistencia de costos de transacción implica que si una empresa incrementa el precio en una pequeña cantidad. Los consumidores dejarán de comprarle y le comprarán a otra empresa que venda el producto a un precio más bajo.

lleva a la práctica las ideas propias o ajenas, o bien el iniciador de una nueva empresa o una organización nueva para empresa".

Para Stoner⁴ el espíritu emprendedor es diferente de la administración, ahí mismo, citando a Wilken, explica que el espíritu emprendedor implica *iniciar cambios en la producción, mientras que la administración implica la coordinación, en forma constante, del proceso de producción*. De la misma forma, se menciona que *"el espíritu emprendedor es un fenómeno discontinuo, que aparece para iniciar cambios en el proceso de producción y después desaparece, hasta que vuelve a parecer para iniciar el cambio"*.

Anzola Rojas⁵ por su parte menciona que la verdadera actitud de emprender tiene *un nivel muy alto de autorrealización, de deseo de convertirse en lo que el hombre o la mujer es capaz de llegar a ser, lo ayuda a buscar su nivel de excelencia en todo lo que emprende, lo hace creativo, innovador, único, lo lleva a tener metas y lo mantiene apasionado para alcanzarlas*; en este sentido se puede considerar como un proceso continuo que permanentemente debe ajustarse a circunstancias de actualidad, pues una vez alcanzadas las metas originalmente planteadas trazadas pueden surgir otras que se deriven de ellas y esto hace sea continuo.

Por ello se puede establecer que una actitud emprendedora es mirar hacia delante, llevar una alta dosis de preocupación de las posibilidades y del futuro de nuestro momento, es abrirse para aceptar un nuevo modelo en lugar del conocido, del pasado, del acostumbrado, del cómodo, es mostrarse motivado a cambiar.

El que tiene actitud emprendedora arriesga, pero en forma responsable. Es consciente de sus consecuencias y está dispuesto en todo momento a afrontarlas, sueña con ideas, con sus habilidades, mide en todo momento su potencial, con

⁴ Stoner, James y otros autores. (1996) *Administración*. P. 175. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.

⁵ Anzola Rojas, Servulo. *La actitud emprendedora*. Pág. 3-4. México: Mc Graw Hill.

una constante prueba de fuego de su capacidad humana y con un temor constante a la mediocridad.

1.1.2. Aspectos legales.

De acuerdo a lo que se señala en la Constitución Mexicana en su Artículo 5⁶, a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta solo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

En la misma Constitución⁷ en el Artículo 31., se establecen como obligaciones de los mexicanos:

Contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del distrito federal o del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes

En la Ley de sociedades⁸ en el Artículo 1, se establece que las siguientes especies de sociedades mercantiles

- I. Sociedad en nombre colectivo
- II. Sociedad en comandita simple
- III. Sociedad de responsabilidad limitada
- IV. Sociedad anónima
- V. Sociedad en comandita por acciones: y
- VI. Sociedad cooperativa.

⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y constitución política del estado libre y soberano de Chiapas (2004). Pág. 64-D. México. Editorial Anaya Editores, S.A.

⁷ Ibid.

⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Sociedades mercantiles y cooperativas. Leyes y Códigos de México. Eitorial Porrua, S.A.

Cualquiera de las sociedades a que se refieren las fracciones la sociedad de este artículo podrá constituirse como sociedades de capital variable, observándose entonces las disposiciones del capital variable, observándose entonces las disposiciones del capítulo VII de esta ley.

A este respecto en la ley de sociedades mercantiles en su Artículo 5⁹, se establece que, las sociedades se constituirán ante notario y en la misma forma se harán constar con sus modificaciones.

Asimismo con respecto a la escritura o constitución de una sociedad, en su artículo 6., se menciona que, la escritura es una sociedad deberá contener:

- I. Los nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad;
 - II. El objeto de la sociedad;
 - III. Su razón social o denominación;
 - IV. Su duración;
 - V. El importe del capital social;
 - VI. La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a estos y el criterio seguido para su valorización; Cuan el capital sea variable, así se expresara, indicándose el mínimo que se fije;
 - VII. El domicilio de sociedad;
 - VIII. La manera conforme a la cual haya de administrarse la sociedad y de las facultades de los administradores;
- El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social;
- IX. La manera de hacer la distribución de las utilidades y perdidas entre los miembros de la sociedad,
 - X. El importe del fondo de reserva.
 - XI. Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente

⁹ Op. Cit.

XII. Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a los liquidadores, cuando no hayan sido designados anticipadamente.

1.1.3. Permisos y derechos.

Para tener los derechos de participar en licitaciones públicas o bien se le adjudiquen contratos de obra pública en dependencias, entidades federales, estatales o bien municipales se requiere de cumplir con algunos requisitos, como son:

En el sector público Federal:

En la ley de obras públicas¹⁰ del ámbito Federal en el artículo 3, se menciona que: se consideran obras públicas los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

De la misma ley¹¹ el artículo 8, expone que la Contraloría dictará las disposiciones administrativas que sean estrictamente necesarias para el adecuado cumplimiento de esta Ley.

En el artículo 27, de esta ley¹² expresa que las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios relacionados con las mismas, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa

¹⁰ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas, México.

¹¹ *Ibíd.*

¹² Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas, México.

En el artículo¹³ 33 señala las bases que emitan las dependencias y entidades para las licitaciones públicas se pondrán a disposición de los interesados. siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo, y contendrán en lo aplicable como mínimo, lo siguiente:

- I. Nombre, denominación o razón social de la dependencia o entidad convocante;
- II. Forma en que deberá acreditar la existencia y personalidad jurídica el licitante;
- III. Fecha, hora y lugar de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación, siendo optativa la asistencia a las reuniones que, en su caso, se realicen; fecha, hora y lugar de celebración de las dos etapas del acto de la presentación y apertura de proposiciones; comunicación del fallo y firma del contrato;
- IV. Señalamiento de que será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;
- V. Idioma o idiomas, además del español, en que podrán presentarse las proposiciones;
- VI. Moneda o monedas en que podrán presentarse las proposiciones. En los casos en que se permita hacer la cotización en moneda extranjera se deberá establecer que el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se haga dicho pago;
- VII. La indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas;
- VIII. Criterios claros y detallados para la adjudicación de los contratos, de conformidad con lo establecido por el artículo 38 de esta Ley;

¹³ Ley de Obras Públicas...Op.Cit.

- IX. Proyectos arquitectónicos y de ingeniería que se requieran para preparar la proposición; normas de calidad de los materiales y especificaciones generales y particulares de construcción aplicables, en el caso de las especificaciones particulares, deberán ser firmadas por el responsable del proyecto;
- X. Tratándose de servicios relacionados con las obras públicas, los términos de referencia que deberán precisar el objeto y alcances del servicio; las especificaciones generales y particulares; el producto esperado, y la forma de presentación;
- XI. Relación de materiales y equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcione la convocante, debiendo acompañar los programas de suministro correspondientes;
- XII. En su caso, el señalamiento del porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos;
- XIII. Experiencia, capacidad técnica y financiera necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos;
- XIV. Datos sobre las garantías; porcentajes, forma y términos de los anticipos que se concedan;
- XV. Cuando proceda, lugar, fecha y hora para la visita al sitio de realización de los trabajos, la que deberá llevarse a cabo dentro del periodo comprendido entre el cuarto día natural siguiente a aquél en que se publique la convocatoria y el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones;
- XVI. Información específica sobre las partes de los trabajos que podrán subcontratarse;
- XVII. Plazo de ejecución de los trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha estimada de inicio de los mismos;
- XVIII. Modelo de contrato al que se sujetarán las partes;
- XIX. Tratándose de contratos a precio alzado o mixto en su parte correspondiente, a las condiciones de pago;
- XX. Tratándose de contratos a precios unitarios o mixtos en su parte correspondiente, el procedimiento de ajuste de costos que deberá aplicarse, así

como el catálogo de conceptos, cantidades y unidades de medición, debe ser firmado por el responsable del proyecto; y la relación de conceptos de trabajo más significativos, de los cuales deberán presentar análisis y relación de los costos básicos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción que intervienen en dichos análisis. En todos los casos se deberá prever que cada concepto de trabajo esté debidamente integrado y soportado, preferentemente, en las especificaciones de construcción y normas de calidad solicitadas, procurando que estos conceptos sean congruentes con las cantidades de trabajo requeridos por el proyecto;

XXI. La indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de esta Ley;

XXII. En su caso, términos y condiciones a que deberá ajustarse la participación de los licitantes cuando las proposiciones sean enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. El que los licitantes opten por utilizar alguno de estos medios para enviar sus proposiciones no limita, en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de una licitación, y

XXIII. Los demás requisitos generales que, por las características, complejidad y magnitud de los trabajos, deberán cumplir los interesados, los que no deberán limitar la libre participación de éstos.

Para la participación, contratación o adjudicación en obras públicas o servicios relacionados con las mismas no se le podrá exigir al particular requisitos distintos a los señalados por esta Ley.

En el sector público Estatal:

En la ley de obras públicas¹⁴ del estado el artículo 23 dice que para participar en los procedimientos de adjudicación y contratación de la obra pública que establece esta Ley, el interesado deberá estar inscrito en el Registro de Contratistas,

¹⁴ Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas, México

situación que se acreditará con la constancia que se emita en términos del artículo 26 de esta Ley.

En el artículo¹⁵ 7, se expone que para obtener la inscripción en el Registro de Contratistas, los interesados deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, así como su capacidad financiera para responder de las obligaciones contractuales, su especialidad técnica en la materia de la obra pública de que se trate, por sí o a través de los representantes técnicos que designe, y estar en cumplimiento de sus obligaciones fiscales; para lo cual presentarán los siguientes documentos:

I.- Clave Única de Registro de Población y credencial de identificación oficial con fotografía, en el caso de personas físicas; instrumento público que contenga el acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de personas morales;

II.- Instrumento público con el que se acredite la personalidad jurídica de quien representará al contratista, en su caso;

III.- Registro Federal de Contribuyentes;

IV.- Registro Estatal de Contribuyentes;

V.- Última declaración anual del Impuesto sobre la Renta, procedente conforme a la Ley de la materia; constancia de no adeudo de obligaciones fiscales estatales o similar conforme las disposiciones aplicables, y estados financieros auditados y el comparativo de razones financieras básicas actualizados; Para el caso de contribuyente de reciente constitución, únicamente se le requerirá los documentos señalados en última instancia. Estos documentos, además, serán remitidos por el contratista interesado, al Registro que corresponda, dentro del plazo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 de esta Ley, cuando se genere la obligación anual de obtener los mismos o de presentarlos ante las autoridades fiscales competentes;

¹⁵ Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas, México

VI.- Registro de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social;

VII.- En el caso de las personas que no tengan domicilio fiscal en la entidad, declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, dentro del territorio del Estado de Chiapas;

VIII.- Cuando la especialidad o especialidades se pretenda acreditar a través de representantes técnicos; declaración por escrito del contratista y bajo protesta de decir verdad, designando a su representante técnico, en la especialidad o especialidades que pretenda, del cual deberá acompañar, a la vez, los siguientes documentos:

a).Constancia emitida por el Colegio de profesionistas constituido de conformidad con las disposiciones legales aplicables, avalando su capacidad técnica y profesional como representante técnico en la especialidad de que se trate;

b).Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad del representante técnico designado, aceptando el desempeño del cargo y señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones;

c).Clave Única de Registro de Población, credencial oficial de identificación con fotografía y cedula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación, correspondiente a la profesión relativa a la especialidad que pretenda acreditar el representante técnico, y

d).Currículum Vitae del representante técnico que relacione las obras y en su caso, contratos de prestación de servicios profesionales acreditables, en que ha intervenido, desempeñando trabajos de la especialidad cuyo reconocimiento pretenda, anexando la documentación justificadora correspondiente.

El representante técnico designado, deberá comparecer a ratificar este escrito ante el órgano que tenga a su cargo el Registro de Contratista respectivo;

IX. Cuando la especialidad o especialidades lo pretenda acreditar el propio contratista, acompañara los siguientes documentos:

a). Currículum Vitae del solicitante, incluyendo relación de obras o contratos de obra pública en que ha intervenido, respecto a la especialidad o especialidades que pretenda acreditar, y

b). Contratos de obras ejecutadas en los tres últimos años a la solicitud de inscripción, que haya celebrado el contratista en la especialidad o especialidades que requiera acreditar, anexando acta de entrega-recepción y el finiquito de obligaciones relativos a dichos contratos o, en su caso, señalando el estado que guardan los trabajos, de encontrarse vigente su ejecución.

1.1.4. Aspectos contables.

En la ley del impuesto sobre la renta en el artículo¹⁶ 1º, se señala que las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

Los residentes en México respecto de todos sus ingresos cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.

En el artículo¹⁷ 2, se expresa que para los efectos de esta ley, se considera establecimiento permanente cualquier lugar de negocios en el que se desarrollen, parcial o totalmente, actividades empresariales. Se considera como establecimiento, entre otros, instalaciones, minas, canteras o cualquier lugar de explotación, extracción o explotación de recursos naturales.

A este respecto en el artículo 11, de la Ley del Seguro Social indica que el régimen obligatorio comprende los seguros de:

- I. Riesgos de Trabajo;
- II. Enfermedades y maternidad;

¹⁶ Ley del impuesto sobre la renta, Agenda fiscal 2005. Pp. 1-2, México.

¹⁷ *Ibid.*

- III. Invalidez y vida;
- IV. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y
- V. Guarderías y prestaciones sociales.

En misma ley en el artículo 12, se menciona que,¹⁸ son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:

Las personas que se encuentren vinculadas a otras, de manera permanente o eventual, por relación de trabajo cualquiera sea el acto que le de origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón y aun cuando este, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de impuestos o derechos.

Con respecto a los patrones, en el artículo 15, de la Ley del seguro social¹⁹, señala que: los patrones están obligados a:

- I. Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social, comunicar sus altas y bajas, las modificaciones de su salario y los demás datos, dentro de plazos no mayores de cinco días hábiles, conforme a las disposiciones de esta ley y sus reglamentos.
- II. Llevar registros, tales como nominas y listas de rayas en las que se asiente invariablemente el número de días trabajados y los salarios percibidos por sus trabajadores, además de otros datos que exijan la presente ley y sus reglamentos.
- III. reglamentos. Es obligado conservar estos registros durante cinco años siguientes a la fecha.
- IV. Determinar las cuotas obrero patronales a su cargo y enterar su importe al Instituto Mexicano del Seguro Social

¹⁸ Ley del ISR...Op.Cit.

¹⁹ Ley del Instituto Mexicano de Seguridad Social, Agenda fiscal 2005. Pp. 1-2, México

- V. Proporcionar al Instituto los elementos necesarios para precisar la existencia, naturaleza y cuantía de las obligaciones a su cargo establecidas por esa ley y los reglamentos.
- VI. Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el instituto, las que se sujetaran a lo establecido por esta ley, el Código Fiscal de la Federación y los reglamentos respectivos.
- VII. Tratándose de patrones que se dediquen en forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción, deberán expedir y entregar a cada trabajador constancia escrita del número de días trabajados y del salario percibido, semanal o quincenalmente, conforme a los periodos de pago establecidos.

1.2. Teoría administrativa

1.2.1. Corrientes

Terry²⁰ menciona que la administración es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

Por su parte Brech, citado por Reyes Ponce²¹ expone que es un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular en forma eficiente las operaciones de una empresa, para lograr un propósito dado.

Por lo que se refiere a Mooney, citado por Reyes Ponce²² apunta que es el arte o técnica de dirigir e inspirar los demás, con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana". Y contrapone esta definición sobre la

²⁰ Terry Franklin. *Principios de la administración*. P.22. México: Editorial Continental .

²¹ Reyes Ponce Agustín. *Administración de las empresas, teoría y práctica*. Primera parte. p.16. México.

²² *Ibíd.*

organización como: "la técnica de relacionar deberes o funciones específicas en un todo coordinado".

En la misma obra, citando a Tannenbaum²³ señala que el empleo de la autoridad para organizar, dirigir, y controlar a subordinados responsables.

Por lo que se refiere a Fayol²⁴ expresa que la administración es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar.

En ese mismo orden de ideas, los pensadores más destacados de distintas corrientes administrativas coinciden en que la administración está relacionada principalmente con la planeación, organización, dirección y control entre otros.

1.2.2. Definiciones de la administración

Reyes Ponce²⁵ señala que suelen proponerse dentro de la ciencia del derecho para distinguir y diferenciar una función propia del derecho público de otra del privado.

a) La naturaleza del órgano. Según esta teoría, una función social debe considerarse de orden público, cuando interviene en ella una autoridad soberana, precisamente con ese carácter.

Función privada será, por el contrario, aquella en que no exista intervención directa de una autoridad soberana, o bien, que tal intervención no se realiza precisamente bajo ese carácter.

b) El fin buscado. Este criterio es quizá el más antiguo y de mayor simplicidad. Está ya plenamente delineado en el derecho romano; privado, en cambio el que atiende a la utilidad particular.

²³ Reyes Ponce *Administración de las empresas, teoría y práctica...* Op.Cit.

²⁴ Reyes Ponce *Administración de las empresas, teoría y práctica...* Op.Cit.

²⁵ Ibid.

La administración será pues pública o privada, según que se dé con el fin de lograr directamente un beneficio particular, o bien que se refiera inmediatamente a un bien social.

La fuente inmediata. Este ultimo criterio mira al medio jurídico del que emana el acto administrativo. Cuando este deriva inmediatamente de la ley, sin necesidad de ninguna aceptación o convenio, sino que aquella se impone unilateralmente por la autoridad a sus súbditos, es evidente que se trata de un acto de administración pública. Cuando, por el contrario, la fuente inmediata de la obligatoriedad de realizar un acto dentro de un organismo social, es el hecho de celebrado, expresamente o tácitamente, un convenio, un contrato, convención, entre otras, el acto será de orden privado, aunque la fuerza de exigibilidad coactiva de éste contrato o convenio esté garantizada y se funde en una ley, ya sea positiva, o por lo menos de derecho natural.

Para el objeto de nuestra materia, de carácter eminentemente práctico, donde no es necesaria la precisión de esencias, problema que se deja íntegramente al Derecho Administrativo, considera que lo más útil es aplicar simultáneamente los tres criterios: usados en forma superpuesta, nos podrán indicar en su coincidencia, si el acto es de orden administrativo privado o público.

1.2.3. Naturaleza de una organización.

Koontz²⁶ señala acerca de la naturaleza de los objetivos. Son los importantes fines a los que se dirigen las actividades organizacionales e individuales. Dado que autores y especialistas no hacen una distinción clara entre los términos "metas" y "objetivos", se les usa indistintamente. Saltara a la vista si son de largo o corto plazo, generales o específicos. Así pues, el acento debe ponerse en que se trate de objetivos verificables o cuantificables; esto es, al final del periodo debe ser posible determinarse el objetivo si cumplió o no.

²⁶ Koontz Harold y Wehrich Heinz. *Administración una perspectiva global*. Mc. Graw- Hill. P.125. México.

La meta de todo administrador es generar un excedente (lo que en la organización empresarial significa utilidades). Los objetivos claros y verificables facilitan la medición del excedente, así como de la eficacia y eficiencia de las acciones administrativas. La naturaleza de los objetivos se enuncia resultados finales y los objetivos generales deben apoyarse en subjetivos. Así, los objetivos componen tanto una jerarquía como una red.

Además, organizaciones y administradores tienen múltiples metas, las que en ocasiones son compatibles y pueden generar conflictos en la organización, el grupo e incluso en individuos. Un administrador puede verse en la necesidad de optar entre el desempeño a corto y largo plazo, y puede ser que los intereses personales deban subordinarse a los objetivos organizacionales.

La Jerarquía de objetivos dice, los objetivos forman una jerarquía, que va desde el propósito general hasta los objetivos individuales específicos. El punto más alto de la jerarquía es el propósito, el cual tiene dos dimensiones. Primero, existe el propósito de la sociedad como el de requerir de la organización que contribuya al bienestar colectivo proporcionando bienes y servicios a un costo razonable. Segundo, existe la misión o propósito de la empresa, la cual podría ser suministrar transporte cómodo y de bajo costo a las personas promedio. La misión expresa podría ser producir, comercializar.

La distinción entre propósito y misión es muy sutil, motivo por el cual numerosos autores y especialistas no hacen diferencias entre ambos términos. De cualquier forma, estas interpretaciones se traducen a su vez en objetivos y estrategias generales como diseñar, producir, el siguiente nivel de la jerarquía contiene objetivos más específicos, como los de las áreas de resultados clave. Estas son las áreas cuyo desempeño es esencial para el éxito de la empresa.

Los diferentes niveles de la jerarquía organizacional se ocupan de diferentes tipos de objetivos. El consejo de administración y los administradores de más alto rango

participan más directamente en la determinación del propósito, misión y objetivos generales de la empresa, así como de los objetivos generales más específicos de las áreas de resultados clave. Los administradores de nivel intermedio, como el vicepresidente o el gerente de comercialización o producción, participan en el establecimiento de los objetivos de áreas de resultados clave, divisiones y departamentos. El interés básico de los administradores de nivel inferior es el establecimiento de los objetivos de departamentos y unidades, así como de sus subordinados. Aunque los objetivos individuales, consistentes en metas de desempeño y desarrollo, aparecen al final de la jerarquía, también los administradores de niveles más altos deben fijarse objetivos de desempeño y desarrollo.

1.3. Elementos administrativos a considerar en la planeación de las empresas

Concepto de la planeación: Planear es decir por anticipado lo que va a hacerse.

1.3.1. La naturaleza, tipos y fases de la planeación.

Para George A. Steiner la planeación es un proceso que comienza por los objetivos, define estrategias, políticas y planes detallados para alcanzarlos, establece una organización para la instrumentación de las decisiones e incluye una revisión del desempeño y mecanismos de retroalimentación para el inicio de un nuevo ciclo de planeación.

Koontz²⁷ en numera los tipos de planes se clasifican en:

1. Propósitos o misiones
2. Objetivos o metas
3. Estrategias
4. Políticas
5. Procedimientos
6. Reglas

²⁷ Koontz y Wehrich. *Administración una perspectiva global...* Op.Cit.

7. Programas

8. Presupuestos.

1. En la misión o propósito, se identifica la función o tarea básica de una empresa o institución o de una parte de ésta. Todo establecimiento organizado, sea el tipo que sea, tiene (o al menos debe tener, si se desea que su existencia sea significativa) un propósito o misión. En todo sistema social, las empresas tienen una función o tarea básica la sociedad les asigna.

2. Los objetivos o metas, son los fines que se persiguen por medio de una actividad de una u otra índole. Representan no solo el punto terminal de la planeación, sino también el fin que se persigue mediante la organización, la integración de personal, la dirección y el control.

3. La estrategia se define como la determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para su cumplimiento.

4. Las políticas también forman parte de los planes en sentido de que consiste en enunciados o criterios generales que orientan o encauzan el pensamiento en la toma de decisiones. No todas las políticas son enunciados; a menudo se desprenden sencillamente de las acciones de los administradores.

5. Los procedimientos son planes por medio de los cuales se establecen un método para el manejo de actividades futuras. Consisten en secuencias cronológicas de las acciones requeridas. Son guías de acción, no de pensamiento, en las que se detalla la manera exacta en que deben realizarse ciertas actividades.

6. En las reglas se exponen acciones u omisiones específicas, no sujetas a la discrecionalidad de cada persona. Son por lo general el tipo de planes más simple.

La esencia de una regla es reflejar una decisión administrativa en cuanto a la obligada realización u omisión de una acción. Hay que diferenciar entre reglas y políticas, tanto que las políticas es orientar la toma de decisiones mediante el señalamiento de las áreas en las que los administradores pueden actuar o discreción. Las reglas, en cambio, no permiten discrecionalidad alguna en su aplicación.

7. Los programas son un conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado; habitualmente se apoyan en presupuestos. Todos estos programas demandan coordinación y oportunidad, ya que una falla en cualquier parte de esta red de programas de apoyo representaría demoras en el programa principal y costos innecesarios, así como pérdidas de utilidades.

8. Un presupuesto es una formulación de resultados esperados expresados en términos numéricos. Podría llamarse un programa en cifras. De hecho al presupuesto financiero operacional se le denomina a menudo plan de utilidad.

1.3.2. Principios fundamentales de la planeación.

De acuerdo con Thierauf²⁸ algunos de los principios de planificación más importantes que son las siguientes:

❖ Principio de la contribución a objetivos. El objetivo de los planes y sus componentes es lograr y facilitar la consecución de los objetivos de la planeación, con interés particular en alcanzar el objetivo principal de servicio de la empresa.

❖ Principio de la primacía de la planificación. La primera función administrativa que desempeña la gerencia es la planeación, que facilita la organización, la dirección y el control.

²⁸ Thierauf, Robert J., Klekamp Robert C., Geeding Daniel W. Geeding. Principios y aplicaciones de administración. p.200. México: Limusa.

- ❖ Principio de la iniciación de la planificación en la alta gerencia. La planificación tiene su origen en la alta gerencia, porque esta es responsable de alcanzar los objetivos de la organización, y la forma más eficaz de lograrlo es la planificación.

- ❖ Principio de la penetración de la planificación. La planificación abarca todos los niveles de la empresa, la planificación estratégica se relaciona con la alta gerencia, mientras que la planificación táctica y la operacional corresponden a las gerencias media e inferior, respectivamente.

- ❖ Principio de la eficiencia de operaciones por planificación. Las operaciones eficientes se pueden efectuar mediante un proceso formal de planificación que abarca objetivos, estrategias, programas, políticas, procedimientos y normas.

- ❖ Principio de la flexibilidad de la planificación. El proceso de planificación debe ser adaptable a las condiciones cambiantes; por tanto, debe haber flexibilidad en los planes de organización.

- ❖ Principio de sincronización de la planificación. Los planes a largo plazo están sincronizados con los planes a mediano plazo, los cuales, a su vez, lo están con los a corto plazo, para alcanzar más eficaz y económicamente los objetivos de la organización.

- ❖ Principio de los factores limitantes. Los planificadores deben tomar en cuenta los factores limitantes (mano de obra, dinero, maquinas, materiales y administración) conjuntándolos cuando elaboren planes, estrategias, programas, políticas, procedimientos y normas alternativos.

- ❖ Principio de estrategias eficaces. Una guía para establecer estrategias viables consiste en relacionar los productos y servicios de la empresa con las tendencias actuales y con las necesidades de los consumidores.

- ❖ Principio de programas eficaces. Para que los programas sean eficaces deben ser una parte esencial de la planificación a corto y largo plazos, y deben estar integrados a las planificaciones estratégica, táctica y operacional.

- ❖ Principio de políticas eficaces. Las políticas se basan en objetivos de la organización; mediante éstas es posible relacionar objetivos con funciones, factores físicos y personal de la empresa; son éticas, definidos estables, flexibles y suficientemente amplias; y son completarias de políticas superiores.

Por lo que se refiere a Reyes Ponce²⁹, este autor describe algunos principios que son los siguientes:

- ❖ Principio de la precisión. Los planes no deben hacerse con afirmaciones vagas y genéricas, sino con la mayor precisión posible, porque van a regir acciones concretas.

- ❖ Principio de la flexibilidad. Este principio podrá parecer a primera vista, contradictorio con lo anterior. Pero no lo es. Inflexible es lo que no puede amoldarse a cambios accidentales; lo rígido; lo que no puede cambiarse de ningún modo. Flexible, es lo que tiene una dirección básica, pero que permite pequeñas adaptaciones momentáneas, pudiendo después volver a su dirección inicial.

²⁹ Reyes Ponce *Administración de las empresas, teoría y práctica...Op.Cit.*

❖ Principio de la unidad. Los planes deben ser de tal naturaleza, que pueda decirse que existe uno sólo para cada función; y todos los que se aplican en la empresa deben estar, de tal modo coordinados e integrados, que en realidad pueda decirse que existe un solo plan general.

Capítulo 2.

Crecimiento económico de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Actualmente, las empresas relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se consideran el principal factor de transformación de las economías desarrolladas. El cambio tecnológico crea oportunidades para la creación de empresas que influyen notablemente en la generación de empleo y de riqueza. Las empresas constructoras representan el principal factor de la transformación económica para México más del 6.5% del Producto Interno Bruto (PIB) es perteneciente a lo otorgado para el municipio de Tuxtla Gutiérrez según datos del INEGI³⁰ que para este gobierno es un recurso económico que se genera en la localidad generando empleos indirectos.

2.1. Principios de Economía que se deben tomar en cuenta las empresas.

La economía ocupa cuestiones que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos y de la sociedad. La satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de una sociedad que obliga a sus miembros a llevar a cabo determinadas actividades productivas. Rockwell menciona que en la mundialización³¹ desde un punto de vista crítico la apertura generalizada de los mercados de bienes y capitales que sugiere, el aumento de la competencia (economía) que por un lado incrementa la cantidad y calidad de los productos y por el otro amenaza las condiciones de trabajo (incluyendo salarios) y el acceso irregulado de los mercados, por un lado facilita la venta de productos y la adquisición de tecnologías y mercancías y promueve empleos. Dentro de los principios de economía que debe considerarse están:

³⁰ Instituto Nacional de estadística y geografía. Construcción - PIB nominal - precios corrientes-trimestral - 2005-2008 - nacional. México.

³¹ . Rockwell, Jr. Llewellyn H. *Negar la globalización económica ya no es factible*

- a) El principio de escasez está referido a tener una cantidad mayor de una cosa normalmente, a la vez que significa tener una menor de otra.
- b) El principio costo-beneficio, mismo que no debe entenderse como una acción a menos que su beneficio marginal sea al menos tan grande como su costo marginal.
- c) El principio de los incentivos son las comparaciones de los costos beneficios que son relevantes y que no sólo para identificar las decisiones que deben tomar las personas racionales sino también para predecir las decisiones que tomarán realmente.
- d) El principio de la ventaja comparativa en todo el mundo se obtiene mejores resultados cuando cada uno se concentra en la actividad en la que es relativamente más productivo.
- e) El principio de costo de oportunidad creciente este se debe utilizar para los recursos que tienen el menor costo de oportunidad antes que los que tienen el mayor costo de oportunidad.
- f) El principio del equilibrio en un mercado de equilibrio no deja sin explotar ninguna oportunidad individual, pero puede no explotar todas las oportunidades que pueden aprovecharse por medio de la acción colectiva.
- g) El principio de la eficiencia es muy importante objetivo social, ya que cuando la económica aumenta, todo el mundo puede obtener un trozo mayor.

Los principios de economía tienen sentido en las empresas constructoras si se parte de la idea de que la competencia en este ramo es muy elevada, y las contrataciones de obras que pueden ser licitadas a favor de ellas dependen del riesgo en el mercado, en otros términos, la demanda es muy elevada pero la oferta de obra es pequeña, por lo cual al no existir un equilibrio en el mercado, la competitividad se basa en los aspectos económicos de las empresas.

2.1.1. Elementos básicos de la oferta y la demanda que se enfrentan las constructoras.

En una economía de mercado, la cantidad que compran los individuos o consumidores de un bien depende principalmente de su precio, manteniéndose todo lo demás constante, por lo cual, en general a medida que el precio del bien se eleve, menor será la cantidad que los consumidores estarán dispuestos a comprar por él.

De manera similar conforme disminuya o más bajo sea el precio del bien en el mercado, más unidades se comprarán. Lo antes mencionado, es un principio básico de una economía de mercado que demuestra la existencia de una clara relación inversamente proporcional entre el precio de mercado de un bien y la cantidad demandada del mismo, la cual se conoce como ley de demanda. Asimismo, esta relación entre el precio y la cantidad comprada se denomina, cuando se expresa en cantidades, tabla de demanda o bien si se establece gráficamente se conoce como curva de demanda.

Los retos que deben considerar las empresas constructoras en general y la empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez en particular, es la verificación de la oferta y la demanda dentro del plan económico del gobierno federal por en ellas quedan implícitas las erogaciones que se propondrán en el presupuesto estatal y municipal como sucede en este año que el gobierno federal a instrumentado dentro del plan anti crisis global.

A este respecto, la presidencia de la República³² informa que el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, se reunió con el Presidente del Banco Mundial, Robert Zoelick, de acuerdo a lo señalado en el sexto párrafo de este documento, en donde se menciona que coincidieron en que el fomento a la infraestructura es

³² <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/?contenido=41366.14/01/2009>

una medida fundamental para que los países reactiven sus economías. En este sentido, el Presidente Calderón se refirió al Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, el cual se base en el desarrollo de infraestructura y apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas para encender los motores de la economía interna.

Si bien de acuerdo con la ley de demanda decreciente cuando sube el precio de un bien (y se mantiene todo lo demás constante), los compradores tienden a comprar menos. Cuando baja y todo lo demás se mantiene constante, la cantidad demandada aumenta, existen diversos factores que influyen en la cantidad de un bien que se demanda a un determinado precio, estos son:

- La renta media de los consumidores
- Las dimensiones del mercado
- Los precios de los bienes afines y la cantidad existente de los mismos

A estos elementos debemos añadir una serie de elementos subjetivos llamados gustos o preferencias.

Cada bien suele tener determinados elementos detrás de su demanda, por lo que varía incesantemente conforme va evolucionando la vida económica del bien.

Otro elemento básico a considerar en un mercado competitivo, es la oferta. Esta se define como la relación entre su precio de mercado y la cantidad que los productores están dispuestos a producir y vender, manteniéndose todo lo demás constante. Cabe destacar que en esta relación el incremento del precio es directamente proporcional al número de unidades que se ofrecen, en otros términos, desde la perspectiva del que ofrece a mayor precio, más unidades le conviene vender. Al igual que la relación de demanda, la relación o ley de oferta puede expresar por medio de la tabla de oferta o curva de oferta, según sea el caso.

Un elemento importante que se destaca como parte de la relación de la oferta es el costo de producción, en el entendido de que de este depende de los precios de los factores y de los avances tecnológicos.

Cabe señalar que, los costos de producción en los avances tecnológicos son los cambios que reducen la cantidad de factores necesarios para obtener la misma cantidad de producción.

De igual forma es de señalar que los costos de producción no son el único elemento que interviene en la curva de oferta. También influyen los precios de los bienes afines, los cuales pueden sustituirse fácilmente unos por otros en el proceso de producción.

Las políticas de los gobiernos también influyen considerablemente en la relación de la oferta al igual que los elementos especiales.

La oferta cambia cuando varía cualquier elemento, salvo el precio de la mercancía. Desde el punto de vista de la curva de la oferta, decimos que la oferta aumenta (o disminuye) cuando aumenta (o disminuye) la cantidad ofrecida a cada uno de los precios de mercado.

Se sabe que si el precio de un bien es muy elevado, los consumidores no lo comprarán, en tanto que si es bajo, los proveedores no lo ofrecerán. En un mercado competitivo, cuando el precio por unidad depende sólo de la cantidad demandada y de la oferta, existe siempre una tendencia a ajustarse por sí mismo, de tal forma que la cantidad demanda por los consumidores iguale la cantidad que los proveedores están dispuestos a ofrecer.

Cuando las relaciones de oferta y demanda son iguales en un punto determinado se dice que existe un equilibrio en el mercado. De acuerdo con esto, se supone que existe un precio en el mercado que puede igualar los valores de la oferta y la demanda; en otros términos, si el número de unidades que los vendedores ofrecen de un bien determinado es igual número de unidades que los consumidores están

dispuestos a comprar de ese mismo bien y el precio es el mismo tanto para la oferta como para la demanda, se observa un equilibrio en el mercado.; siempre y cuando los factores externos al precio y los bienes permanezcan constantes. El punto de equilibrio del mercado representa la igualdad entre la cantidad demanda y la cantidad ofrecida a un mismo precio.

2.1.2. La oferta, la demanda y la política económica de una empresa.

Los efectos de las políticas económicas en los sectores reales y monetarios cambian cuando incluimos el accionar del sector externo. Es decir la economía se abre y comercializa sus bienes y productos con otros entornos. Esto significa que las políticas económicas pueden alterar el comportamiento de los consumidores de modo que estos demanden más bienes o puede influenciar el mercado. Estos efectos pueden tener un gran impacto en los precios, en el producto, el ingreso y otras variables internas.

Estos efectos deben ser conocidos por quienes hacen la política económica o por quienes buscan predecir los efectos de estas políticas en la empresa. La economía de mercado puede ser definida simplemente como un sistema de la empresa privada donde las decisiones de oferta y demanda son hechas por individuos libres quienes fijan los precios o determinan la producción de los bienes y servicios. Los efectos de la economía pueden ser rápidos y exitosos.

2.1.3. Costos de producción en una empresa constructora.

Para referirnos a los costos de producción, es conveniente partir de la definición que tienen de costos. En este sentido, los costos se conceptualizan como: *la suma de los gastos invertidos por la empresa.*

En la elaboración o producción de cualquier artículo por una empresa, intervienen dos tipos de costos³³ los cuales están asociados con los bienes o artículos de manera directa o indirecta, estos costos se conocen como costos fijos y costos

³³ Ayra J., y R. Lardner (2005): *Matemáticas aplicadas a la Administración*. Pp. 160-175. México. Prentice Hall.

variables. De esta forma, para obtener los recursos utilizados en la producción y distribución del producto o servicio, los costos totales se definen como:

Costo total = Costo fijo + costo variable

Los costos de producción son directos e indirectos. De manera general para la elaboración de las curvas de costos en el corto plazo, se involucran a los: costos fijos. Costos variables, costos marginales o incrementales. El análisis de costos y el control de estos es una función, cuyo objetivo es mantener a la empresa en una posición económica satisfactoria.

Los costos fijos corresponden al grupo de gastos que la empresa que desembolsa, aunque no produzca ningún bien; son aquellos que tienen que realizarse sin considerar el nivel de producción, es decir, no dependen de la cantidad producida; entre ellos se incluyen: las rentas, sueldos y salarios administrativos, pagos de agua, luz, interese sobre préstamos, entre otros.

Con relación a los costos variables, son aquellos que dependen directamente del nivel de producción; es decir, de la cantidad de artículos o bienes que se elaboran o producen, los componentes más importantes son la mano de obra y la materia prima entre otros.

Los costos marginales o incrementales, a su vez, expresan la adición al costo total que se atribuye a una unidad mas de fabricación.

En una empresa constructora se hace necesario establecer una curva de costos en el corto plazo, toda vez que esta permite definir el periodo de duración, lo que puede contribuir a que una empresa pueda realizar cambios en sus niveles de producción, a partir de su capacidad de instalada; sin embargo, también es conveniente que este plazo no demasiado largo como para permitir a la empresa hacer cambios en esta misma capacidad.

2.1.4. Las empresas constructoras en los mercados competitivos.

Cuando una empresa incrementa el precio del producto que vende, el grado de respuesta por parte de los consumidores depende de las características de la curva de demanda, en especial del número de bienes o vendedores o bienes sustitutos. Recordemos que si el número de sustitutos es grande, también lo es la sensibilidad del consumidor respecto a la variación en el precio.

Como ya mencionamos, la respuesta se encuentra principalmente en el número de vendedores o de bienes sustitutos, o puesto en otras palabras, depende de que tan competitivo sea el mercado. Un mercado se dice que es perfectamente competitivo cuando éste tiene las siguientes características:

- Existen muchos vendedores y compradores
- Los productos vendidos son homogéneos
- Existe información perfecta
- No existen costos de transacción.
- Las empresas pueden entrar y salir libremente del mercado

Los primeros cuatro supuestos implican que ninguna empresa tiene el poder de alterar el precio de mercado, el cual se determina por la interacción de la oferta y la demanda. El hecho de que existan muchas empresas vendiendo productos idénticos significa que los consumidores vean en los productos que venden cada una de éstas como sustitutos perfectos. Además, debido a que existe información perfecta, los consumidores conocen la calidad y el precio de cada una de las empresas. La inexistencia de costos de transacción implica que si una empresa incrementa el precio en una pequeña cantidad. Los consumidores dejarán de comprarle y le comprarán a otra empresa que venda el producto a un precio más bajo.

Por lo tanto, todas las empresas en un mercado competitivo venden sus productos al mismo precio, el cual, como ya mencionamos, se determina por la oferta y la demanda.

2.1.5. Costos a corto plazo y decisiones de producción a considerar.

Uno de los supuestos de competencia perfecta es la ausencia de barreras a la entrada o salida de la industria que es el libre entrada y salida de empresas. Si las empresas existentes obtienen utilidades económicas positivas en el corto plazo, entonces en el largo plazo nuevas empresas entrarán a la industria para tratar de obtener una tajada de dichas utilidades. A medida que nuevas industrias entran al mercado, la curva de oferta se incrementa, lo cual a su vez, disminuye el precio de equilibrio, disminuyendo la demanda que enfrentan las empresas, esto a su vez disminuye las ganancias del mercado.

Si las empresas competitivas sostienen pérdidas en el corto plazo, éstas abandonarán la industria ya que no cubren sus costos de oportunidad. A medida que estas abandonan el mercado, disminuyen la curva de oferta incrementando el precio de equilibrio, lo cual genera que se incremente la curva de demanda que enfrentan las empresas, y por consecuencia se incrementan las utilidades de las empresas que permanecen operando.

2.2. Generalidades de los Presupuestos que se generan en las empresas.

La palabra Presupuesto, se deriva del verbo presuponer, que significa "dar previamente por sentado una cosa. Se acepta también que presuponer es formar anticipadamente el cómputo de los gastos o ingresos, de unos y otros, de un negocio cualquiera.

"El presupuesto es un proyecto detallado de los resultados de un programa oficial de operaciones, basado en una eficiencia razonable. Aunque el alcance de la "eficiencia razonable" es indeterminado y depende de la interpretación de la política directiva, debe precisarse que un proyecto no debe confundirse con un presupuesto, en tanto no prevea la corrección de ciertas situaciones para obtener el ahorro de desperdicios y costos excesivos.

En los objetivos del Presupuesto se consideran el futuro, para que los planes trazados, permitan la obtención de la utilidad máxima, de acuerdo con las condiciones que se presenten.

La coordinación de todas las actividades, para obtener ése fin. Como asegurar la liquidez financiera de la empresa.

Establecer un control para conocer si los planes son llevados a cabo y determinar la dirección que se lleva con relación a los objetivos establecidos.

Por otra parte podemos entender los objetivos dentro del contexto del proceso administrativo, de esta manera podemos plantear los objetivos del presupuesto comprenden las etapas de Previsión, Planeación, Organización, Coordinación o Integración, Dirección, y Control, es decir comprenden o están en todas las etapas del Proceso Administrativo, y no como todos los autores sobre la materia, que sólo los enmarcan en la Planeación y en el Control, pocos agregan la Dirección.

2.2.1. Elementos que se consideran en un presupuesto.

Para que un presupuesto cumpla en forma adecuada con las funciones que se espera, es indispensable basarlo en determinadas condiciones que obligatoriamente deben observarse en su estructuración, como son:

- Conocimiento de la empresa
- Exposición del plan o política
- Coordinación para la ejecución del plan o política
- Fijación del periodo presupuestal
- Dirección y vigilancia
- Apoyo directivo

En el conocimiento de la empresa van siempre ligados al tipo de empresa, a sus objetivos, a su organización, y a sus necesidades; su contenido y forma varían de una entidad a otra, por lo cual es indispensable el conocimiento amplio de las empresas, objetivos y necesidades en que se hayan de aplicar. La preparación del

presupuesto se basa en el principio de que todas las transacciones de la entidad están íntimamente relacionadas entre sí, de suerte que si una determinada parte del plan pudiera ser tomada como punto de partida, el resto del mismo podría ser establecido con un grado razonable de seguridad y certeza, permitiendo a la gerencia tomar decisiones adecuadas.

La exposición del plan o política es el conocimiento del criterio de los directivos de la compañía, en cuanto al objetivo que se busca con la implantación del presupuesto, deberá exponer en forma clara y concreta por medio de manuales o instructivos, cuyo propósito será, además de lo anterior, uniformar el trabajo y coordinar las funciones de las personas encargadas de la preparación y ejecución del presupuesto, definiendo las responsabilidades y los límites de autoridad en cada uno de ellos, así como evitar opiniones particulares o diversas.

En la coordinación para la ejecución del plan o política es la sincronización de las diferentes actividades que se elabora en un calendario, en que se precisen las fechas en que cada departamento deberá tener disponible la información necesaria, para que las demás secciones puedan desarrollar sus estimaciones.

Para la fijación del periodo presupuestal se debe determinar en este periodo que opera en función de diversos factores, tales como la estabilidad o inestabilidad de las operaciones de la empresa, el período del proceso productivo, las tendencias del mercado, ventas de temporada, entre otras. En la práctica más aceptable podría ser la de estimar las operaciones de la empresa en períodos de un año, dividiendo éste en trimestres, que a su vez se subdividirían en meses; posteriormente se irían elaborando estimaciones futuras por los mismos lapsos, tomando como base las experiencias adquiridas, con objeto de lograr el establecimiento de un presupuesto continuo.

En la dirección y vigilancia se requiere una vez aprobado el plan, cada uno de los departamentos recibirá los presupuestos que les correspondan, con las instrucciones o recomendaciones que ayudarán a los jefes a poner en práctica dichos planes. El siguiente paso será hacer un estudio minucioso de las

diferencias que surjan de la comparación de los datos reales con los predeterminados, revisar periódicamente las estimaciones y de ser necesario modificarlas en función con la entidad a la que pertenecen.

El apoyo directivo es importante de suma importancia ya que el presupuesto debe revisar los directivos y su respaldo, es indispensable para su buena realización y desarrollo, lo cual da al presupuesto un uso no solamente informativo, sino que lo convierte en un plan de acción operativa, y de patrón de medida con lo ejecutado.

Se puede decir que el presupuesto debe tener, cuando menos, los siguientes puntos primordiales

1. Conocimiento de la entidad, pues es la base para hacer el presupuesto con adecuación.
2. Una planificación general previa, que integra la determinación de políticas y objetivos futuros generales, a gran nivel.
3. La formación de programas, detallados, o analíticos, que conviertan los objetivos generales, en planes de operación.
4. La cuantificación, en términos monetarios en unidades de valor reconocido, de los planes operativos.
5. El control, o sea la realización de que los planes presupuestados se cumplan, o se superen, pero en todo caso con un análisis de las variaciones o desviaciones, conocimiento de sus causas, y sus posibles rectificaciones o ajustes a tiempo.

2.2.2. Tipos de presupuestos que se pueden considerar.

Dentro de los tipos podemos encontrar los flexibles o variables.

Los presupuestos flexibles o variables se elaboran para diferente actividad y pueden adaptarse a las circunstancias que surjan en cualquier momento. Muestran los ingresos, costos y gastos ajustados al tamaño de operaciones

manufactureras o comerciales. Tienen amplia aplicación en el campo del presupuesto de los costos, gastos indirectos de fabricación, administrativos y ventas.

Por lo que según el periodo que cubran a corto plazo o largo plazo.

Los presupuestos a corto plazo se planifican para cumplir el ciclo de operaciones de un año.

Los presupuestos a largo plazo, en este campo se ubican los planes de desarrollo de las pequeñas y de las grandes empresas para cumplir en un periodo mayor al antes mencionado.

Base Teórica del Presupuesto por Programas:

El presupuesto es un medio para prever y decidir la producción que se va a realizar en un período determinado, así como para asignar formalmente los recursos que esa producción exige en la praxis de una institución. Este carácter práctico del presupuesto implica que debe concebirse como un sistema administrativo que se materializa por etapas: formulación, discusión y sanción, ejecución, control y evaluación.

Bajo este enfoque, el presupuesto debe cumplir con los siguientes requisitos:

Primero: El presupuesto debe ser agregable y desagregable en centros de producción, donde el producto de cada centro debe ser excluyente de cualquier otro producto, de cualquier otro centro de producción de su mismo ámbito. De no ser así, el total de asignación de recursos que se exprese el nivel del gasto presupuestario no tendría significado y encerraría duplicaciones y confusiones.

Segundo: Las relaciones entre los recursos asignados y los productos resultantes de esa asignación deben ser perfectamente definidas; no puede haber dudas sobre el producto que se persigue con determinada asignación de recursos y un

mismo recurso o parte fraccionable del mismo no puede ser requisito presupuestario de dos o más productos.

Tercero: La asignación de recursos para obtener los productos, que directamente requieren los objetivos de las políticas por los productos terminales, que exige también de la asignación de recursos para lograr otros productos que permitan o apoyen la producción de los productos terminales en lo que se refiere productos intermedios. De manera que, una parte de la producción expresada en el presupuesto es un requisito directo de las políticas y otra parte sólo es un requisito indirecto de tales políticas.

Cuarto: El presupuesto debe expresar la red de producción donde cada producto es condicionado y, a la vez, condiciona a otros productos de la red, existiendo así unas determinadas relaciones de coherencia entre las diversas producciones que se presupuestan.

2.3. Gastos de producción a considerar en las empresas constructoras

Son aquellos gastos en los que se incurre para poder terminar de elaborar un producto. La competitividad en los negocios se ha incrementado y la rentabilidad depende de la eficiencia operativa. Con esto se minimizan pérdidas y se maximizan utilidades, mejorando así la rentabilidad.

En los sistemas de planeación y control, se tiene la relación que existe entre volumen de ventas y la rentabilidad bajo diferentes condiciones operativas, permitiéndoles pronosticar el nivel de operaciones, las necesidades de financiamiento y la rentabilidad así como las necesidades de fondos de la empresa o presupuesto efectivo.

Proceso de planeación y control financiero. La planeación financiera es la proyección de las ventas, el ingreso y los activos tomando como base estrategias alternativas de producción y mercadotecnia así como la determinación de los recursos que se necesitan para lograr estas proyecciones.

El control financiero es la fase de ejecución en la cual se implantan los planes financieros, el control trata del proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere para garantizar que se sigan los planes y para modificar los planes existentes, debido a cambios imprevistos.

El análisis de preparación de pronósticos financieros inicia con las proyecciones de ingresos de ventas y costos de producción, un presupuesto es un plan que establece los gastos proyectados y explica de donde se obtendrán, así el presupuesto de producción presenta un análisis detallado de las inversiones que requerirán en materiales, mano de obra y equipo, para dar apoyo al nivel de ventas pronosticado.

Durante el proceso de planeación se combinan los niveles proyectados de cada uno de los diferentes presupuestos operativos y con estos datos los flujos de efectivo de la empresa quedarán incluidos en el presupuesto de efectivo.

Después de ser identificados los costos e ingresos se desarrollo el estado de resultados y el balance general pro forma o proyectado para la empresa, los cuales se comparan con los estados financieros reales, ayudando a señalar y explicar las razones para las desviaciones, corregir los problemas operativos y ajustar las proyecciones para el resto periodo presupuestal.

2.4. Gastos de Operación a considerar en las empresas constructoras

Los gastos de operación son como su nombre lo dice los gastos que realiza una entidad económica para poder existir y obviamente operar. Los gastos de operación se dividen básicamente en tres grupos principales o más conocidos que son:

- Gastos de Venta
- Gastos de Administración
- Gastos de fabricación

En los gastos de venta incluye todos aquellos gastos que realizas para poder vender como aparadores, comisiones luz renta, publicidad entre otros.

En los gastos de administración incluye todos los gastos que ocupa la empresa para administrar como los honorarios, nominas de oficina, entre otros.

Y por último los gastos de fabricación se aplican en empresas de producción donde aplicas costos mano de obra materias primas entre otros.

De ahí que siempre se deben cuidar mucho los gastos de operación y realizar presupuestos. Los gastos de operación son cuentas de resultados que se ubican en el estado financiero llamado estado de pérdidas y ganancias donde se comparan contra los ingresos para determinar si hay utilidad o perdida por un ejercicio determinado.

2.5. Filosofía del crédito

Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario entre otros; en general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.

El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura".

En la vida económica y financiera se entiende por crédito, por consiguiente, la confianza que tenemos en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.

2.6. Planeación Volumen de ventas anuales esperadas.

Es un sistema de libre competencia, se hará necesario mantener a nivel competitivo a la empresa, tomando muy en cuenta el problema inflacionario.

Por tanto nuestras expectativas del crecimiento deberán rebasar la cifra inflacionaria del año anterior, mas la cifra inflacionaria del periodo por ejercer, mas el crecimiento deseado. Sin olvidar que el volumen de ventas, que una empresa edificadora puede llevar a cabo, dependerá de su capacidad económica, técnica y del tipo o monto de obra a realiza.

Capitulo 3.

Organización de las empresas.

3.1. Concepto de organización

Reyes Ponce señala que , La palabra organización viene del griego "organon", que significa: instrumento. En nuestra lengua se da a la palabra "organismo". Este implica necesariamente:

- ❖ Partes y funciones diversas: ningún organismo tiene partes idénticas, ni de igual funcionamiento.
- ❖ Unidad funcional: esas partes diversas, con todo, tiene un fin común e idéntico.
- ❖ Coordinación: precisamente para ese fin, cada una pone una acción distinta, pero complementaria de las demás: obran en vista del fin común y ayudan a las demás a contribuirse y ordenarse conforme a una teleología específica.

Por su parte Terry define la organización como: " el arreglo de las funciones que se estiman necesarias para lograr un objetivo, y una indicación de la autoridad y la responsabilidad asignadas a las personas que tienen a su cargo la ejecución de las funciones respectivas."

Para Sheldon la considera como: "el proceso de combinar el trabajo que los individuos o grupos deban efectuar, con los elementos necesarios para su ejecución, de tal manera que las labores que así se ejecuten, sean los mejores medios para la aplicación eficiente, sistemática, positiva y coordinada de los esfuerzos disponibles."

Petersen y Plowman la consideran como: "un método de distribución de la autoridad y de la responsabilidad, y sirve para establecer canales prácticos de comunicación entre grupos."

Litterer señala: "es una unidad social, dentro de la cual existe una relación estable (no necesariamente personal) entre sus integrantes, con el fin de facilitar la obtención de una serie de objetivos o metas.

Reyes Ponce lo define "organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre la funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de una organización social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados."

De esta forma la organización está relacionada con estructura, niveles de organización y las funciones que forman parte de una organización, estableciendo como se dan las relaciones entre los integrantes de dicha estructura.

3.1.1. Naturaleza de la organización.

Koontz expresa que las personas capaces pueden lograr que cualquier patrón organizacional produzca buenos resultados. Incluso algunos afirman que la indefinición en una organización es positiva en la medida en que obliga al trabajo en equipo. Puesto que las personas saben que deben cooperar para cumplir las tareas. Sin embargo, no existe duda alguna de que las personas capaces y aquellas que quieran cooperar, trabajaran juntas con mayor eficacia sin saben los papeles que van a desempeñar en cualquier operación en equipo y la forma en que los papeles se relacionan entre sí. Esto es tan cierto en los negocios o en el gobierno como en el fútbol o en una orquesta sinfónica. Básicamente, la función administrativa de organizar es diseñar y mantener estos sistemas de papeles.

3.1.2. Significado de la organización en las personas de una empresa:

1. Objetivos verificables
2. Constituyen una parte importante en la planeación
3. Una idea clara de los principales deberes o actividades

4. Un área sobreentendida de discrecionalidad o autoridad para que la persona que cumpla una función sepa lo que puede hacer para lograr las metas.

3.1.3. Visión de la organización :

1. La identificación y clasificación de las actividades requeridas.
2. El agrupamiento de las actividades requeridas
3. La asignación de cada agrupamiento a un administrador con la autoridad necesaria para supervisarlos (delegación)
4. Las medidas para coordinar horizontalmente (en el mismo nivel organizacional o en uno similar) y verticalmente (por ejemplo, las oficinas centrales corporativas, la división y el departamento) en la estructura organizacional.

La estructura organizacional se debe diseñar de tal manera que aclare quien tiene que hacer determinadas tareas y quien es el responsable de ciertos resultados, lo cual elimina los obstáculos al desempeño ocasionados por la confusión y la incertidumbre de la asignación y proporciona redes de toma de decisiones y de comunicaciones que reflejan y respaldan los objetivos de la empresa.

3.2. Tipología de las organizaciones.

Koontz explica que la organización formal se entiende, en general, la estructura intencional de funciones en una empresa formalmente organizada. Pero describir a una organización como formal no significa que contenga nada inherente inflexible o indebidamente limitante. Para proceder correctamente a la organización, un administrador debe generar una estructura que ofrezca las mejores condiciones para la contribución eficaz del desempeño individual, tanto presente como futuro, a las metas grupales.

3.2.1. Organización formal.

La organización formal debe ser flexible. Debe dar lugar a la discrecionalidad, la ventajosa utilización del talento creativo y el reconocimiento de los gustos y capacidades individuales en las organizaciones más formales. No obstante, en una situación grupal los esfuerzos individuales deban canalizarse hacia metas

grupales y organizacionales. Algunas características de la organización formal (División del trabajo, Especialización, Jerarquía, Distribución de la autoridad y de la responsabilidad)

3.2.2. Organización informal.

Organización informal es el conjunto de actividades personales sin un propósito común consiente, aunque favorable a resultados comunes. Así las relaciones informales establecidas en el grupo de personas que juegan ajedrez. Frente a un problema organizacional, es más fácil que se pida ayuda a alguien a quien se conoce personalmente (aun si esta persona pertenece a otro departamento) que a alguien de quien lo único que sabe es que ocupa determinado sitio en un organigrama.

3.3. Organización y estructura organizacional

Stoner se refiere en un sentido más general, por organización se entiende el proceso de hacer que la estructura se adecue a sus objetivos, recursos y ambiente. Podemos definir la estructura organizacional como el arreglo e interrelación de las partes, componentes y de las posiciones de una compañía.

La estructura de una organización especifica su división de las actividades y muestra cómo están relacionadas las diferentes funciones o actividades; en cierta medida también muestra el grado de especialización del trabajo. Indica además su estructura jerárquica y de autoridad, así como sus relaciones de subordinación. Asegura la estabilidad y continuidad que le permiten sobrevivir a las llegadas y salidas de empleados y coordinar sus relaciones con el ambiente.

3.3.1. Elementos de la estructura organizacional.

Es útil analizar la estructura organizacional a partir de los cinco elementos siguientes:

1. Especialización de actividades.
2. Estandarización de actividades.
3. Coordinación de actividades.
4. Centralización y descentralización de la toma de decisiones.
5. Tamaño de la unidad de trabajo.

La especialización de las actividades se refiere a la especialización de las tareas individuales y de grupo en el seno de la organización (división de trabajo) y a la agrupación de ellas en unidades de trabajo (departamentalización).

La estandarización de actividades designa los procedimientos que la organización asegura la predecir de sus actividades.

Estandarizar es hacer las cosas uniformes y congruentes. Los gerentes emplean las descripciones del trabajo (o puesto), las instrucciones de operaciones, las reglas y normas para estandarizar los trabajos de operaciones, las reglas y normas para estandarizar los trabajos de sus subordinados. Utilizan la selección formalizada, la orientación y los programas de adiestramiento para estandarizar las destrezas de su fuerza de trabajo. Mediante los sistemas formales de planeación y control, procuran estandarizar la producción de sus organizaciones.

La coordinación de actividades se refiere a los procedimientos que integran las funciones de las unidades dentro de la organización. De acuerdo con Henry Mintzberg, los mecanismos de estandarización facilitan la coordinación de las actividades, especialmente en organizaciones con patrones no complicados de trabajo. Sin embargo, a medida que el trabajo se torna más complejo y aumenta la especialización, la estandarización ya no es suficiente para coordinar las actividades. Es preciso desarrollar nuevos mecanismos a fin de integrar el trabajo de unidades independientes.

La centralización y descentralización de la toma de decisiones denotan la localización del poder de decidir. En una estructura organizacional centralizada, las decisiones son tomadas en un alto nivel por los ejecutivos de alta gerencia o bien por una sola persona. En una estructura descentralizada, dicho poder lo comparten más individuos en los niveles de gerencia intermedia y baja.

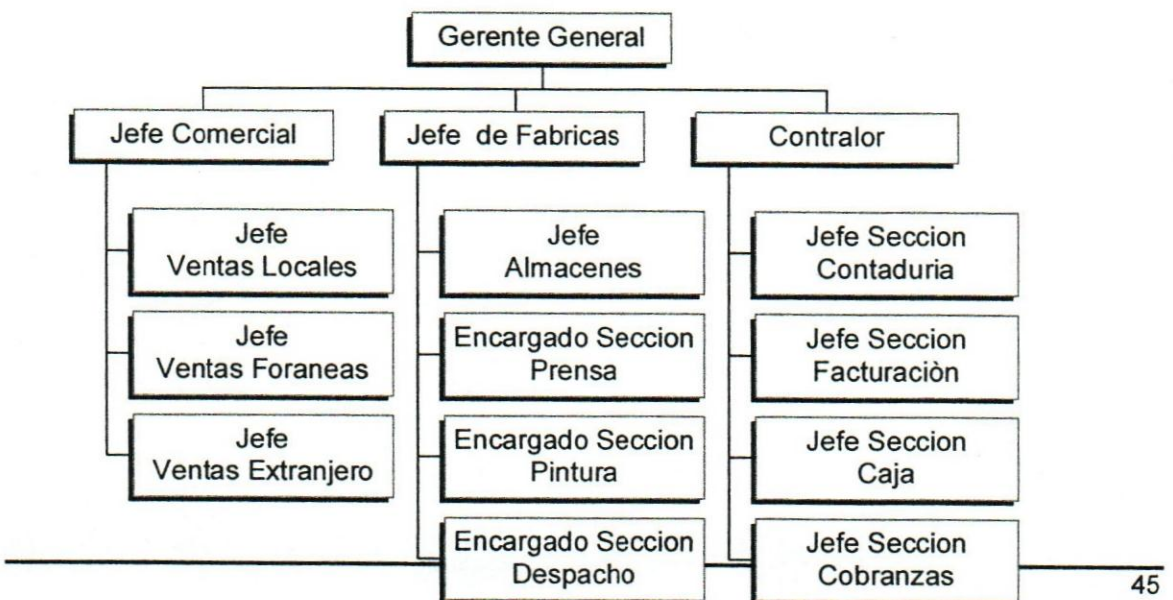
El tamaño de la unidad de trabajo indica el número de empleados que hay en un grupo de trabajo.

3.3.2. Estructura Organizacional:

La estructura organizacional representa las relaciones de jerarquía que existen en una organización, dependencia o empresa, ésta a su vez se expresa a través de organigramas. En este orden de ideas, Reyes Ponce, menciona que los organigramas pueden ser verticales, horizontales, circulares y escalares.

3.3.2.1. Organigrama vertical

En los organigramas verticales, cada puesto subordinado a otro se presenta por cuadros en un nivel inferior, ligados a aquel por líneas que representan la comunicación de responsabilidad y autoridad. De cada cuadro del segundo nivel se sacan líneas que indican la comunicación de autoridad y responsabilidad a los puestos que dependen de él y así sucesivamente.



Ventajas:

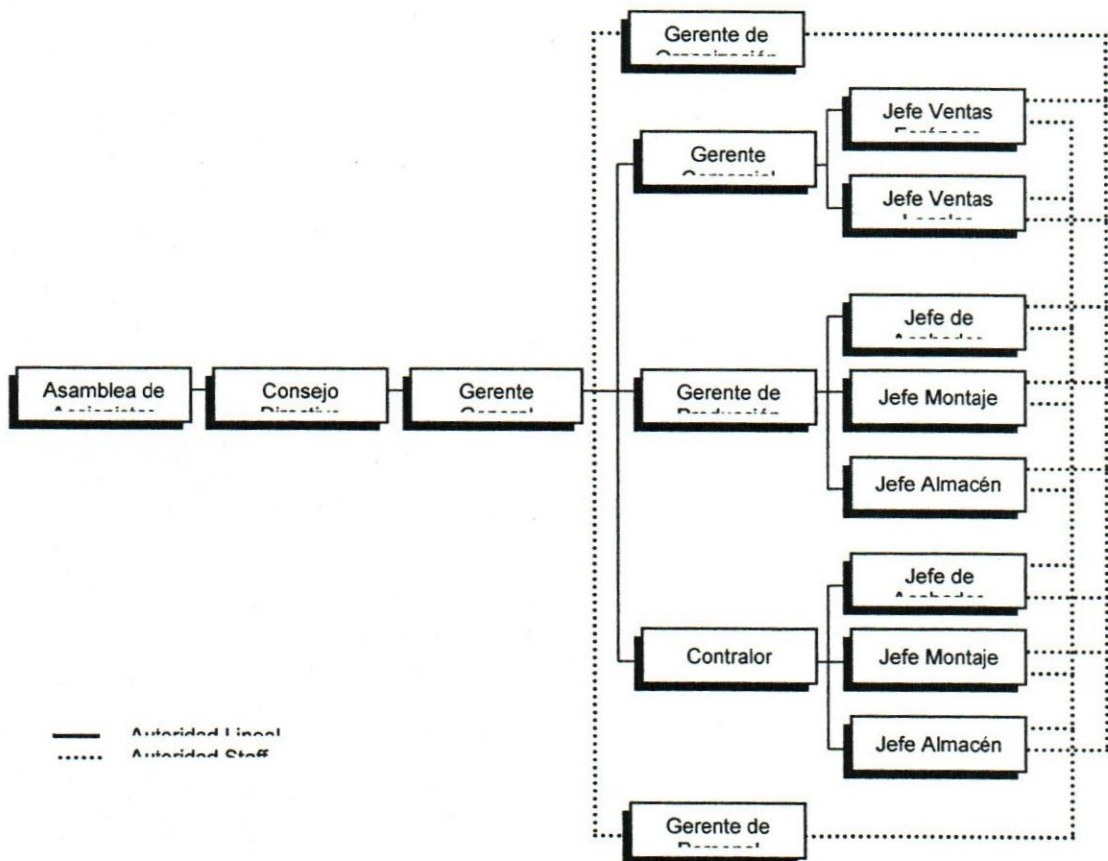
- a) Ser las más usadas y, por lo mismo, fácilmente comprendidas.
- b) Indicar en forma objetiva las jerarquías del personal.

Desventaja:

Que se produce el efecto de triangulación, ya que después de dos niveles, es muy difícil indicar los puestos inferiores.

3.3.2.2. Organigrama horizontal.

Representan los mismos elementos de los anteriores y en la misma forma, solo que comenzando el nivel jerárquico a la izquierda y haciendo los demás niveles sucesivamente hacia la derecha.



Ventajas:

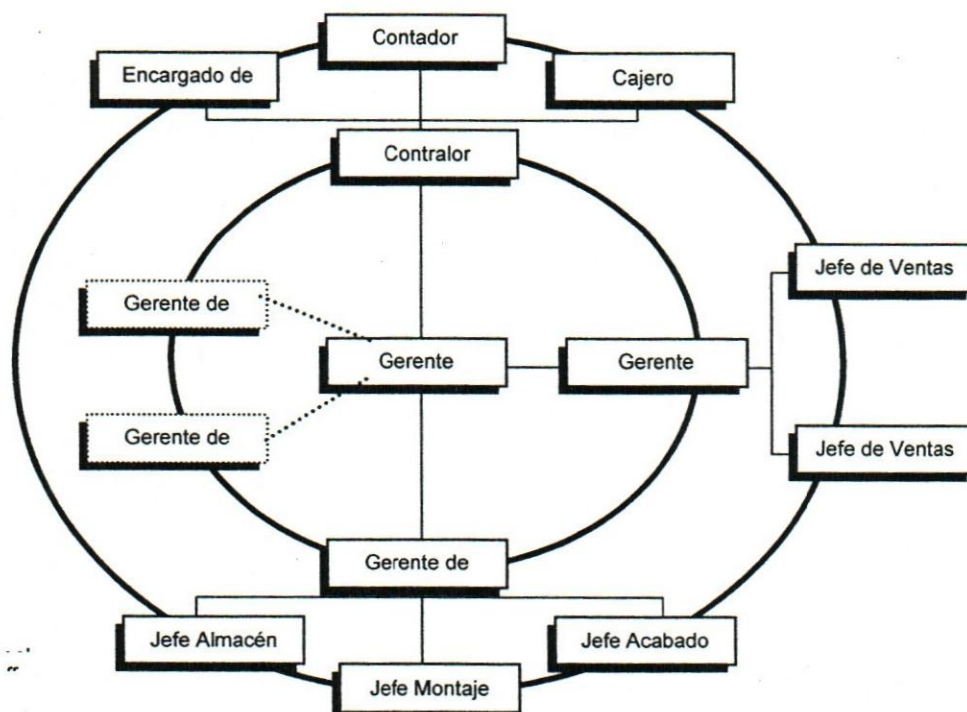
- a) Que siguen la forma normal en que acostumbramos leer.
- b) Que disminuyen en forma muy considerable el efecto de triangulación.
- c) Que indican mejor la longitud de los niveles por donde pasa la autoridad formal.

Desventajas:

Son poco usados en nuestra práctica, y muchas veces, aun pudiendo hacerse una sola carta de toda la organización, resultan de los jefes demasiado apiñados y, por lo mismo, poco claros.

3.3.2.3. Organigrama circular.

Están formados por un cuadro central, que corresponde a la autoridad máxima en la empresa, a cuyo alrededor se trazan círculos concéntricos, cada uno de los cuales constituyen un nivel de organización. En cada uno de los círculos se coloca a los jefes inmediatos, y se les liga con líneas que representan los canales de autoridad y responsabilidad.



Ventajas:

- a) Señalan muy bien, forzando casi a ello, la importancia de los niveles jerárquicos.
- b) Eliminan, o disminuyen al menos, la idea del status más altos o mas bajos.
- c) Permite colocar mayor número de puestos en el mismo nivel.

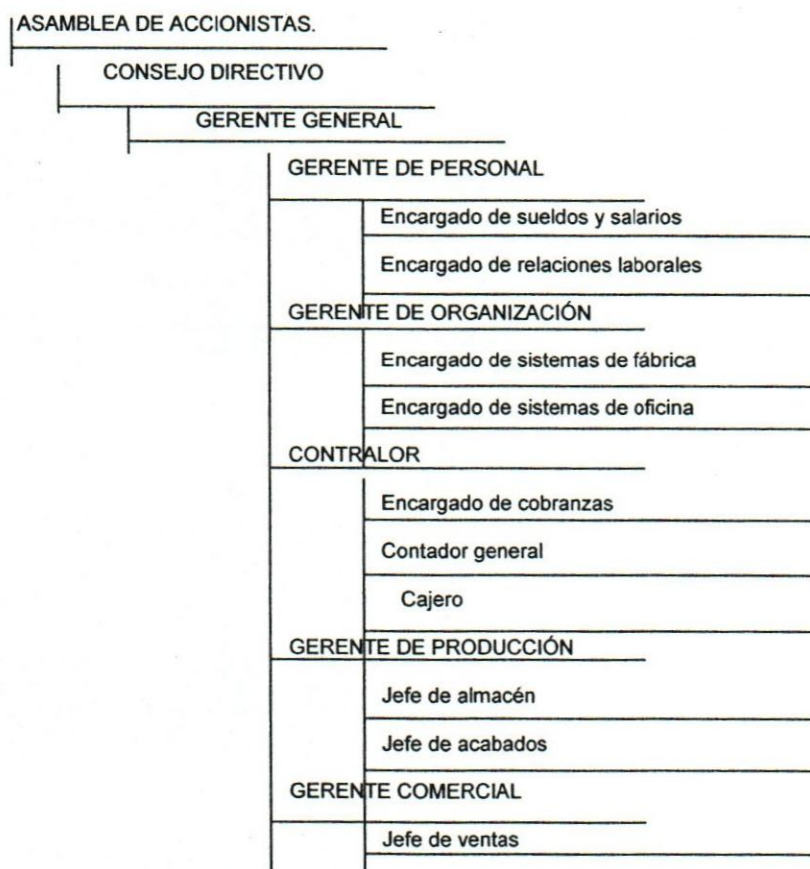
Desventajas:

Resulta confusa y difícil de leer; que no permiten colocar con facilidad niveles donde hay un solo funcionario (Asamblea de accionistas, Consejo Directivo, Gerente General) y fuerzan demasiados los niveles.

3.3.2.4. Organigrama escalar.

Consiste en señalar con distintas sangrías en el margen izquierdo los distintos niveles jerárquicos, ayudándose de líneas que señalan dichos márgenes.

Estos organigramas son poco usados y aunque resultan muy sencillos, carecen a nuestro juicio de la fuerza objetiva de aquellos que encierran cada nombre dentro de un cuadro, para destacarlo adecuadamente.



3.4. La definición de funciones y obligaciones.

El siguiente paso es el de definir precisamente de lo que se debe hacerse en cada unidad de trabajo. Esta unidad concreta de trabajo célula de toda la vida económico-social en la empresa recibe el nombre de puesto.

3.4.1. Definición de puesto.

El puesto debe definirse como una unidad de trabajo específica e impersonal.

- a) Unidad de trabajo: esto quiere decir que se debe determinar de lo que cada hombre en concreto *"debe hacer"*.
- b) Específica: el puesto se constituye ante todo con lo que *"debe hacerse"* y *"lo que se requiere que el trabajador tenga"* para que el trabajador pueda ocuparlo. Estas dos cosas, de tal manera son específicas de cada puesto, que hacen de suyo imposible intercambiar de inmediato lo que hacen personas distintos puestos, en tanto que es normal dicho cambio (con pequeños ajustes y adiestramiento) entre quienes ocupen puestos idénticos.
- c) Impersonal: el puesto es una unidad teórica y, por lo mismo no se refiere a las personas concretas que lo ocupan. Así, lo más frecuente es que el puesto esté ocupado por varias personas simultáneamente, (ejemplo hay un puesto de chofer y hay veinte chóferes, un puesto de ayudante y hay cuarenta ayudantes).

3.4.2. Análisis del puesto:

Analizar significa "separar y ordenar". La técnica del análisis de puestos consiste, en reglas que se dan para separar los elementos del puesto y ordenarlos adecuadamente.

El análisis comprende: la descripción del puesto, o sea la determinación técnica de lo que el trabajador debe hacer, y la especificación del puesto, o sea la

enumeración precisa de lo que el trabajador requiere para desempeñarlo con eficacia.

En la descripción se distingue:

A. Encabezado o identificación, que contiene:

- a. El título
- b. La ubicación
- c. El instrumental
- d. La jerarquía.

Nota: de quien depende, a quienes manda; contactos permanentes internos y externos.

B. La descripción genérica, que es una definición lo más breve y precisa que sea posible.

C. La descripción específica, donde se detalla cada operación, con estimación aproximada del tiempo que requiere. Estas operaciones se clasifican en permanentes, periódicas y eventuales. Y se ponen los requisitos que deben llenar quien ocupe el puesto en los siguientes factores:

- a. Habilidad
- b. Esfuerzo
- c. Responsabilidad
- d. Condiciones de trabajo

3.5. Manuales departamentales de organización suelen contener:

1. Los objetivos generales de la empresa, los del departamento de que se trate y las secciones básicas que este departamento comprende.

2. Las políticas y algunas normas muy generales, tanto de la empresa, como del departamento de que se trate.

3. La carta de organización general y las del departamento a que se refiere el manual.

4. La reglamentación precisa de los aspectos que requieren la coordinación de ese departamento con los demás de la empresa, en forma que se facilite y haga eficiente dicha coordinación, y se eviten conflictos.
5. La definición precisa de la autoridad y responsabilidad de cada jefe: su sistema, tipo, límites, elementos, entre otras cosas.
6. Los análisis de puesto de los jefes del departamento o sección.
7. La representación grafica de los procedimientos y trámites más importantes y usuales dentro del departamento, a base de "graficas de proceso" y "gráficas de flujo".

3.6. Organizar la Empresa.

Gómez Ceja³⁴²⁰ dice, el método más importante para dividir el trabajo y el que por regla general utilizan las organizaciones es la división por funciones.

Es importante tener una lista de todas las funciones que van ha desarrollar en la empresa, o también cuando está operando y requiere una nueva estructura; asimismo es conveniente listar las actividades por funciones y con ello tener una guía para asignarlas areas o divisiones especificas.

La organización también implica establecer una interrelación entre los principios de organización, de acuerdo con el numero de procesos funcionales que habrán de integrarse, al inicio de las operaciones y a medida que cree la empresa ; nuevas funciones que hasta entonces se habría manejado por un solo jefe, pueden separarse y crearse nuevos departamentos funcionales que se ocupen de ellas.

³⁴ Planeación y Organización. Guillermo Gómez Ceja, Guillermo. Planeación y Organización. P.255. México: Mc Graw.Hill.

Cuando una empresa se crea, la estructura de su organización se basa en al pregunta: ¿cómo organizarla?, la cual se debe responder los siguientes puntos:

- ❖ Conocer el objetivo de la empresa.
- ❖ Enumerar las actividades a realizar.
- ❖ Dividir dichas actividades en unidades compatibles.
- ❖ Asignar personal idóneo a las funciones.
- ❖ Integrar la actividad que corresponda a cada puesto.

También habrá de precisar: ¿Cuál es la naturaleza de la función de la empresa?

Una empresa se crea para producir, vender y controlar. Cuando la empresa inicia sus operaciones, por lo regular tendrá tres funciones básicas: elaborar un producto (producción), venderlo (mercadotecnia) e investigar los resultados (finanzas o control).

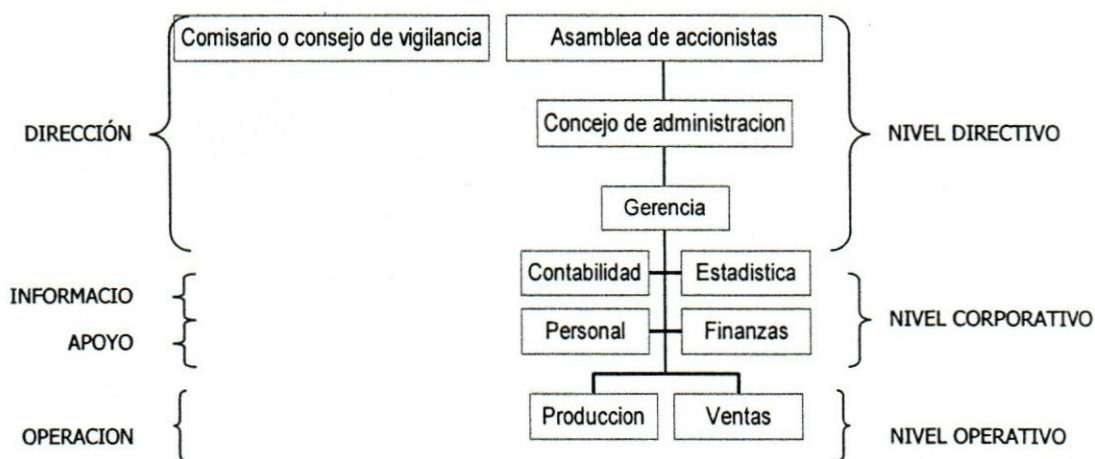
En medida que se agrupan las funciones en unidades básicas de la empresa, es conveniente considerar el grado de participación de esas unidades en la consecución de los objetivos afines de la entidad, también queda a criterio de los socios que inician la apertura de una entidad social(empresa) nombrar un administrador único, o bien la integración de órganos máximos de decisión(asamblea de accionistas y consejo de administración). El autor recomienda una guía para integrar:

- ❖ Una asamblea de accionistas
- ❖ Un consejo de administración
- ❖ Una dirección o gerencia general
- ❖ Un área de producción
- ❖ Un área de mercadotecnia
- ❖ Un área de finanzas.
- ❖ Un departamento de contabilidad
- ❖ Un departamento de personal

- ❖ Un área para las funciones de presupuesto y estadística
- ❖ Un área responsable de la informática.

El siguiente cuadro se utiliza para la realización del organigrama que es un ejemplo típico de cómo debe estructurarse la empresa, atendiendo los niveles de organización (directivos, corporativo y operacional).

La naturaleza	La dirección	La operación	La información	El apoyo
Unidades de trabajo	Asamblea de accionistas	Departamento de producción	Contabilidad	Finanzas
	El administrador o consejo de administración	Departamento de ventas	Estadística	Personal
				Actividades adicionales



3.6.1. Planear su crecimiento

La estabilidad de la empresa en el mercado en mucho depende de la planeación estratégica, es decir, en la formulación de planes y programas que prevean la situación a mediano y largo plazo. El nivel de operación en relación con los volúmenes de producción y ventas, constituye el factor o índice de crecimiento sobre el cual debe planearse el desarrollo futuro.

Una empresa crece en forma vertical u horizontal; cuando es vertical, se está considerando un crecimiento en la cadena de mando, es decir, se crean niveles jerárquicos adicionales a los existentes. Por otra parte, cuando se presenta una expansión funcional, en forma horizontal, se hace referencia a un crecimiento en los procesos funcionales y numéricos.

Cualquier crecimiento debe sustentarse en el desarrollo de estrategias. Planear una expansión con nuevos productos implica la formulación estratégica para seleccionar el producto o líneas de productos, el desarrollo y la producción de esos productos, la fijación de precios, la selección de una estrategia de ventas entre otras.

Planear el crecimiento de una empresa que diversifique su producción, que desconcentre funciones o se le defina un nuevo programa por incrementos capital, requiere principalmente la estructuración de programas a corto plazo y estrategias que vinculen el corto con el mediano plazo; además requiere planear la infraestructura organizacional que soporte la planeación táctica y estratégica de los planes por diversificaciones y expansión.

3.6.2. Instrucciones para la buena organización:

Como todo trabajo, el organizar puede hacerse en forma ordenada, y para ese fin se sugiere los siguientes pasos:

1. Conocer el objetivo. Los esfuerzos de organización deben ir de acuerdo con el trabajo que se ha de ejecutar.
2. Dividir el trabajo en operaciones parciales. Por lo común, una de las actividades se subordinan a otras, pero todas deben anotarse.
3. Dividir las actividades en unidades prácticas. Para hacer este agrupamiento puede emplearse la similitud entre ellas. Por ejemplo, ventas, investigación de mercado y todas las operaciones comerciales pueden agruparse en el rubro de mercadotecnia, mientras que adquisiciones, maquinas, inspección y ensamblado final, puede agruparse como manufactura o fabricación.
4. Para cada actividad o grupo de actividades, definir con toda claridad las obligaciones e indicar quien deberá desempeñarlas. Esto pone de manifiesto lo que debe esperarse del individuo que ejecuta la actividad o grupo de actividades, define el trabajo que ha de hacerse, permite que el organizador decida exactamente qué es lo que debe realizarse y da a los trabajadores una idea clara y concisa de lo que espera de ellos.
5. Asignar personal especializado. Una vez determinadas las labores, establecida su importancia relativa y definidas las obligaciones, el paso siguiente es el de llenar esos puestos con personal capacitado.
6. Delegar la autoridad necesaria al personal asignado. Debe conferirse a cada empleado la autoridad necesaria para llevar a cabo el trabajo que se asigne. Asimismo, cada empleado debe conocer la actividad que va a desarrollar y sus relaciones con los demás de la empresa.

PARTE II: METODOLOGIA

Capitulo 4. SITUACION DE LA PROBLEMÁTICA

4.1. Planteamiento del problema de Investigación

La industria de la construcción es una actividad empresarial que conjuga todos los elementos de la administración, por ello puede suponerse que es prácticamente posible integrar los diversos componentes de la misma; de esta forma cuando se desarrollan los planes, simultáneamente es factible efectuar el control, dirigir, organizar, y principalmente es conveniente precisar los tiempos en que se desarrollan las actividades de las empresas constructoras, de ahí que se destaque la relevancia de desarrollar e implementar las nuevas formas de administrar este rubro industrial.

Las empresas pertenecientes a ésta industria deben llevar técnicas de lo que se desea lograr, medidas que deberán adoptarse, así como los medios necesarios para llegar a los fines que se formularon inicialmente, desafortunadamente la realidad en gran mayoría de los casos es otra; las empresas constructoras generalmente surgen y se desarrollan sin objetivos que definan el rumbo al que se dirige la empresa. Es común observar que el empresario comprende la necesidad de establecer los objetivos de su empresa cuando ésta ha crecido sin orden y carente de una directriz que establezca la ruta a seguir, lo que le plantea una serie de obstáculos que le impiden ser competitivo en el lugar donde está establecida la empresa, y más difícil se vislumbra la posibilidad de ser parte de los beneficios que conllevan los acuerdos o tratados internacionales.

Si bien es importante plantearse objetivos generales y particulares desde el principio, de igual forma lo es cumplirlos; de ahí que se hace conveniente que una vez definidos, la empresa constructora en su conjunto, el personal de todas las áreas, los trabajadores, jefes de departamento, gerentes, entre otros, deben de

revisarlos periódicamente para así, a través de este proceso de administrativo, lograr que la empresa sea más competitiva, con la posibilidad de atender a las normas nacionales e internacional de calidad administrativa.

En lo que respecta a las obras de ingeniería civil y todas las relacionadas con el sector de la industria de la construcción, llevar a cabo procedimientos de acuerdo a las especificaciones, es una tarea compleja, que si bien se lleva a efecto por la importancia que esto representa, en el proceso se presentan muchos contratiempos o imprevistos que no son observados originalmente, en otros términos, pueden presentarse factores asociados a escasez de materiales, materia prima, mano de obra, entre otros que son impredecibles, inclusive un alza en los precios de la materia prima asociado a variaciones económicas en general en el mercado, lo que puede ocasionar que los objetivos y metas establecidos originalmente no puedan lograrse, de tal forma que resulta a veces que el objetivo principal no pueda llegar a cumplirse.

Por otro lado es recomendable que existan políticas internas en la empresa y establecer su congruencia con las actividades que se planean desarrollar para orientarla, tomando en cuenta por supuesto, el tiempo requerido y el valor establecido en el presupuesto inicial; desafortunadamente, en gran parte de las veces, el procedimiento de establecer políticas solamente se queda en papel sin llegar a la ejecución, por lo que se infiere que, la ausencia de estas políticas empresariales influye en el cumplimiento en tiempo y forma con lo presupuestado.

Existen dos áreas importantes en la industria de la construcción, que de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Federación, así como a la estatal, que son la administración de campo, que incluye a todas aquellas actividades que se realizan en la obra civil o fuera de las oficinas y la administración neta de oficina, referida a las actividades que se realizan precisamente dentro las oficinas centrales; pero cualquiera que sea la denominación, en ambas debe de existir una estructura

organizacional que refleje la jerarquía, las funciones y obligaciones individuales de cada nivel.

Asimismo es importante fijar la autoridad y responsabilidad de cada uno de los empleados, lo que permite determinar la forma en que deberán dividirse las actividades para lograr el objetivo general de la empresa constructora y sobre todo que exista claridad y precisión en las obligaciones y responsabilidades de cada persona para lograr la asociación entre las actividades correspondientes.

Es tan importante el desarrollo de la administración toda vez que, tanto las personas como las actividades que realizan observan un papel primordial que está directamente correlacionado, pero desafortunadamente por carecer de un proceso administrativo adecuado, se cometen errores en el desarrollo de las actividades. De ahí que se hace necesaria la existencia de procedimientos administrativos adecuados que permitan lograr las fortalezas necesarias a la estructura organizacional. En este sentido, se considera conveniente seleccionar las técnicas adecuadas y actuales, para encontrar y escoger los elementos precisos, así como a los mejores empleados que articulen la empresa con dinamismo y eficacia.

Es de señalar que en el sector de la construcción, el empresario tiene la idea de que la toma de decisiones debe partir del consejo directivo o el propietario de la empresa, situación que, por no delegar ésta responsabilidad en los empleados, ocasiona que se detenga en muchas ocasiones el proceso de las actividades administrativas o lo que es peor le ocasiona grandes pérdidas de económicas, tanto que debería de tener exclusivamente la supervisión de que se lleven a cabo los lineamientos de la empresa y de coordinar las actividades en el tiempo periódicamente necesario, y en vez de convertirse en muchas ocasiones vigilante de los movimiento individuales de cada actividad sin tener en claro la responsabilidad de cada persona que llevan a presionar al personal sin causa.

Por supuesto que el control sobre las actividades y el personal son también importantes, pero representa un papel secundario para la administración de las empresas constructoras, pues algunas veces no se saben correlacionar los resultados a los que se llegan al final de la ejecución de los trabajos realizados en la obra como en la oficina.

De igual forma, desde sus inicios cada empresa debe de registrar cada uno de los eventos que realice para formular un historial de la misma, para el bien propio de la empresa, y en caso de tener que volver a realizar algunas acciones. Cuando esto sucede y se hace necesario repetir un evento o realizar algunos nuevos, se tiene una experiencia que permite revisar, mejorar, completar, agregar y tener mayor posibilidad de evitar errores o al menos saber cómo corregirlos.

Por lo antes expuesto, realizar un diagnóstico administrativo acerca de las empresas constructoras establecidas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez cuando éstas se encuentran en una etapa de crecimiento a través de esta investigación, permite proporcionar información relevante acerca de ellas, lo que a su vez conllevará a diseñar un modelo administrativo adecuado que permita ofrecer un beneficio a la comunidad empresarial de la industria de la construcción.

4.2. Justificación del problema de Investigación

Las dependencias de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Economía (antes SECOFI), las organizaciones empresariales como la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) así como los colegios que agrupan a profesionistas como: ingenieros, topógrafos, arquitectos, y electromecánicos se encuentran inmersos en situaciones que algunas veces se convierten en obstáculos para el desarrollo de la industria de la construcción.

Con respecto a las dependencias gubernamentales existe un padrón general de empresas de la industria de la construcción de las cuales, desafortunadamente, solamente algunas han sido apoyadas financieramente.

Por otra parte, las organizaciones empresariales como los colegios de profesionistas no se han interesado por investigar y mucho menos por documentar las desapariciones de empresas importantes. Por lo que se parte del supuesto que no existen registros y antecedentes de la gran mayoría de empresas constructoras que así como nacen, desaparecen sin que nadie se entere de lo que ha sucedido con ellas.

En el desarrollo profesional del área del ingeniero civil existe una variedad de actividades convertidas en verdaderos negocios. Se tiene desde hace aproximadamente trece años, la experiencia profesional como empleado de la iniciativa privada y actualmente como empresario de una microempresa constructora con actividad fiscal-contable como persona física, así mismo el desarrollo para crear una empresa con actividad fiscal-contable como persona moral con la denominación "Consorcio Castores S.A. de C.V".

En este proceso se ha observado que muchas empresas constructoras han fracasado por la falta de relación de los elementos administrativos que les permita formalizar sus procesos de operación. Por lo tanto se llega al supuesto de que los ingenieros civiles, arquitectos y aquellos que se dedican al área de la construcción, al carecer de la formación que se requiere para administrar una empresa que nace, por más esfuerzos que realicen, no siempre logran el crecimiento empresarial esperado de tal forma que surge la cuestión acerca de cuáles son los fundamentos teóricos para administrar empresa constructora, Y aún cuando es una pregunta muy fácil de responder casi siempre resulta muy difícil de entender para los profesionales en este ramo. Inclusive por la falta de una misión, propósitos y objetivos que sean sus directrices de este proceso, no se logra la permanencia en el medio.

Actualmente, el éxito de una empresa depende de una buena administración, sin embargo, para que esta sea productiva se necesita que las etapas del proceso

administrativo, estén bien conformadas; si la planeación no se delimita bien y no se tiene el claro el concepto desde el principio, el proceso administrativo fracasa.

En este sentido, el obtener información acerca de la forma en que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, realizan sus procesos de planeación, organización y control, se hace relevante toda vez que, esto permitirá determinar las posibles causas que conllevan a su desaparición, así como diseñar un modelo que relacione estos elementos administrativos de tal forma que puedan permanecer activas.

Con relación al desarrollo de esta investigación, se considera viable partiendo del supuesto que no existe inconveniente para obtener la información necesaria con las empresas de la construcción en Tuxtla Gutiérrez.

4.3. Objetivos de la investigación

4.3.1. Objetivo general

Diseñar un modelo que relacione los elementos administrativos de planeación, organización y control en las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en su etapa de crecimiento, que les permita formalizar sus procesos de operación con la finalidad de permanecer activas.

4.3.2. Objetivos específicos

- Conocer si los elementos administrativos utilizados para iniciar operaciones de una empresa constructora son adecuados.
- Conocer si este proceso, les permite realizar las distintas actividades administrativas.
- Conocer si las empresas constructoras tienen claridad en cuanto sus objetivos y planes estratégicos.
- Determinar los mecanismos que tienen las empresas constructoras en Tuxtla Gutiérrez, para evaluar las operaciones de los diferentes departamentos y niveles de la estructura organizacional.

4.3.3. Objetivo Particular

Diseñar un modelo para orientar la formalización de las actividades de las empresas constructoras, a través de esta investigación.

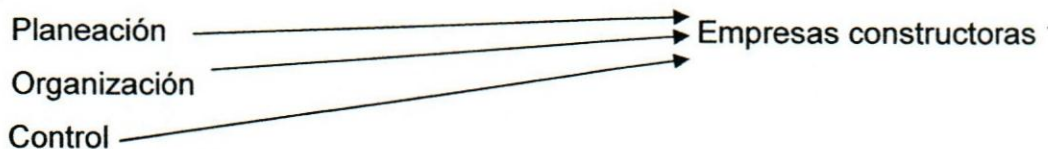
4.4. Hipótesis del trabajo

Para el desarrollo de la investigación se utilizó una hipótesis de investigación del tipo causal multivariada, toda vez que, de acuerdo con Hernández³⁵ "se pretende establecer la relación de causa – efecto entre dos o más variables", de tal forma que la hipótesis que se plantea es la siguiente:

"La falta de un modelo que relacione los elementos administrativos de planeación, organización y control en las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en su etapa de crecimiento influye en la formalización de sus procesos operativos y les impide permanecer activas".

4.5. Variables

4.5.1. Variables de investigación:



Variable dependiente: Empresas Constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Variables independientes:

Planeación, organización y control.

³⁵ Hernández Sampieri, Roberto; et.al. (2007): Metodología de la Investigación. Pp.131-132. México: Mc Graw Hill.

4.5.2. Conceptualización de variables.

Planeación: se establece como la etapa inicial del proceso administrativo que permite establecer la misión, visión y objetivos de la empresa con la finalidad de guiar sus actividades.

Organización: es la fase del proceso administrativo que determina la estructura organizacional de la empresa, especificando las funciones y relaciones de los niveles jerárquicos de la misma.

Control: se relaciona con los procesos de comunicación dentro de la empresa, así como el conocimiento de normas e interpretación de los resultados esperados por la empresa.

4.5.3. Operacionalización de variables.

La Operacionalización de las variables se presenta en el Anexo I de este trabajo.

4.6. Metodología de la Investigación

El método de investigación según el proceso formal de investigación³⁶ es hipotético-deductivo, debido a que el problema planteado parte de la observación de casos particulares, se requiere de teorías para fundamentar el marco teórico y se han formulado hipótesis mediante un razonamiento deductivo que posteriormente ha sido validado empíricamente.

Asimismo según la manipulación de variables, investigación se considera del tipo descriptivo³⁷ en el entendido de que no existió manipulación de las variables, al igual que se midió la información de manera conjunta sobre las variables, de tal forma que el objetivo fue describir el comportamiento de las mismas³⁸.

³⁶ Hernández Sampieri (2007). Pp. 61-62. *Metodología de la investigación... Op.Cit*

³⁷ Hernández Sampieri (2007). P. 65. *Metodología de la investigación... Op.Cit.*

³⁸ *Ibíd.* Pp.102-103.

Los planes estratégicos son importantes en el desarrollo de un crecimiento de operaciones de las empresas constructoras ya que marchan sin rumbo alguno, desviando así sus atenciones en lo más pequeño, por lo que indica Sampieri, un estudio que se inician y concluyen como descriptivos, formulando una hipótesis descriptivas, las correlaciones podrán establecer hipótesis descriptivas correlacionales y de diferencia de grupos (cuando estas no expliquen la causa que provoca la diferencia).

El diseño de un modelo de las operaciones en los diferentes departamentos y niveles de la estructura organizacional de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez. Mejorara el fenómeno de organización de los recursos materiales y se realizaran gastos necesarios teniendo un costo económico el cual se refleja en los porcentajes de indirectos que aumenta cada vez mas hasta que para la empresa es incapaz de soportar estos gastos.

La calidad de una investigación se encuentra relacionada con el grado en que apliquemos el diseño tal como fue concebido. Desde luego, en cualquier tipo de investigación el diseño se debe ajustar ante posibles contingencias o cambios en la situación.

4.6.1. Diseño de la Investigación

La estrategia o plan que se desarrolló para obtener la información que se investigó corresponde a un diseño experimental del tipo transversal o transeccional en el entendido de que las variables se observaron sin ser manipuladas y después fueron analizadas y los datos han sido recopilados en un momento único.

El tipo de diseño será exploratorio, toda vez que de acuerdo con Hernández³⁹, *los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar*

³⁹ Hernández Sampieri (2007). Pp. 207-208. *Metodología de la investigación... Op.Cit.*

un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables provisoria es, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe,1986)

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismo, "por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores más rigurosas" (Dankhe, 1986). Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos otros dos tipos, así mismo, implican un mayor "riesgo" y requiere gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador.

4.6.2. Diseño de los instrumentos de medición

El instrumento que se utilizó para la recolección de los datos fue el cuestionario en el cual cada ítem (pregunta) se midió a través de preguntas cerradas mismas que se codificaron con la finalidad de poder sistematizar la información a través de análisis cualitativos. Para el proceso de sistematización se utilizó como base de datos Excel.

4.6.3. Validez y confiabilidad

Partiendo del supuesto que la investigación se sustenta en un paradigma positivista, con el objetivo de describir, explicar y verificar relaciones de causalidad

entre las variables, a través de un diseño experimental, utilizando como instrumentos de recolección cuestionarios, para establecer la confiabilidad se consideraron preguntas claves para cada variable, que proporcionaron información fundamental para la investigación, en relación a la validez de contenido y concurrente del instrumento, de acuerdo con lo que señala Cortés Camarillo⁴⁰.

4.6.4. Población de estudio

La población que se utilizó para realizar la investigación de campo, fue tomada del padrón de empresas constructoras establecidas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, misma que pertenecen a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y está conformada por 635 empresas constructoras.

4.6.5. Criterio de selección

Para determinar cuáles fueron las unidades de análisis se utilizó un muestreo aleatorio simple, utilizando como fuente de información el padrón de empresas del CMIC y los procedimientos de selección se realizaron utilizando una tabla de números aleatorios.

4.6.6. Determinación del tamaño de la muestra:

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la fórmula siguiente:

$$1. n' = \frac{S^2}{V^2}$$

$$\text{Tamaño} = \frac{\text{Varianzamuestra}}{\text{Varianzapoblacional}}$$

$$2. n = \frac{n'}{1 + n'} \cdot N$$

$$\sum fh = \frac{n}{N} = KSh$$

⁴⁰ Cortés Camarillo, (1997). P.78

El tamaño de la muestra o número de unidades de análisis es:

$$n' = s^2 / V^2 \text{ (tamaño provisional de la muestra)}$$

$$n = n' / (1 + n' / N) \text{ (tamaño de la muestra)}$$

N = tamaño de la población: 635 empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez

Y' = valor promedio de una variables: 1 director general

Se = error estándar: 0.02

$$V^2 = Se^2 = (0.02)^2 = 0.0004$$

s² = varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia de

$$Y'; s^2 = p(1-p) = 0.09$$

$$P = 90\% = 0.9$$

De donde, sustituyendo en las fórmulas se tiene que:

$$n' = 0.09 / 0.0004 = 225$$

$$n = 225 / (1 + 225 / 635) = 166$$

Por lo tanto, con un error estándar de muestreo del 2.0% y un nivel de confianza del 98.5%, el tamaño requerido para que la muestra sea representativa es **166 empresas constructoras**.

4.6.7. Técnicas e instrumentación de recopilación de información

Esta etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre variables, sucesos, contextos, categorías, comunidades u objetos involucrados en la investigación. Recolectar los datos implica tres actividades estrechamente vinculadas entre sí:

Para recolectar datos disponemos de una gran cantidad de instrumentos o técnicas, tanto cuantitativas como cualitativas. Bajo la perspectiva de que recolectar los datos es equivalente a medir, partiendo del supuesto que la medición es el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores

Capitulo 5. RESULTADOS Y CONCLUSIÓN

5.1.- Análisis e interpretación de resultados.

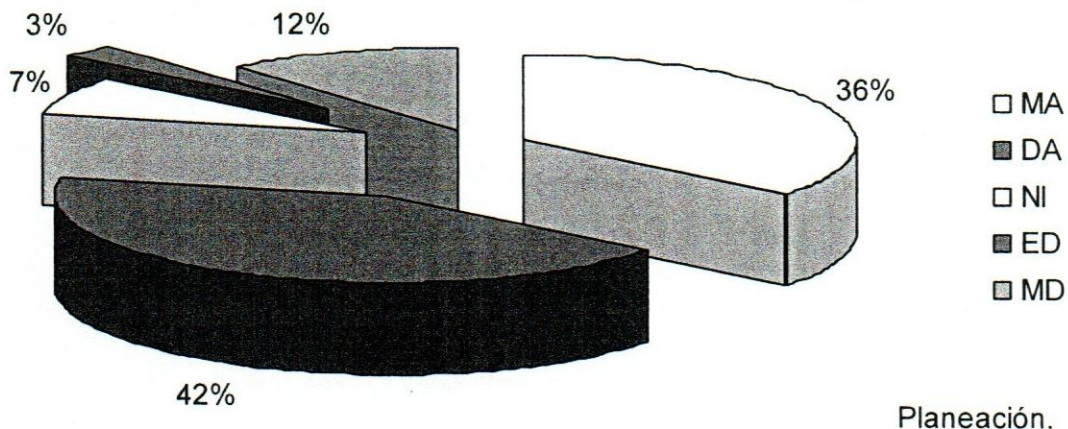
En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación de campo que se realizara en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El análisis de las graficas se presentara en cada una de estas para que correspondan a una descripción más objetiva, es importante mencionar que la mayoría de las preguntas han sido codificadas.

Se han utilizado preguntas cerradas, toda vez que esta investigación de campo también ha sido parte de la evaluación diagnostica de las Empresas Constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Con relación a este tipo de preguntas, es conveniente hacer mención que después de haber interpretado todas las respuestas correspondientes a cada una de ellas, se han encontrado coincidencias en las mismas.

Variable. Planeación.

Pregunta No.1.

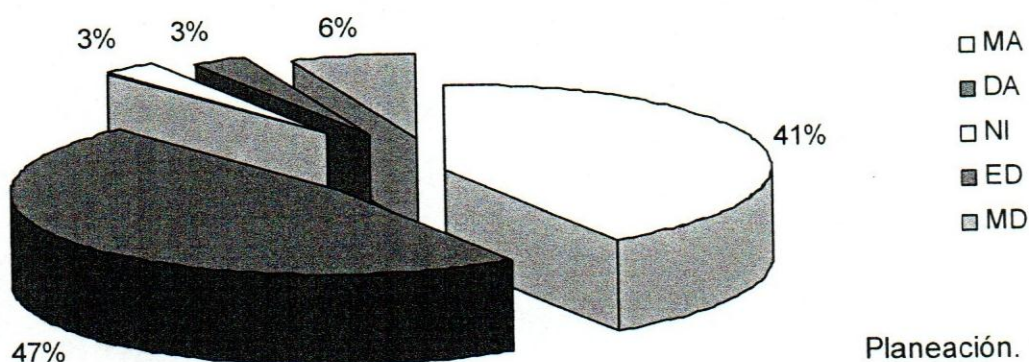
1.La empresa constructora tiene una misión definida y establecida



En la respuesta a esta pregunta se observo que, 42 % (MA) están muy de acuerdo que si los codificamos a esta bien definido y si sumamos el 36% (DA) están de acuerdo que si los codificamos está definido, nos daría el 78% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas tienen una establecida y definida la misión.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tienen un dirección inicial en su planeación administrativa que los establece como una empresa con misión, por lo que en el inicio de la planeación empresarial está bien establecida, ya que el 22% no sabe que es una empresa con este servicio.

2. La empresa constructora tiene una visión que marca su rumbo.

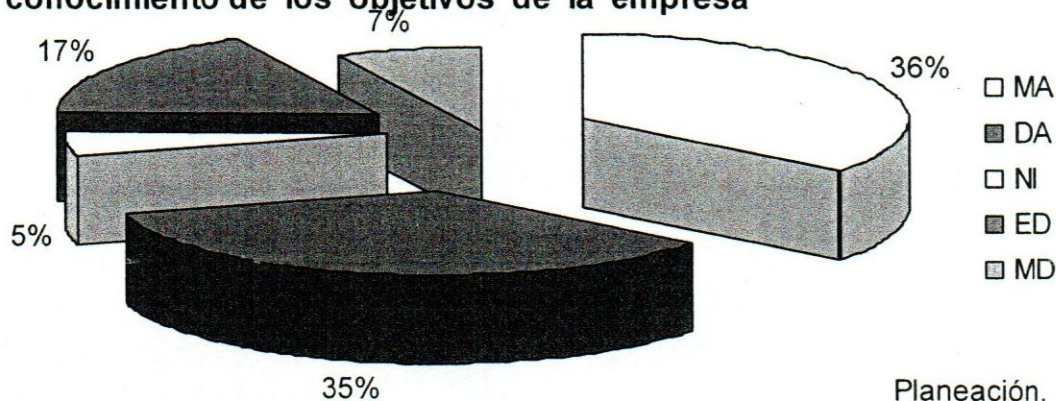


En la respuesta a esta pregunta se observo que el 41 % (MA) están muy de acuerdo que si los codificamos a esta bien definido y si sumamos el 47% (DA) están de acuerdo que si los codificamos está definido, nos daría el 88% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas tienen una visión.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tienen un rumbo inicial en su planeación administrativa que los establece como una empresa con visión, por lo que en el inicio de la planeación

empresarial está bien establecida, ya que el 12% no sabe que una empresa de esta características que no tienen rumbo que los marque.

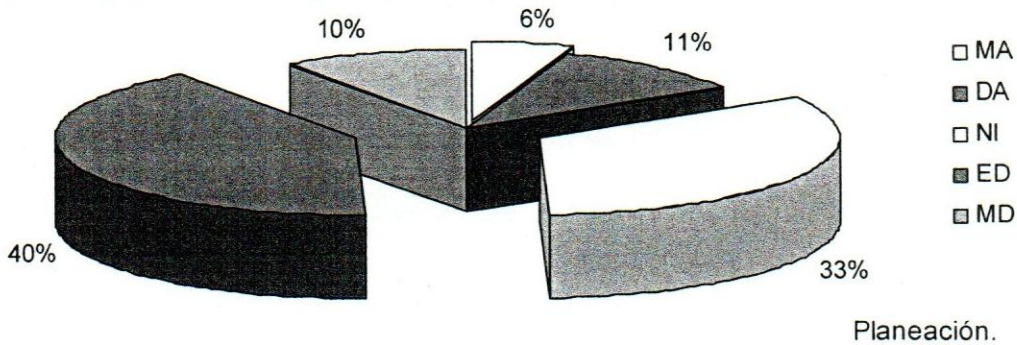
3. El personal de la dirección general de la constructora tiene conocimiento de los objetivos de la empresa



En la respuesta a esta pregunta se observo que el 36 % (MA) están muy de acuerdo que si los codificamos que tienen bien definido y si sumamos el 35% (DA) están de acuerdo que si los codificamos tienen una definido, nos daría el 71% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que el personal de la dirección administrativa tienen conocimientos de los objetivos de la empresa que orientan a la empresa.

Por lo que nos lleva a pensar que las personas que dirigen a estas empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conocen el rumbo inicial en su planeación administrativa que los establece como una empresa con visión y misión, por lo que en su planeación empresarial está bien establecida, ya que el 29% el personal directivo de la empresa no sabe de sus objetivo.

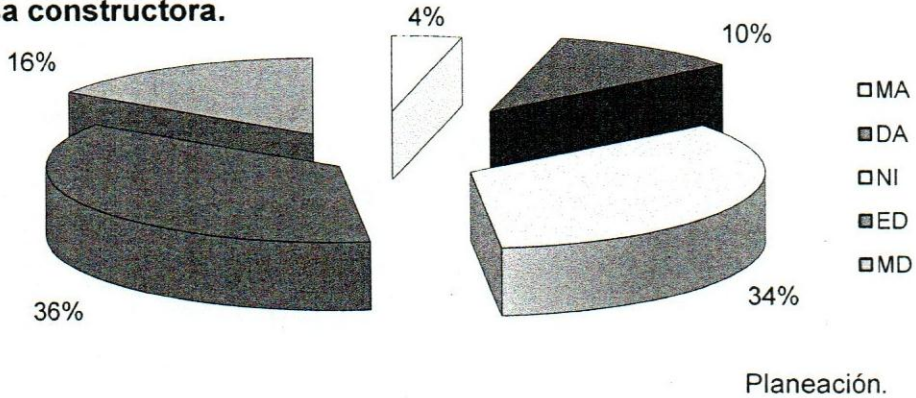
4. La dirección general de la constructora conoce de los medios en el cual puede contar para prevenir de las adversidades.



En la respuesta a esta pregunta se observó que el 33 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen de los medios el cual pueden contar y si sumamos el 40% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no están seguros de las herramientas, nos daría el 73% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen las herramientas suficientes para enfrentar las adversidades.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. No tienen la herramientas administrativas para enfrentar un imprevisto y que la empresa puede caer en una dificultad, por lo que la planeación empresarial no está bien establecida en imprevistos, ya que solo el 6% (MA) están muy de acuerdo que la empresa de esta características puede salir adelante en imprevistos.

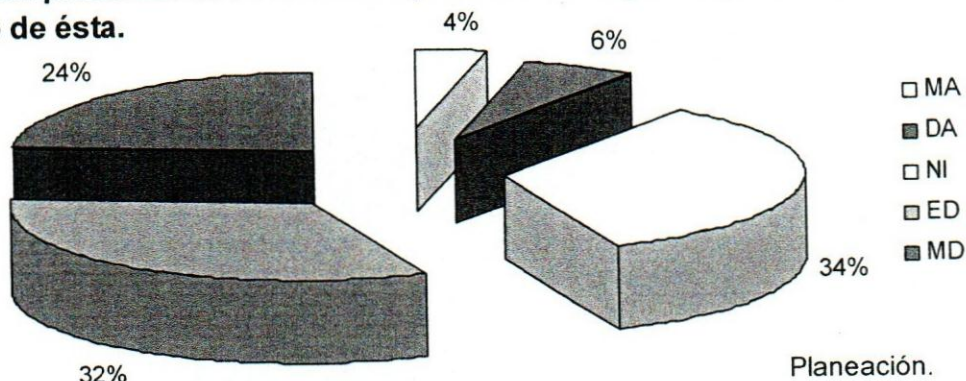
5. El director general conoce de cuantas acciones distintas existen en la empresa constructora.



Observo que el 34 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen si existen distintas acciones y si sumamos el 36% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no están seguros del número de acciones que tiene la empresa, nos daría el 70% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen conocimientos de cuantas acciones existen salir adelante en cada uno de los aspectos administrativos.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. No contemplan distintas acciones administrativas para enfrentar un imprevisto y que la empresa puede caer en una dificultad, por lo que la planeación empresarial no está bien establecida en imprevistos, ya que solo el 4% sabe que una empresa que tiene acciones administrativas.

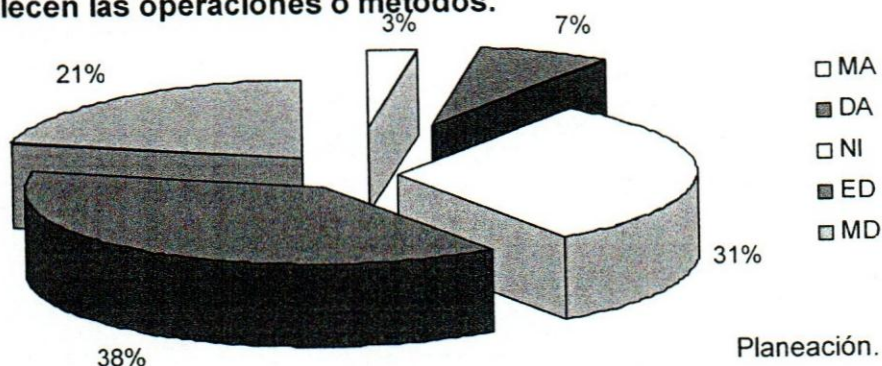
6. La empresa constructora tiene planes estratégicos que marca el rumbo de ésta.



Observo que el 34 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen si existen planes estratégicos y si sumamos el 32% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no están seguros de los planes estratégicos que tiene la empresa, nos daría el 66% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen conocimientos de los planes estratégicos para salir adelante en cada uno de los aspectos administrativos.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. No contemplan planes estratégicos que marca el rumbo y que la empresa puede caer en una dificultad, por lo que la planeación empresarial no está bien establecida en imprevistos, ya que solo el 4% de las empresas que tienen planes estratégicos que marca el rumbo.

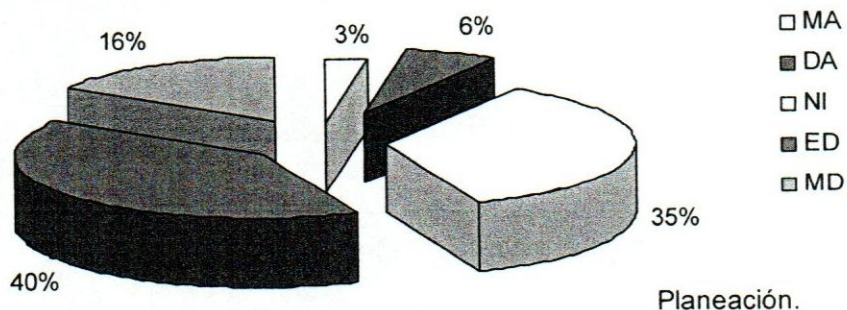
7. La empresa constructora tiene procedimientos que establecen las operaciones o métodos.



Observo que el 31 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen si tienen procedimientos que establecen las operaciones o métodos y si sumamos el 38% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no están seguros de los procedimientos que establecen las operaciones o métodos que tiene la empresa, nos daría el 69% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen conocimientos de los procedimientos que establecen las operaciones o métodos administrativos.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. No contemplan procedimientos que establecen las operaciones o métodos y que la empresa puede caer en una dificultad, por lo que la planeación empresarial no está bien establecida en imprevistos, ya que solo el 3% de las empresas que tienen planes estratégicos que marca el rumbo

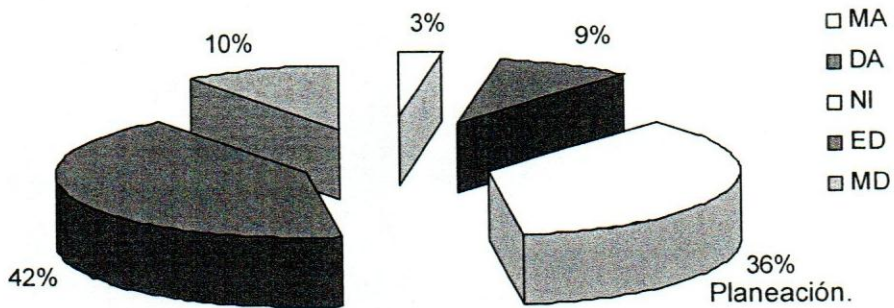
8. El personal de la dirección general de la constructora tiene conocimiento de las políticas que orientan la acción de la Empresa



En la respuesta a esta pregunta se observo que el 35 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen de las políticas que orientar a los procesos administrativos y si sumamos el 40% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no están seguros que las políticas administrativas son eficientes, nos daría el 75% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen políticas administrativas.

Por lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. No tienen políticas administrativas y que la empresa debe llevar para ser triunfadora, por lo que la planeación empresarial no está bien establecida, ya que solo el 3% (MA) están muy de acuerdo que la empresa de esta características deben tener políticas administrativas.

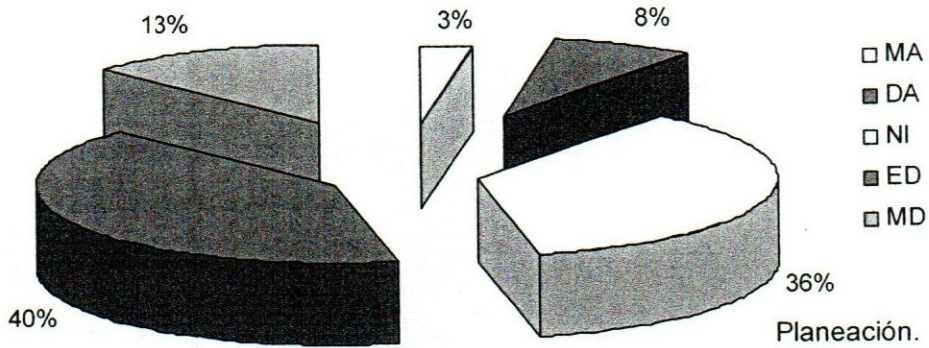
9. La dirección general de la constructora conoce de los programas que fijan tiempos para cada evento.



Observo que el 36 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen de los programas el cual pueden contar y si sumamos el 42% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no tienen programas administrativas, daría el 79% que es la mayoría de las empresas constructoras no tienen los programas por cada evento.

Solo el 3% (MA) están muy de acuerdo que la dirección general de la empresa conocen y tienen programas que fijan tiempos para cada evento.

10. El director general tiene los presupuestos fijos de la empresa

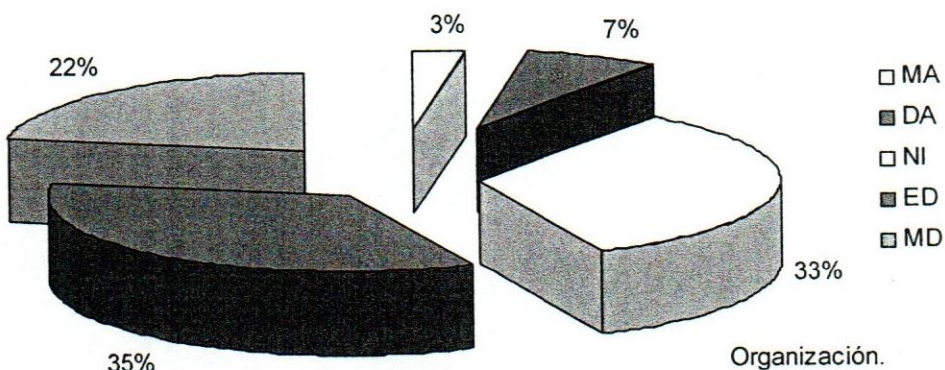


Observamos que el 36 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no conocen costos fijos y si sumamos el 40% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no están seguros de esta herramienta, nos daría el 76% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen esta herramienta.

El 3% (MA) están muy de acuerdo que la empresa constructoras su director general tiene conocimiento que tiene presupuestos de costos fijos que la empresa deberá de ajustarse.

Variable. Organización.

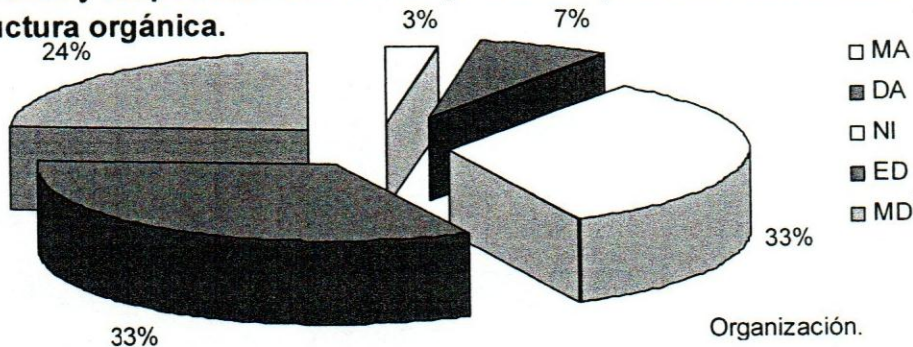
11. La empresa constructora tiene una estructura orgánica.



Según las respuestas se observa que el 33 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no tiene una estructura organizacional administrativa y si sumamos el 35% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no tienen estructura organizacional, nos daría el 68% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen estructura organizacional.

El 3% (MA) están muy de acuerdo que la empresa constructoras tiene estructura organizacional o niveles de mando.

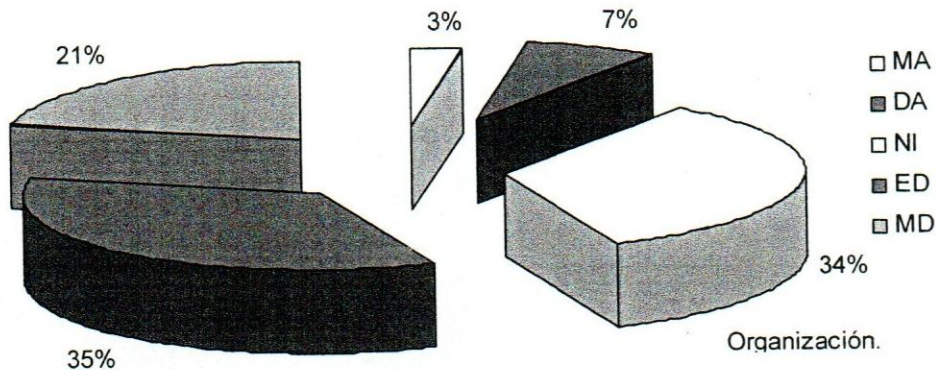
12. La empresa constructora se respeta las jerarquías fijadas la autoridad y responsabilidad correspondiente para cada nivel de la estructura orgánica.



Según las respuestas se observa que el 33 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no tiene una estructura organizacional administrativa por lo que no respetan las jerarquías y si sumamos el 33% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no tienen estructura organizacional que no tienen responsabilidad en los niveles de autoridad, nos daría el 66% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen estructura organizacional que de jerarquías fijas.

El 3% (MA) están muy de acuerdo que la empresa constructoras tiene estructura organizacional que respetan y que jerarquías fijan la autoridad y responsabilidad que corresponda para cada nivel de la estructura orgánica.

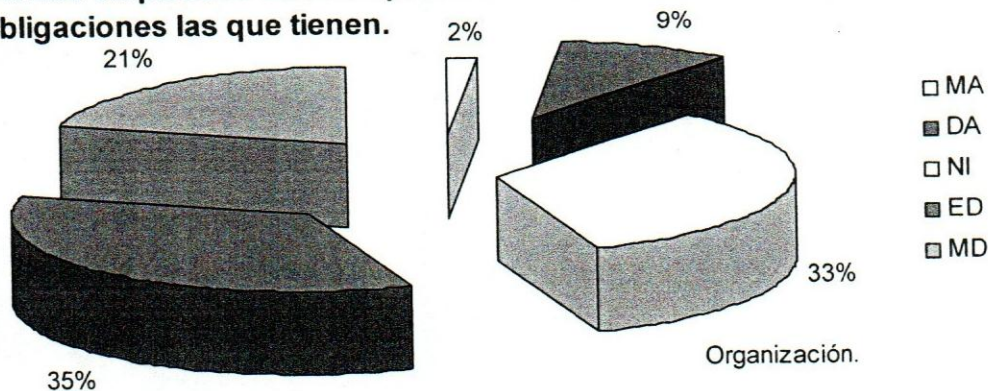
13. Existe un manual de funciones en la empresa constructora.



Se observa que el 34 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no tiene manuales de funciones y si sumamos el 35% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos no tienen manuales de funciones, nos daría el 69% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que no tienen manuales de funciones.

Solo el 3% (MA) están muy de acuerdo que la empresa constructoras tiene manuales de funciones en la empresas de cada uno de los empleados.

14. Los empleados de la empresa constructora conocen de las obligaciones las que tienen.

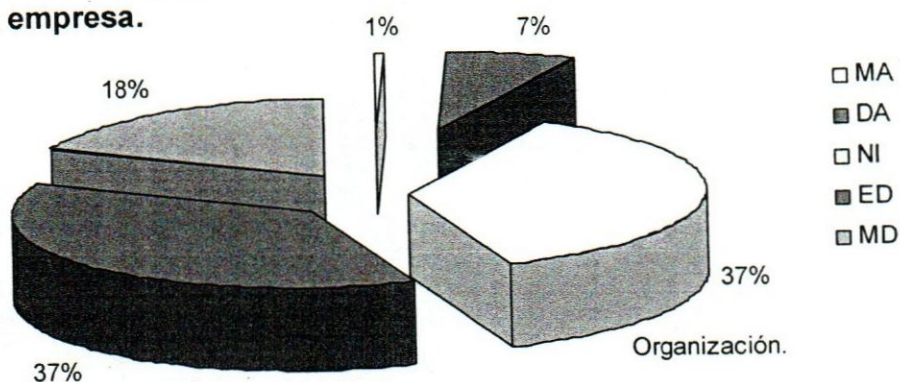


El 33 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no los empleados conocen de las obligaciones y si sumamos

el 35% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos los empleados no tienen idea de sus obligaciones, nos daría el 68%.

El 2% (MA) están muy de acuerdo que la empresa constructoras los empleados saben de sus obligaciones.

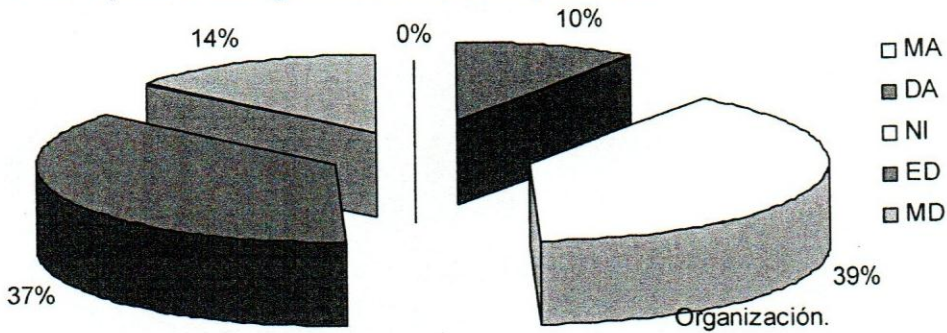
15. El director general conoce todas las actividades que existen en la empresa.



Se observa que el 37 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no, y si sumamos el 37% (ED) están en desacuerdo que si los codificamos los directores generales no tienen conocimiento de todas las actividades, nos daría el 69% que es la mayoría de las empresas constructoras.

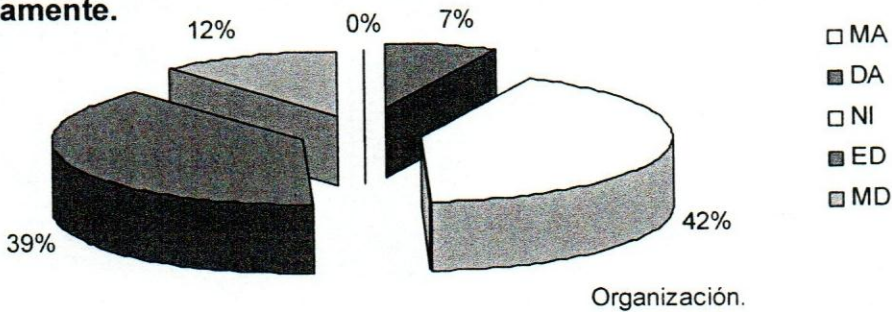
Y solo el 1% (MA) están muy de acuerdo que la empresa constructoras los directores generales conocen todas las actividades organizacionales que existen en la empresa para administrar mejor a la empresa.

16. La dirección general de la empresa constructora promueve técnicas para la integración de los empleados.



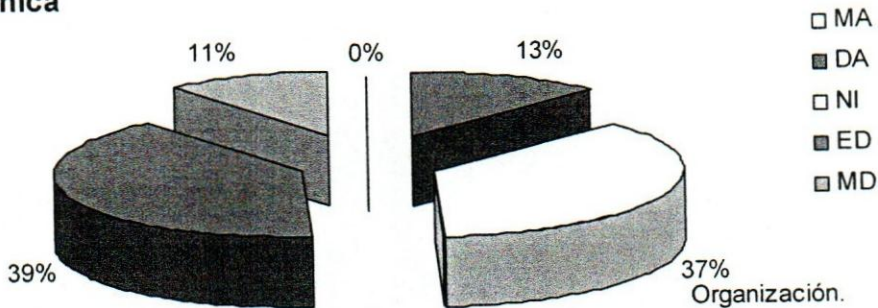
En las respuestas el 39 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no, y si sumamos el 37% (ED) están en desacuerdo, nos daría el 76% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que la dirección general de la empresa no promueve técnicas de integración de los empleados.

17. La dirección general de la empresa constructora promueve acciones para lograr que los nuevos elementos se articulen rápidamente.



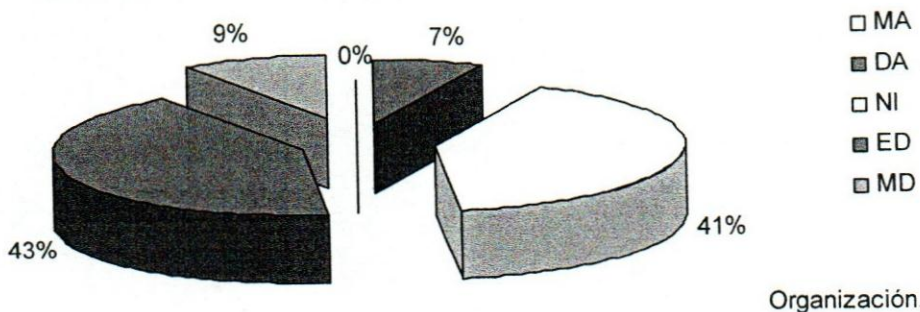
Se observa que el 42 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no, y si sumamos el 39% (ED) están en desacuerdo, nos daría el 81% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que los directores generales promuevan acciones que logren que los nuevos elementos se articulen rápidamente

18. El director general de la empresa constructora delega responsabilidades de acuerdo a su nivel de la estructura orgánica



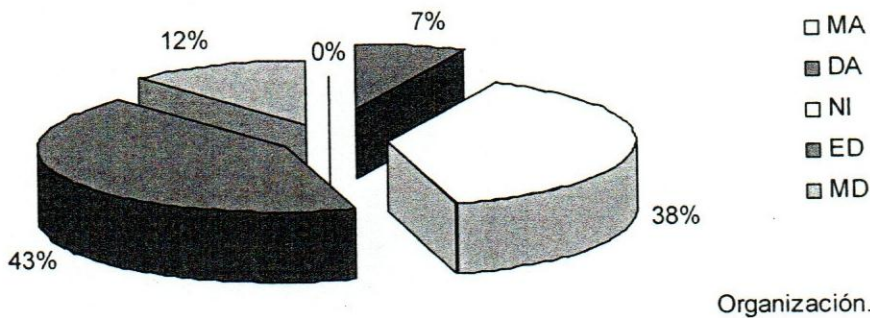
El 37 % (NI) están ni de acuerdo, ni en desacuerdo que si los codificamos en algunas si y en otras no, y si sumamos el 39% (ED) están en desacuerdo, nos daría el 76% que es la mayoría de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que los directores generales no delegan responsabilidades de acuerdo a su nivel de estructura orgánica.

19. La dirección general de la empresa constructora promueve la comunicación como un acto necesario.



En las respuestas nos indica que ninguna de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas que promueven acciones comunicación entre los empleados como un acto necesario para avanzar administrativamente.

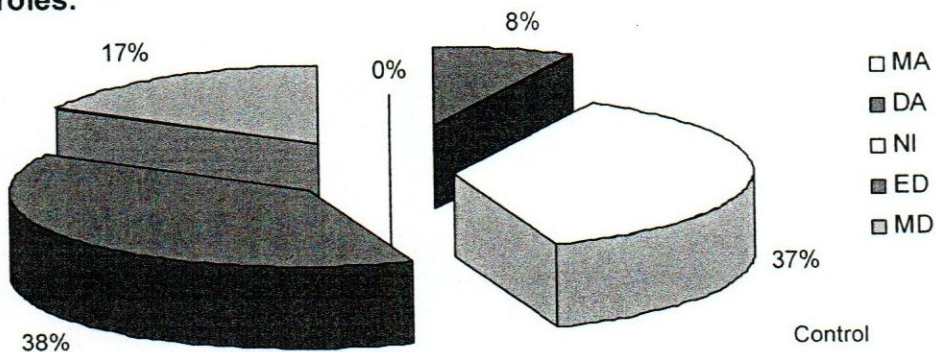
20. Se supervisan las actividades que se están haciendo tal como se ha planeado en la empresa constructora



En las respuestas también nos indica que ninguna de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, supervisen las actividades que los empleados realizan y que lo realicen como se ha planeado.

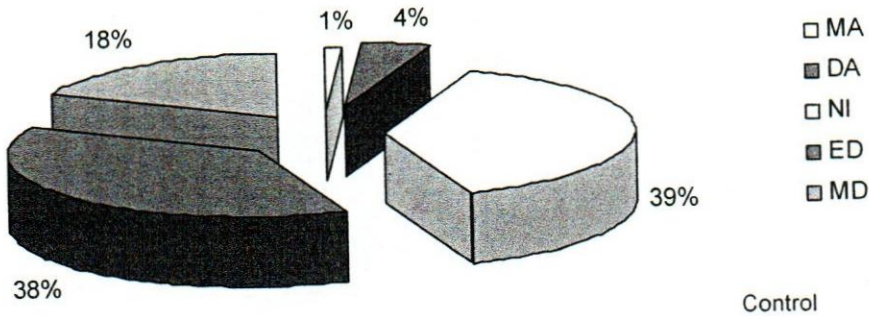
Variable. Organización.

21. Los empleados de la constructora conocen las normas y controles.



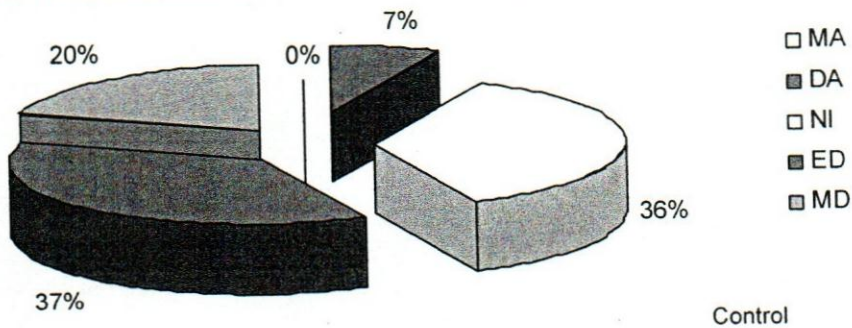
También en estas respuestas indica que ninguna de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, no tienen métodos de controles y normas que los guie para la organización y en la administración.

22. La dirección general de la empresa constructora deja la operación de los controles a los técnicos especialistas



En el análisis de estas respuestas indica que el muy bajo porcentaje del uno por ciento de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, dejan que controles los guie para la organización y en la administración que serian los técnicos o especialistas en este disciplina.

23. El director general periódicamente interpreta los resultados de las funciones administrativas como medio de planeación de la empresa.



En estas respuestas indica que ninguna de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, el Director general no revisa periódicamente la interpretación de los resultados de las funciones administrativas como medio de planeación de la empresa faltando en todo organización y la administración.

5.2. Conclusiones

En el marco teórico que sustenta la investigación se menciona que la falta de un modelo de proceso administrativo que incluya la planeación, organización y control administrativo en las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas provoca su desaparición.

Puesto que esta propuesta del modelo alternativo para el crecimiento de la empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez no pretenda dar el antídoto para que no fracasen las empresas constructoras ni las normas que deban regirse, sino mas bien, diversas alternativas de solución para un crecimiento y con esto apoyar al crecimiento más fructífero, consolidado aun mas con toda la experiencia de cada empresa. Cualquier empresa podrá sobrevivir a su crecimiento pero siempre estará limitado, si este no planea en forma adecuada le costara mas.

En relación a la primera variable en la que debido a causas comunes existen similitud en el proceso administrativo se concluye lo siguiente:

❖ **Proceso de la planeación en administración de una empresa constructora.**

Los directores generales necesariamente deben de tener los elementos que constituyen una empresa constructora desde lo legal hasta en lo administrativo, pero sobre todo actitud empresarial que está generalmente asociada a las personas que dirigen a la empresa constructora, aunque en algunos casos se deben relacionar dependiendo de los niveles de jerarquías de su estructura organizacional.

Por lo que el empresario deberá tomar su papel de emprendedor que posee o dirige una empresa constructora dando soluciones acciones dificultosas y que lleva a la práctica las ideas propias o ajenas siempre y cuando tenga las herramientas administrativas.

Y que la actitud emprendedora arriesgue, pero en forma responsable. Consciente de sus consecuencias y esté dispuesto en todo momento a afrontarlas esto unido con todas sus habilidades, midiendo en todo momento el resultado de estas.

De tal forma que se ve reflejada en las respuestas que se realizaron en las encuestas que se realizaron, teniendo que más del sesenta por ciento no cuenta con un proceso administrativo lo que nos lleva a pensar que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tienen un dirección inicial en su planeación administrativa que los establece como una empresa con misión y visión pero sin completar conformando el resto de las herramientas administrativas. Por lo que se pierden en el camino algunas llegan a fracasar y otras recuperan su estatus empresarial.

Por lo que en su planeación deberá comenzar por los objetivos, define estrategias, políticas y planes detallados para alcanzarlos, estableciendo una organización para la instrumentación de las decisiones e incluye la revisión del desempeño y mecanismos de retroalimentación para el inicio de un nuevo ciclo de planeación que podría ser anual contable.

En el reclutamiento del nuevo personal deberá tener en cuenta la visión en donde hace mas falta teniendo en cuenta la estructura organizacional, presupuesto inicial, mediano y futuro, teniendo en cuenta que deberán integrarse a la producción lo más pronto posible, buscando los mecanismos con el personal con mayor experiencia.

❖ Proceso de la Organización en administración de una empresa constructora.

La dirección general de la empresa constructora no comprende la jerarquía de objetivos dice que va desde el propósito general hasta los objetivos individuales

específicos. El punto más alto de la jerarquía es el propósito, el cual tiene dos dimensiones. Primero el bienestar colectivo proporcionando bienes y servicios a un costo razonable. Segundo, existe la misión o propósito de la empresa con los diferentes niveles de la jerarquía organizacional se ocupan de diferentes tipos de objetivos.

El consejo de administración y el propietario tienen que participan más directamente en la determinación de la empresa, así como de los objetivos generales más específicos de las áreas de resultados clave.

De esta forma la organización está relacionada con estructura, niveles de organización y las funciones que forman parte de una organización de la empresa constructora, estableciendo como se dan las relaciones entre los integrantes de dicha estructura. Que muy bajo porcentaje de las empresas situadas en Tuxtla Gutiérrez, lo tienen.

Teniendo en cuenta los objetivos verificables, que constituyan una parte importante en la planeación, que se tenga una idea clara de los principales deberes o actividades y sobre todo un área sobreentendida de discrecionalidad o autoridad para que la persona que cumpla una función sepa lo que puede hacer para lograr las metas.

La estructura organizacional se debe diseñar de tal manera que aclare quien tiene que hacer determinadas tareas y quien es el responsable de ciertos resultados, lo cual elimina los obstáculos al desempeño ocasionados por la confusión y la incertidumbre de la asignación y proporciona redes de toma de decisiones del director general de la empresa constructora de Tuxtla Gutiérrez.

Según las respuestas de las encuestas que se realizaron a las empresas constructoras tienen una organización informal que es más bien el conjunto de actividades personales sin un propósito común consiente y esto desfavorece los resultados.

Los empresarios no tienen conocimiento sobre el significado del puesto que si lo interpretan bien lo debería tomar como unidad de trabajo específica e impersonal de lo que, debe hacer.

❖ **Proceso del Control administrativo de una empresa constructora.**

Las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, no tienen métodos de controles y normas que los guie para la organización y en la administración, manuales, presupuestos de la empresa, pero más bien estos instrumentos son parte de ir revisando los resultados obtenidos y si hubieran fallas retomarlas corrigiendo el o los errores, para ser una empresa triunfadora.

Capitulo 6. PROPUESTA.

Los requerimientos para iniciar y mantenerse como empresa en la industria de la construcción son muchos, siendo unos cuantos los que hay que resaltar como importantes para que las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tengan un crecimiento en constante ascenso, razón por la cual es importante considerar, para aquellas personas físicas o morales que se interesen en constituir o formar una empresa en esta rama, en el entendido de que deben tener en cuenta los recursos económicos que indispensables para iniciar.

- A. Es de suma importancia que se inicie con la asesoría de un especialista en la administración, como puede serlo un egresado de la licenciatura en administración de empresas o bien un profesionalista que haya tomado una maestría en administración, ya que estos expertos pueden proporcionar una asesoría administrativa que ayudará formular y crear todo el proceso de planeación con todas las actividades que esto conlleva. Si por cuestiones de recursos económicos no se puede contar con este personal se propone planear su incorporación a la empresa en corto plazo con la finalidad de generar y en su caso mejorar el proceso de planeación administrativa que garantice un avance constante.

- B. En lo que se refiere a la estructura organizacional se deben establecer formalmente todas y cada uno de los niveles de la estructura, para así crear los puestos que se necesiten o se vayan requiriendo durante toda la vida de la empresa constructora de Tuxtla Gutiérrez, con esto se valoraría los lugares no solo físicos si no funcionales evitando así la duplicidad de funciones del personal generando así un eficiente ahorro presupuestal y de esfuerzos bien direccionados. Asimismo la clarificación y definición de una estructura organizacional acorde a las necesidades y crecimiento de la empresa, ayudarán a delimitar responsabilidades en beneficio de la organización.

- C. Los Manuales de funciones por cada área revisten importancia debido a que en ellos se establecen los objetivos generales de la empresa, de los propios departamentos y de cada una de secciones básicas que este departamento comprende. Por lo que se genera las políticas y algunas normas muy generales, tanto de la empresa constructora de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, como del departamento de que se trate. Es más bien la carta de organización general y las del departamento. La reglamentación precisa de los aspectos que se requieran en la coordinación de ese departamento con los demás de la empresa, en forma que se facilite y haga eficiente dicha coordinación, y se eviten conflictos. Esto le precisará de autoridad y responsabilidad de cada jefe: su sistema, tipo, límites, elementos, entre otras cosas, que se evitaren con este proceso.
- D. Es muy importante generar los instrumentos de medición para estar evaluando de forma constante los procesos administrativos, de igual forma se pueden detectar a tiempo errores o falta de productividad en el personal o en los departamentos. La representación grafica de los procedimientos o trámites más importantes y usuales dentro de las empresas constructoras de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, son una herramienta fundamental, misma que deberán ser diseñadas por medio de "graficas de proceso" y "gráficas de flujo"; este aspecto es de destacarse en el entendido del riesgo constante del capital económico y de la necesidad de incrementar los ingresos con utilidad económica, para que sea costeable para la empresa.

Referencias bibliográficas

A.F. Stoner, Charles Wankel José Luis Rodríguez Huerta, Administración,(1989), México: editorial Prentice- Hall Hispanoamericana S.A

Agustín Reyes Ponce, (2001), Administración Moderna. México, editorial Limusa.

Agustín Reyes Ponce, Administración de empresas, (2001), Teoría y practica (primera parte), México: editorial Limusa

Agustín Reyes Ponce, Administración Moderna, (2001), México: editorial Limusa

Case, Karl y otro, (1992), Fundamentos de Economía, 2da edición : editorial Prentice- Hall Hispanoamericana S.A.

Claude S. George, Jr. (1972) Historia del pensamiento administrativo. México, editorial Prentice- Hall Hispanoamericana S.A.

David R. Hampton, Marco Antonio Malfavon Martínez, (1997), Administración, México: editorial Mc Graw.Hill

Dornbusch, Rudiger y otros, (1990), Economía, 2da edición: editorial Mc Graw.Hill

Efraín Lechuga Santillan, (2008), Agenda Fiscal 2008, México: editorial Ediciones Fiscales ISEF, S.A.

Eva S. Kras (1991) La administración Mexicana en Transición. México, editorial Grupo Editorial Iberoamericana

Francisco Javier Laris Casillas (1991) Estrategias para la planeación y el control empresarial. México, editorial Trillas.

Francisco Javier Laris Casillas (1999) Administración Integral. México editorial Compañía Editorial Continental S.A. de C.V.

Gobierno Federal, (2008), Constitución política de los estados unidos mexicanos y constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, México: editorial Anaya Editores, S.A.

Gobierno Federal, (2008), Sociedades mercantiles y cooperativas. Leyes y Códigos de México. México: editorial Porrúa, S.A.

Guillermo Gómez Ceja (1997) Planeación y organización. México, editorial Mc Graw Hill

Harold Koontz, Cyril O'Donnell, Heinz Weihrich (1983) Elementos Administrativos. México, editorial Mc Graw.Hill.

Harold Koontz, Cyril O'Donnell, Heinz Weihrich (2001) Administración una perspectiva global. México, editorial Mc Graw Hill.

Hetzler, Ateneo, (1962), Introducción al estudio de la sistematización electrónica de datos, México : editorial R. Netty, S. A.

Idalberto Chiavenato (1992), Introducción a la teoría general de la administración. Colombia, editorial Mc Graw.Hill.

Idalberto Chiavenato (1993) Iniciación a la administración. México, editorial Mc Graw Hill.

James A. F. Stoner, R. Edward Freeman, Daniel R. Gilbert. Jr. (1996) Administración, México: editorial Pearson Educación.

James L. Gibson, John M. Ivancevich, James H Donnelly, Jr. (1987) Organizaciones, conducta, estructura, proceso. México, editorial Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V.

James L. Gibson, John M. Ivancevich, James H Donnelly, Jr. Leonor Tejada Conde Pelayo, Francisco Gutiérrez Noriega, (1987), Organizaciones, conducta, estructura, proceso, México, : editorial Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V.

Jorge Salazar Leytte (2001) Como iniciar una pequeña empresa, editorial Compañía. México, editorial Continental S.A. de C.V.

José Ignacio Hernández Luna, Yolanda Martínez Ramírez, (2000), Administración por necesidades, México : editorial Limusa

Ley del Seguro Social y sus Reglamentos , (2008),México

Lourdes Munch Galindo, José García Martínez, (2001), Fundamentos de administración. México editorial Trillas.

Martin J. Gannon, Alberto García Mendoza, (1997), Administración por Resultados, México : editorial Compañía Editorial Continental S.A. de C.V.

McEacher, William, (2001), Economía, Cuarta edición: editorial Thomson

Mochon, Francisco, (1997), Economía. Teoría y Política 3ra edición: editorial Mc Graw.Hill

Robert j. Thierauf, Robert, C. Klekamp, Daniel W. Geeding , Vicente Agut Armer (1983) Principios y aplicaciones de administración, México: editorial Limusa

Rodas Carpio, M. Arroyo de Rodas, (2003), Administración Básica, México: editorial Limusa

Rojina Villegas, Rafael, (1985), Derecho Civil Mexicano, México: editorial Porrúa

Samuel C. Certo Jaime Gómez Mont Araiza, (1993), Administración moderna, México: editorial Mc Graw.Hill

Sergio Hernández y Rodríguez, Nicolás Ballesteros Inda (1980) Fundamentos de administración. México, editorial Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V.

Suarez Salazar, Carlos,(1990), Administración de empresas constructoras, México : editorial Limusa

William Mac Nair Fox, Ph D. Richard D. Irving, (1963), The management process, USA: editorial Homewood, Illinois

Anexos

Anexo I: Variables operacionales.

Variables operacionales		
Variables	Preguntas (Ítems)	
Planeación	Objetivos	¿La empresa constructora tiene misión que marca el rumbo de esta?
	Objetivos	¿La empresa constructora tiene una visión que marca el rumbo de esta?
	Investigación	¿El personal de la dirección general de la constructora tiene conocimiento de los objetivos de la empresa?
	Cursos alternativos	¿La dirección general de la constructora conoce de los medios en el cual puede contar para prevenir de las adversidades?
	Programas	¿La empresa constructora tiene planes estratégicos que marca el rumbo de esta?
	Procedimientos	¿La empresa constructora tiene procedimientos que secuencia las operaciones o métodos?
	Políticas	¿El personal de la dirección general de la constructora tiene conocimientos de las políticas que orientan la acción de la empresa?
	Programas	¿La dirección general de la constructora conoce de los programas que fijan tiempos para cada evento?
	Presupuesto	¿El director general tiene los presupuestos fijos de la empresa constructora?
Organización	Jerarquías	¿La empresa constructora tiene una estructura orgánica?
	Funciones	¿Existe un manual de funciones en la empresa constructora?
	Obligaciones	¿Los empleados de la constructora conocen de las obligaciones las que tienen cada uno?
	Selección	¿El director general conoce de cuantas acciones distintas existen en la empresa constructora?
	Desarrollo	¿La dirección general de la empresa constructora promueve técnicas para la integración de los empleados?
	Desarrollo	¿La dirección general de la empresa constructora promueve acciones para lograr los nuevos elementos se articulen y sobre rápidamente?
	Mando o autoridades	¿El director general de la empresa constructora delega responsabilidades de acuerdo a su nivel de la estructura orgánica?
Control - Comunicación	¿La dirección general de la empresa constructora promueve la	

		comunicación como un acto necesario?
	Supervisión	¿Se supervisan las cosas que se estén haciendo tal como se ha planeado y mandado las responsabilidades de los empleados en la empresa constructora?
	Normas	¿Los empleados de la constructora conocen de las normas como controles?
	Operaciones	¿La dirección general de la empresa constructora deja la operación de los controles a los técnicos especialistas?
	Resultados	¿El director general interpreta periódicamente la interpretación de los resultados de las funciones administrativas como medio de planeación de la empresa constructora?

Anexo II: Cuestionario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.



Facultad de Contaduría y Administración, Campus I.

Instrucciones: *El presente cuestionario ha sido diseñado con la fines de investigación por lo que se le solicita subrayar la respuesta que considere más cercana a su realidad o con la esté más de acuerdo; se le pide marcar una sola opción.*

Variable: Planeación.

1. La empresa constructora tiene una misión definida y establecida.
 - a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
2. La empresa constructora tiene una visión que marca su rumbo.
 - a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
3. El personal de la dirección general de la constructora tiene conocimiento de los objetivos de la empresa
 - a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
4. La dirección general de la constructora conoce de los medios en el cual puede contar para prevenir de las adversidades.
 - a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
5. El director general conoce de cuantas acciones distintas existen en la empresa constructora.
 - a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo

- c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
6. La empresa constructora tiene planes estratégicos que marca el rumbo de ésta.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
7. La empresa constructora tiene procedimientos que establecen las operaciones o métodos.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
8. El personal de la dirección general de la constructora tiene conocimiento de las políticas que orientan la acción de la empresa.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
9. La dirección general de la constructora conoce de los programas que fijan tiempos para cada evento.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
10. El director general tiene los presupuestos fijos de la empresa constructora.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo

Variable: organización.

11. La empresa constructora tiene una estructura organizacional.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo.

12. La empresa constructora se respeta las jerarquías fijadas la autoridad y responsabilidad correspondiente para cada nivel de la estructura organizacional.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
13. Existe un manual de funciones en la empresa constructora.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
14. Los empleados de la empresa constructora conocen de las obligaciones las que tienen.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
15. El director general conoce todas las actividades que existen en la empresa.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
16. La dirección general de la empresa constructora promueve técnicas para la integración de los empleados.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
17. La dirección general de la empresa constructora promueve acciones para lograr que los nuevos elementos se articulen rápidamente.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
18. El director general de la empresa constructora delega responsabilidades de acuerdo a su nivel de la estructura orgánica.
- a) muy de acuerdo

- b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
19. La dirección general de la empresa constructora promueve la comunicación como un acto necesario.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
20. Se supervisan las actividades que se están haciendo tal como se ha planeado en la empresa constructora.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo

Variable: control.

21. Los empleados de la constructora conocen las normas y controles.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
22. La dirección general de la empresa constructora deja la operación de los controles a los técnicos especialistas
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo
23. El director general periódicamente interpreta los resultados de las funciones administrativas como medio de planeación de la empresa.
- a) muy de acuerdo
 - b) de acuerdo
 - c) ni acuerdo, ni en desacuerdo
 - d) en desacuerdo
 - e) muy en desacuerdo

Anexo III. Lista de empresas constructoras.

La lista que se anexa representa un extracto del padrón de empresas constructoras físicas y morales, de la entidad registradas en el padrón de contratistas del ejercicio 2008, pertenecientes a la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chiapas, para efectos de desarrollar esta investigación, la población de referencia fueron las constructoras de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Física

CG-H0310AHF9	Aberlay Hernandez Ramos	HERA6210032C8	Tuxtla Gtz.
CG-B1808ACB9	Abeth Jesus Bonifaz Paniagua	BOPA570818TL8	Tuxtla Gtz.
CG-C3112ADF3	Adalberto Castillejos Lopez	CALA751231728	Tuxtla Gtz.
CG-V0603ABN1	Adan Alberto Velazquez Martinez	VEMA620306PE0	Tuxtla Gtz.
CG-M0804ARM4	Adolfo Martinez Salinas	MASA630408N81	⇒
CG-R1602ASD8	Adrian Teodoro Rios Fuentes	RIFA700216UG4	Tuxtla Gtz.
CG-G1610ADI2	Adriana Gutierrez Bustamante	GUBA611016RQ8	Tuxtla Gtz.
CG-S1109AGN4	Adulfo Sarmiento de la Cruz	SACA660911741	⇒
CG-N1804ABO7	Agustin Fernando Natharen Acuña	NAAA550418EJ3	Tuxtla Gtz.
CG-G2908AGM8	Agustin Guzman Martinez	GUMA640829NKA	Tuxtla Gtz.
CG-M1004AFF3	Agustin Mendez Vera	MEVA660410AJ6	⇒
CG-L2110ACA5	Aleixe Lopez Solis	LOSA741021CHA	Tuxtla Gtz.
CG-B0804AAV5	Alejandro Alfredo Bautista montero	BAMA7704089W7	Tuxtla Gtz.
CG-V1306ADB2	Alejandro Antonio Vela Sanchez	VESA630613EI9	Tuxtla Gtz.
CG-C0610ABK4	Alejandro Nolberto Cruz Cruz	CUCA671006G67	Tuxtla Gtz.
CG-B1312ARM3	Alejandro Tirso Bonifaz Garcia	BOGA561213RE8	Tuxtla Gtz.
CG-F1412ACC7	Alfonso Fong Dubon	FODA641214Q1A	Tuxtla Gtz.
CG-M1711AFF2	Alfonso Meza Pivaral	MEPA681117E26	⇒
CG-A0404ARY9	Alfredo Arguello Guillen	AUGA80040429A	⇒
CG-B1407AGB2	Alfredo Barajas Campos	BACA700714NQ4	Tuxtla Gtz.
CG-S1904ASB5	Alfredo Santiz Jimenez	SAJA620419-TQ4	⇒
CG-M2110ABF7	Alonso Mejia Yoc	MEYA701021BG1	⇒
CG-L2509AAE6	Alvaro de la Cruz Lopez Bravo	LOBA600925P10	Tuxtla Gtz.
CG-L1902ARV1	Alvaro Lopez Roblero	LORA780219TQ4	⇒
CG-N1601ABK5	Anabel Nañez Marin	NAMA630116AI6	Tuxtla Gtz.
CG-R1303AFW9	Andres Rivera Farfan	RIFA600313DW6	Tuxtla Gtz.
CG-S1811AAB4	Andres Santiago Martinez	SAMA611118774	⇒
CG-H2109ABQ8	Angel de Jesus hernandez	HEAN530921EY1	⇒
CG-G2701ASB8	Angel Gomez Perez	GOPA8001279Q9	⇒
CG-L0208ADN2	Angel Heraclio Lara Zuñiga	LAZA590802T89	Tuxtla Gtz.

CG-H1502ASG4	Angel Ivan Hidalgo Morales	HIMA620215RR8	Tuxtla Gtz.
CG-S0201ACU7	Angel Santis Espinoza	SAEA720102LD2	⇨
CG-H1701AGQ9	Antonio Amilcar Hernandez Gonzalez	HEGA690117BE0	Tuxtla Gtz.
CG-E0104ACB7	Antonio Edgar Espinosa Coello	EICA740401LW9	Tuxtla Gtz
CG-G1903ABN4	Antonio Gomez Gomez	GOGA690319UW5	⇨
CG-M0902AHF9	Antonio Miceli Vazquez	MIVA550209DL9	Tuxtla Gtz
CG-R0606ARK2	Antonio Ramirez Maza	RAMA820606SW6	⇨
CG-R3009ACQ9	Antonio Rios Jara	RJA51093015A	⇨
CG-S1508ACA9	Arley Salazar Robles	SARA6208158W6	Tuxtla Gtz.
CG-G2307ACI2	Armando Gallegos Morales	GAMA530723JK2	Tuxtla Gtz.
CG-H2007AGD8	Armando Hernandez Ramirez	HERA700720RF8	⇨
CG-O2708ARE2	Armando Serafin Ortega Gordillo	OEGA740827EJ4	Tuxtla Gtz.
CG-T2106AAJ3	Armando Toala Velazquez	TOVA670621V93	⇨
CG-A1702AHF9	Armin Alejandro albores castellanos	AOCA830217116	⇨
CG-V0805ARS8	Artemio vazquez Alvarez	VAAA770508V51	⇨
CG-C0710AGG2	Arturo Cervantes Iturbe	CEIA431007LK5	Tuxtla Gtz
CG-Y0306AET6	Arturo Yong Farrera	YOFA7306036A6	⇨
CG-L1111AHF1	Aymer Martin Lievano lievano	LILA721111SW4	⇨
CG-V1608ASE8	Aziel Villalobos Gutierrez	VIGA650816883	⇨
CG-M2708AGA5	Baltazar Mendez Mendez	MEMB580827GE1	⇨
CG-F1808ACE5	Bartolo Franco Rodriguez	FARB710818SYA	⇨
CG-L2408ADW3	Bartolome Antonio Lara Velazquez	LAVB610824UP8	Tuxtla Gtz
CG-I0708ARB4	Belisario Ibarra Argueta	IAAB6608076I8	⇨
CG-C1802ISTL	Belzay Chifias Egremy	CIEB710218IK8	⇨
CG-G1410ABO5	Benjamin Gutierrez Reyes	GURB621014UH9	⇨
CG-H1601AHF9	Bernardo Marcelino Hernandez Aguilar	HEAB610116BF1	⇨
CG-C2112ACJ8	Berzain Cortes Martinez	COMB5912211PA	Tuxtla Gtz
CG-Z2105AEY9	Bladimir Zenteno Zenteno	ZEZB700521J11	Tuxtla Gtz
CG-S1505ASE5	Blanca Imelda Solis Herrera	SOHB8005153U5	⇨
CG-B2807AHF9	Brenda Butzmann Garcia	BUGB790728DG9	Tuxtla Gtz.
CG-S2401ISTU	Brenda Sosa Morales	SOMB840124LC2	Tuxtla Gtz.
CG-A0503AEF1	Caralampio alegria Gomez	AEGC790305VA8	Tuxtla Gtz.
CG-A2110AGP1	Carlos Absalon Abadia Vives	AAVC721021GS7	⇨
CG-L0412ASB2	Carlos Alberto Lopez Gutierrez	LOGC801204-4V4	⇨
CG-M2208AAM8	Carlos Alberto Morales Vazquez	MOVVC720822-J56	⇨
CG-A0704AFJ4	Carlos Albores Flores	AOFC520407G20	Tuxtla Gtz.
CG-A3003ABQ2	Carlos Alejandro Altuzar Aguilar	AUAC7003303J5	⇨
CG-C0205ADB6	Carlos Arturo Consospo Cordova	COCC740502RF2	⇨
CG-J0111ACQ6	Carlos Arturo Jimenez Rincon	JIRC581101H85	Tuxtla Gtz.
CG-C1110AHF9	Carlos Candelaria Nigenda	CANC801011FWA	Tuxtla Gtz.
CG-C0110ABD8	Carlos Capri Bodegas	CABC521001RJ4	⇨
CG-G1812ADU9	Carlos Cleber Gonzalez Cabello	GOCC741218JRA	⇨
CG-E0805AEC1	Carlos Escandon Martinez	EAMC7505086X9	⇨
CG-G0212AAD1	Carlos Eugenio Garcia Guillen	GAGC661202S74	⇨
CG-T0807AEF4	Carlos Eugenio Trujillo Lara	TULC610708PN2	⇨
CG-R1301AHG2	Carlos Franck Ramirez Gomez	RAGC660113490	Tuxtla Gtz

CG-L0203ADY1	Carlos Lopez Rodriguez	LORC770302RR1	Tuxtla Gtz
CG-M0208ADW8	Carlos Mario Montejo Urbina	MOUC720802HF2	⇒
CG-M1001AEB5	Carlos Muñoa Coutiño	MUCC570110VC2	⇒
CG-N1506ADS7	Carlos Nuñez Perez	NUPC650615GFA	⇒
CG-O0411AQX9	Carlos Samuel Ortiz Monzon	OIMC541104AA8	⇒
CG-V1612ARW2	Carlos Velazquez Cruz	VECC761216L84	⇒
CG-G2211AHF9	Cecilio Gomez Mazariegos	GOMC771122I20	⇒
CG-N0605AFW2	Cesar Alberto Nolasco de Gyves	NOGC5105069N3	⇒
CG-B2211AHF9	Cesar Alejandro Balcazar Pola	BAPC831122N55	Tuxtla Gtz
CG-C2607AHF9	Cesar Augusto Castañeda Cabrera	CACC690726KK6	Tuxtla Gtz
CG-V2308ADY2	Cesar Valenzuela Velasco	VAVC640823GF1	⇒
CG-D0806ASG1	Ciro Francisco Manuel Dominguez Pineda	DOPC370608NWS	⇒
CG-R1606AFC4	Claudia Guadalupe Ramos Zambrano	RAZC730616JR0	Tuxtla Gtz
CG-M2701ARE6	Concepcion Martinez Alfaro	MAAC690127P90	Tuxtla Gtz
CG-A1502AAQ8	Corazon Albores Castro	AOCC640215RU6	Tuxtla Gtz.
CG-T0305AFV3	Cruz Flor de la Torre Hernandez	TOHC650503L70	Tuxtla Gtz
CG-A2202AGX8	Cuauhtemoc Elias Arguello Aguilar	AUAC6002224U1	⇒
CG-Z0204ARK8	Cuauhtemoc Francisco zapata Cabrera	ZACC680402AG4	⇒
CG-M1508ACD6	Dagoberto Montero Perez	MOPD770815M80	Tuxtla Gtz.
CG-C1912AGV5	Damian Esteban Cancino Carballo	CACD661219HVA	⇒
CG-R1002ABX4	Daniel Adrian Ruiz Sibaja	RUSD700210NAA	⇒
CG-C0311ARU4	Daniel Alejandro Castañon Penagos	CAPD7511039K4	⇒
CG-F2112AHF9	Daniel Flores Navarro	FOND741221JU8	Tuxtla Gtz
CG-O1909AAD9	Daniel Olvera Sanchez	OESD7309197L1	⇒
CG-T1308ADA7	David de la Torre Nanguelu	TOND670813LE3	Tuxtla Gtz.
CG-L2004AFM1	David Luna Hernandez	LUHD7304206L1	⇒
CG-S3101ABJ8	David Manuel Sing Lau	SILD650131IZ0	⇒
CG-M1810AEY8	Delmar Othoniel Moreno Alfonso	MOAD771018IA4	⇒
CG-R2808ARJ5	Didier Rojas Gonzalez	ROGD6908281Q0	⇒
CG-C1311AEH4	Diego Didier Castillo Santos	CASD79111377A	⇒
CG-P0806AHF9	Domingo Perez Gomez	PEGD6306085J1	Tuxtla Gtz.
CG-V2404ASA9	Dora Maria Velazquez Hernandez	VEHD690424QN6	⇒
CG-R0809AHF9	Dorly Ramos Acuña	RAAD550908PM6	⇒
CG-G0212AEK4	Eddier Gomez Vazquez	GOVE631202B57	Tuxtla Gtz.
CG-M3008ADJ7	Edgar Omar Mendez Burguete	MEBE8008307M9	⇒
CG-M1405ARA7	Edi Sacarias Molina Altamirano	MOAE6905143G2	⇒
CG-G2010ARV3	Eduardo de Jesus guillen Alvaro	GUAE651020H84	⇒
CG-E0707AAT4	Eduardo Estrada Aguilar	EAAE680707EY6	⇒
CG-H0606ACC1	Eduardo Paulino Hernandez Aguilar	HEAE620606N76	⇒
CG-U1801AER2	Eduardo Unda Lopez	UALE460118TV2	⇒
CG-M0605AQX3	Edwin martinez Martinez	MAMX760506V80	⇒
CG-H1007AQW5	Edy Hernandez Mendez	HEME740710LZ8	⇒
CG-C2206ACW7	Efrain Alejandro Coutiño Garcia	COGX730622UL6	⇒
CG-G2008ABZ1	Efrain de Jesus Garcia Lopez	GALE6508209IA	Tuxtla Gtz

CG-A0306AGO9	Elci Oliva aguilar Lievano	AULE6406034R3	⇒
CG-D2104AGK2	Elder Anselmo Diaz Vazquez	DIVE800421HK0	⇒
CG-G0910AHC9	Elena Garcia Aguilera	GAAE75100941A	Tuxtla Gtz.
CG-J0202AHF9	Eliazar Jimenez Rodas	JIRE620202KV8	⇒
CG-P2305AEH6	Eliazin pimentel Medina	PIME660523114	⇒
CG-G2209ARM2	Eligio Gallardo Cordova	GACE670922QT1	⇒
CG-T1406ARA6	Eliseo Trinidad Trujillo Hernandez	TUHE8006149W9	Tuxtla Gtz
CG-N2101ARG2	Elizabeth nataren Mendoza	NAME8301217U1	⇒
CG-C2402AGB9	Elizabeth Chang Rosales	CARE610224L63	⇒
CG-A2508ARB9	Elpidio Alcara Jimenez	AAJE700825G63	⇒
CG-M1202ABV4	Elpidio Mandujano Lopez	MALE630212SW1	Tuxtla Gtz
CG-S1606AFG4	Elva Del Carmen Salazar Garcia	SAGE730616RC5	⇒
CG-P2708ARC9	Elvis Leonel Pinto Solis	PISE770827A30	⇒
CG-E1003AET9	Enoc Espinoza Santiago	EISE600310SD9	⇒
CG-G0404AHF9	Enoc Gordillo Arguello	GOAE750404TMA	Tuxtla Gtz
CG-V1909ABO6	Enrique Israel Vera Herrera	VEHE680919GZA	Tuxtla Gtz
CG-V2202AFJ7	Enrique Vazquez Garcia	VAGE700222Q24	⇒
CG-A3012ACD8	Eric Enrique Aguilar Gomez	AUGE6512307R0	Tuxtla Gtz
CG-F0605ACH2	Eric Flores Cabrera	FOCE780506637	⇒
CG-T0802ASC2	Eric Toledo Galvez	TOGE7602081D9	⇒
CG-P1809ARU1	Ernesto Ivan Perez Merida	PEME810918MY4	⇒
CG-R3009ACI3	Esteban Ramayo Gonzalez	RAGE6309301M7	Tuxtla Gtz.
CG-S0308ARI2	Eufracio Sanchez Hernandez	SAHE720803LC6	⇒
CG-D0308ADC6	Ever Dominguez Garcia	DOGE6608031C5	⇒
CG-A1607ARX3	Evodio angel Pascacio	AEPE6707162T8	Tuxtla Gtz
CG-G1501ARE7	Fabian de Jesus Gomez Villafuerte	GOVF8301152G2	⇒
CG-G2907AHF9	Fabian Gutierrez Vargas	GUVF7507296N5	Tuxtla Gtz
CG-C1405AFB7	Fabiola Marina Cruz Santos	CUSF7205149F4	⇒
CG-S2904AFO1	Federico Antonio Stransky paniagua	SAPF540429KP7	Tuxtla Gtz.
CG-E2007AHF9	Federico Guillermo Escobar Olivo	EEOF390720M23	⇒
CG-M0204ARY8	Federico Mendez Lopez	MELF780402RP3	⇒
CG-G2010AGO1	Feliciano Alfredo gomez Diaz	GODF731020IW9	⇒
CG-C0105AGJ4	Felipe de Jesus Cuesta Molina	CUMF600501UBA	⇒
CG-G1807ADC4	Felipe Gomez Gomez	GOGF590718KE4	⇒
CG-M0105AAV1	Felipe Marcos Medina Alfonso	MEAF7505018K9	⇒
CG-G2805ARK3	Felix Ignacio Garcia Cerda	GACF7805283FA	⇒
CG-R2011ACR2	Felix Ramos Victorio	RAVF7711202Z4	Tuxtla Gtz
CG-R1501ACY8	Fermin Antonio Rincon martinez	RIMF680115N92	Tuxtla Gtz
CG-S0202AEX7	Fernando Daniel Santos Pon	SAPF6602021C7	⇒
CG-E2806ARX8	Fernando Espinosa Saldaña	EISF810628FN6	⇒
CG-T0308ACC3	Fernando Javier Trejo gomez	TEGF590803K44	⇒
CG-S1910ACB8	Fernando Salinas Rodriguez	SARF701019RA7	⇒
CG-V0904ADH3	Fernando Velasco Utrilla	VEUF560409NE6	Tuxtla Gtz.
CG-M2610AHF9	Fidel medina Lopez	MELF731026TG4	Tuxtla Gtz
CG-A2303AFF9	Fidel Aguilar Culebro	AUCF720323A37	⇒
CG-D1309AHF9	Fidel Alejandro dehesa Gomez	DEGF820913488	Tuxtla Gtz.
CG-D1712ABG6	Fidel Dehesa Martinez	DEMF501217-FW9	Tuxtla Gtz

CG-F2204ACH9	Fidel Marcos Flores Lopez	FOLF580422BC5	Tuxtla Gtz
CG-L0301AGX6	Fidelino Lorenzo Montes	LOMF740103JP1	⇒
CG-C0810AHF9	Filiberto Cruz Reyes	CURF811008FG6	Tuxtla Gtz
CG-E0210AAF7	Francisco estrada Montejo	EAMF561002T26	Tuxtla Gtz
CG-A2112AAH1	Francisco Aguilera gomez	AUGF601221E86	Tuxtla Gtz
CG-M1612ACY5	Francisco Aparicio Marin Pinto	MAPF601216CWA	⇒
CG-T2503AFL6	Francisco de Jesus Trejo Lopez	TELF760325M61	⇒
CG-J2311ARU6	Francisco Herminio Jimenez Lopez	JILF621123CZA	Tuxtla Gtz
CG-A1411ACS4	Francisco Javier Aguilar Vazquez	AUVF591114175	⇒
CG-C0312AAB9	Francisco Javier Cordero Bonifaz	COBF641203J95	⇒
CG-E1211ADU6	Francisco Javier Espinosa Lopez	EILF741125H94	Tuxtla Gtz.
CG-O1909ABS2	Francisco Javier Ovando Cruz	OACF610919155	⇒
CG-R2005AAL2	Francisco Javier Rizo Laguna	RILF5705201W6	Tuxtla Gtz
CG-S0705AQW4	Francisco Javier Sisnero Duarte	SIDF700507D69	Tuxtla Gtz.
CG-L0103ADM5	Francisco Lom Garcia	LOGF5603013F3	⇒
CG-R0204ACW6	Francisco Manuel Riveros Aragon	RIAF650402KW8	Tuxtla Gtz.
CG-M0410ADY4	Francisco Monjaraz Rodriguez	MORF691004L25	Tuxtla Gtz
CG-R0810ARE3	Francisco Robledo Anaya	ROAF511008HJ6	Tuxtla Gtz
CG-G1612ADU2	Freddy Eloy Gomez Llaven	GOLF601216AQ3	Tuxtla Gtz
CG-S2312AFU3	Fredi de Los Santos Garcia	SAGF611223IF2	⇒
CG-D1112AFB2	Fredi Alejandro Dominguez Albores	DOAF611211IC5	⇒
CG-T1405ABT6	Fredy Eloy Toala Toala	TOTF7205147H9	⇒
CG-V0609ADY8	Fredy Ventura Betanzos	VEBF570906B19	Tuxtla Gtz.
CG-P0412AEG4	Gabino Antonio Penagos Valdez	PEVG691204PX6	⇒
CG-V2510ASH2	Gabino Villa Aguilar	VIAG7510254K6	⇒
CG-C3007ARB6	Gabriel Cordova hernandez	COHG730730GB6	⇒
CG-C2604AFB6	Gabriel de Jesus Constantino Solorzano	COSG760426C71	⇒
CG-D2403AFD1	Gabriel Diaz Chavez	DICG5003242T4	⇒
CG-O1709ARC8	Gabriela Ojeda Mandujano	OEMG760917TS2	⇒
CG-R0308ACT1	Gamaliel Rosas Diaz	RODG710803NF2	⇒
CG-P0902ASG3	Geovanny Jose Paniagua Zenteno	PAZG730209839	Tuxtla Gtz.
CG-G2901AGE3	Gerardo gomez Calderon	GOCG710129141	Tuxtla Gtz.
CG-N2511ART2	Gerardo nanguelu Hernandez	NAHG751125LZ9	Tuxtla Gtz.
CG-N0310AFN2	Gerardo navarro D'amiano	NADG641003R53	⇒
CG-P0105AHF9	Gerardo Adrian Perez Cabrera	PECG740501NV7	Tuxtla Gtz.
CG-E2207ACB2	Gerardo Santiago Elizalde Espinosa	EIEG640722N88	⇒
CG-A0711AEI5	German Acuña Manzo	AUMG671107J26	Tuxtla Gtz.
CG-G1212ISTT	German Arturo Gomez Marroquin	GOMG651212E86	Tuxtla Gtz.
CG-G1712AFN2	Gil Lazaro Gonzalez Trujillo	GOTG571217I13	⇒
CG-C1607AHB6	Gilberto Del Carmen Cruz Trujillo	CUTG770716312	⇒
CG-L2402AHF9	Gilberto Lopez Villarreal	LOVG780224R55	⇒
CG-M2409AHF9	Gilberto Molina Lievano	MOLG7809243E0	Tuxtla Gtz.
CG-R2508AHF9	Gilberto Rodriguez de Los Santos	ROSG710825U28	⇒

CG-S0311ARH3	Humberto Jose Solis Trejo	SOTH5711039XA	⇨
CG-L2505ACL9	Humberto Lopez Jimenez	LOJH800525HL0	⇨
CG-S1103AGH6	Irma Yolanda Serrano Chavez	SECI700311NQ8	Tuxtla Gtz.
CG-M2311AQW8	Isaias Molano Guillen	MOGI781123AL1	Tuxtla Gtz.
CG-V1505ASH5	Isidro Vazquez Vazquez	VAVI480515K47	Tuxtla Gtz.
CG-G3112AEC9	Ismael Godinez Junco	GOJI651231C61	⇨
CG-M2912ADW6	Ismael Ricardo Mazariegos Gomez	MAGI621229L40	⇨
CG-S2806ARF3	Israel Salgado Rodriguez	SARI770628DW0	Tuxtla Gtz
CG-M0601ISTS	J. Reyes Meza cornelio	MECJ490106T40	Tuxtla Gtz.
CG-C0512AAQ6	J. Zenaido Canales Espinoza	CAEJ6312054A1	⇨
CG-B1607ARD7	Jaime Del Carmen Ballinas Mijangos	BAMJ670716AT2	⇨
CG-M0307ACC5	Jaime Macias Hernandez	MAHJ5907035I7	Tuxtla Gtz
CG-T1109AAD4	Jair de Jesus Torres Sanchez	TOSJ760911A64	⇨
CG-S0610ACJ1	Jarumi Santiago mendoza	SAMJ761006Q46	Tuxtla Gtz.
CG-S0810AHF9	Javier Ulises Solis Molina	SOMJ7010089M5	Tuxtla Gtz.
CG-H1004ARU9	Jeronimo Hernandez Jimenez	HEJJ6504106Q7	⇨
CG-N0112ABY2	Jesus Alonso Nigenda Manuel	NIMJ651201LV8	Tuxtla Gtz.
CG-D0904AAI8	Jesus Arvey Damas Gonzalez	DAGJ710409E59	⇨
CG-N2412AAL7	Jesus David Nazar Fernandez	NAFJ591224867	⇨
CG-M2512AEY1	Jesus Esteban Mazariegos Cruz	MACJ641225SI4	⇨
CG-V1104AEF7	Jesus German Velasco Diaz	VEDJ710411G41	⇨
CG-C3010AHF9	Jesus Ivan Coello Velasco	COVJ701030CR2	Tuxtla Gtz.
CG-Z0204AAQ5	Jesus Jordan Zenteno Santiago	ZESJ610402GF3	Tuxtla Gtz.
CG-L0106AAK6	Jesus Lopez Vazquez	LOVJ5106012G8	Tuxtla Gtz.
CG-A2001ARO9	Jesus Martin Aguilar Aguilar	AUAJ720120JQ4	Tuxtla Gtz.
CG-C0205AHF9	Jesus Martin Coles Molina	COMJ640502TU2	Tuxtla Gtz.
CG-R1703AFP4	Jesus Ruiz Cruz	RUCJ710317G55	⇨
CG-L2110ACX2	Joaquin Ignacio de Leon Sandoval	LESJ511021M42	Tuxtla Gtz
CG-G0311ARJ2	Joaquin Miguel Gutierrez Arteaga	GUAJ421103760	Tuxtla Gtz
CG-T1609AHF9	Joaquina Edith Trujillo Morales	TUMJ720916DP5	Tuxtla Gtz
CG-T2111AHF9	Johnnattan Mauricio trujillo Tovar	TUTJ771121SK7	⇨
CG-C1508AGY6	Jorge consospo cerda	COCJ530815C1A	Tuxtla Gtz.
CG-A2310ABW4	Jorge Abarca Cabrera	AACJ571023GT4	Tuxtla Gtz.
CG-J0105ARK6	Jorge Alberto Jimenez Tovilla	JITJ640501UP6	⇨
CG-R0704ARA4	Jorge Alberto Robledo Pacheco	ROPJ740407CE2	Tuxtla Gtz.
CG-B1105AEW7	Jorge Alejandro Ballinas Niño	BANJ750511PQA	⇨
CG-G1705AAA7	Jorge Amin Gordillo Gomez	GOGJ470517JP6	⇨
CG-C2304ACG9	Jorge Antonio Coello Penagos	COPJ650423JK8	⇨
CG-F0909AEI6	Jorge Antonio Flores Abadia	FOAJ75090955A	Tuxtla Gtz.
CG-J2403ARQ3	Jorge Antonio Jonapa Gutierrez	JOGJ800324NH1	⇨
CG-M2502ACO8	Jorge Antonio Martinez Saldaña	MASJ580225M52	Tuxtla Gtz.
CG-A1610AAU6	Jorge Arturo Alvarado Dominguez	AADJ731016RG3	⇨
CG-R2309ADG5	Jorge Arturo Rodas Lara	ROLJ780923T32	Tuxtla Gtz.
CG-V0409ABJ6	Jorge Augusto Villatoro Dominguez	VIDJ810904AV1	⇨

CG-G2401ABY9	Jorge Daniel Gomez Urbina	GOUJ6801246V5	⇨
CG-L3005AGT9	Jorge de Leon Silva	LESJ430530KG8	⇨
CG-G3004AGN3	Jorge Humberto Gomez Reyes	GORJ810430AE5	Tuxtla Gtz.
CG-M2307ACD3	Jorge Isaac Marina Vazquez	MAVJ740723LB7	Tuxtla Gtz.
CG-G2405ASD3	Jorge Luis gordillo Morales	GOMJ700524QD0	Tuxtla Gtz.
CG-A0907AAT5	Jorge Luis Aguilar Gordillo	AUGJ680709RJ2	Tuxtla Gtz.
CG-C2911ASC9	Jorge Luis Castañeda Jara	CAJJ731129-TC0	⇨
CG-F2806AAG1	Jorge Luis Flores Ozuna	FOOJ680628F41	⇨
CG-R0410AHF9	Jorge Luis Ruiz Nulutagua	RUNJ701004TY5	⇨
CG-G6180ART7	Jorge Luiz Gumeta Popomeya	GUPJ-6806125U9	Tuxtla Gtz.
CG-R0302AHF9	Jorge Manuel Reynoso Lopez	RELJ670203V48	⇨
CG-R1406ABW2	Jorge Ramos Esquinca	RAEJ540614GM2	Tuxtla Gtz.
CG-R1208AET5	Jorge Rincon Rodas	RIRJ7308127FA	⇨
CG-Z1602AAD3	Jorge Zarate Vazquez	ZAVJ6102163S9	Tuxtla Gtz.
CG-R2005ABQ5	José Luis Rodríguez Gómez	ROGL7105206Z3	Tuxtla Gtz.
CG-E2808AFP7	Jose escobar Perez	EOPJ770828SX9	⇨
CG-M1805ADA5	Jose Abel Miceli Ruiz	MIRAS80518AA8	Tuxtla Gtz.
CG-P1208ADX4	Jose Adolfo Peña Palomeque	PEPA640812JH3	⇨
CG-C1107AFJ3	Jose Agustin Chang Sarabia	CASA720711BW0	⇨
CG-L1503AHE2	Jose Alberto Lopez Solorzano	LOSA6103158A3	⇨
CG-C0504ADH5	Jose Alejandro Camacho Burguete	CABA650405917	Tuxtla Gtz.
CG-S2303AES1	Jose Alfonso Siu Puon	SIPA720323EE9	⇨
CG-C2606AFU7	Jose Antonio Corzo Ruiz	CORA770626569	Tuxtla Gtz.
CG-G1306AER6	Jose Antonio Gonzalez Giron	GOGA640613CH8	Tuxtla Gtz.
CG-B0204ACH3	Jose Armando Bermudez Zuñiga	BEZA640402LZ7	⇨
CG-V3004ABA3	Jose Armando Velasco Ramirez	VERA590430CZ9	⇨
CG-T0606AAI7	Jose Arturo Torres Vega	TOVA540606-8L8	Tuxtla Gtz.
CG-M2511ARN5	Jose Carlos Medina Reyes	MERC821125QB6	⇨
CG-T2302AAS3	Jose Carlos Toledo Ramos	TORC660223IP4	⇨
CG-D2805AHF9	Jose Del Carmen Diaz Gomez	DIGC460528T24	Tuxtla Gtz.
CG-J3009ADJ5	Jose Domingo Jimenez Montero	JIMD6309306J7	Tuxtla Gtz.
CG-C2312AAC4	Jose Emilio de Coss Ruiz	CORE671223699	⇨
CG-C0811ACR3	Jose Enrique Constantino Alfonso	COAE571108LK2	⇨
CG-M2107ADZ1	Jose Eric Manuel Ovando	MAOE710721BF1	Tuxtla Gtz.
CG-A2911ARE1	Jose Esteban Arias de la Cruz	AICES81129LGA	⇨
CG-G2811ARU3	Jose Facundo Gomez Vazquez	GOVF641128S21	⇨
CG-H0604ADO9	Jose German Hernandez Marquez	HEMG600406DZ8	Tuxtla Gtz.
CG-H1008AGJ8	Jose Jaime Herrera Ocampo	HEOJ710810T18	Tuxtla Gtz.
CG-C1609ARC1	Jose Javier Costa Gonzalez	COGJ7409169A9	⇨
CG-S2502ARB1	Jose Juan solares Chavez	SOCJ7802259N2	⇨
CG-M0403ABQ3	Jose Luis mendoza Luis	MELL670304M14	Tuxtla Gtz.
CG-M1503ARY4	Jose Luis morfin Arizmendi	MOAL630315147	⇨
CG-T1802AEW8	Jose Luis torres Martinez	TOML680218T92	⇨
CG-A1810ABL9	Jose Luis Acosta Gonzalez	AOGL6110185H8	Tuxtla Gtz.
CG-A1811AEF8	Jose Luis Angel Joo	AEJL621118H97	⇨
CG-C1807AAT8	Jose Luis Cruz de la Vega	CUVL620718GI8	⇨

CG-E1007ACQ1	Jose Luis Espinoza Perez	EIPL590710P16	Tuxtla Gtz.
CG-G1307ARY6	Jose Luis Giron Guzman	GIGL780713-8C1	⇒
CG-G0309AAA2	Jose Luis Gomez Argueta	GOAL740903UA9	Tuxtla Gtz.
CG-M1703ACX3	Jose Luis Montoya Garcia	MOGL620317V50	Tuxtla Gtz.
CG-M1907ADX5	Jose Luis Morales Garcia	MOGL660719IA1	⇒
CG-O2509AFW4	Jose Luis Onofre Abrego	GOAL790925P1A	Tuxtla Gtz.
CG-P1107AFQ6	Jose Luis Pacheco de Los Santos	PASL4507113K3	Tuxtla Gtz.
CG-R0905AAI3	Jose Luis Rodriguez Nandayapa	RONL540509-5W2	⇒
CG-V0211ARU7	Jose Luis Vazquez hernandez	VAHL711102CI3	⇒
CG-V2108ARG8	Jose Luis Vila Chanona	VICL6208215A3	Tuxtla Gtz.
CG-A2604ABT2	Jose Luiz Aguilar Espinoza	AUEL610426U57	⇒
CG-S2111ADA1	Jose Malaquias Sanchez Juarez	SAJM6811219IA	Tuxtla Gtz.
CG-C2806ACG3	Jose Manuel Cruz Mota	CUMM610628BV5	⇒
CG-H0708ARX6	Jose Manuel Hernandez Rodriguez	HERM750807RU1	Tuxtla Gtz.
CG-S0503ABW3	Jose Manuel Santiago Martinez	SAMM590305K2A	Tuxtla Gtz.
CG-S1301AAT3	Jose Mario Santiz Figueroa	SAFM670113M88	⇒
CG-A1810AAG4	Jose Martin Avendaño Ruiz	AERM701018A80	⇒
CG-G2405ASF7	Jose Martin Garcia Avendaño	GAAM700524NA3	⇒
CG-S1905ABM2	Jose Octavio Solis Jimenez	SOJO640519A40	Tuxtla Gtz.
CG-G1104AEK3	Jose Raul Garcia Garcia	GAGR7204113P0	⇒
CG-S1609ARL1	Jose Roberto Salazar sanchez	SASR880916FV6	⇒
CG-R0301AFE4	Jose Rodriguez Cuba	ROCJ710103E56	⇒
CG-D1202AEK9	Jose Vicente diaz Lopez	DILV700212PW9	⇒
CG-E1903AEV1	Josefa Escobar jimenez	EOJJ7703197J4	⇒
CG-O2002AHF9	Josue Cuauhtemoc Ozuna Bermudez	OUBJ620220INA	⇒
CG-M0211ACU3	Juan Alberto Martinez Chanona	MACJ501102IX8	Tuxtla Gtz.
CG-G2502ARR9	Juan Alejandro Gomez Moreno	GOMJ750225B71	⇒
CG-V3007ADM1	Juan Antonio Vazquez Muñoz	VAMJ7507305CA	⇒
CG-C1905AAC7	Juan Cano Montero	CAMJ450519H74	⇒
CG-M2806AAR7	Juan Carlos mendoza de Los Santos	MESJ760628JL3	⇒
CG-E1809AHF9	Juan Carlos Elorza Rios	EORJ7409186W4	⇒
CG-E0412AFU2	Juan Carlos Esteban Robles	EERJ621204EE0	Tuxtla Gtz.
CG-J1109ACO3	Juan Carlos Jimenez Infante	JIIJ690911668	Tuxtla Gtz.
CG-M0512AGF6	Juan Carlos Marroquin Zavaleta	MAZJ771205749	⇒
CG-M2406AAC8	Juan Carlos Morales Gamboa	MOGJ760624CU9	⇒
CG-U0701AFM2	Juan Carlos Uribe Castillo	UICJ680107J72	⇒
CG-F0903ADV3	Juan Gabriel Fararoni Razgado	FARJ740309H93	Tuxtla Gtz.
CG-G3003AAN1	Juan Gilberto Gomez Diaz	GODJ7203305M0	⇒
CG-A1008AAJ5	Juan Jacobo Acero Diaz	AEDJ740810JRA	⇒
CG-N2505AAE7	Juan Jose nataren de la Cruz	NACJ710525HB1	⇒ 2.
CG-C2506ARE8	Juan Jose Camacho Caceres	CACJ750625MYA	Tuxtla Gtz.
CG-M2511AGJ7	Juan Jose Mendoza Lopez	MELJ641125K62	⇒
CG-L2711AEG6	Juan Lopez Gomez	LOGJ581127TC8	⇒
CG-C0412AED3	Juan Luis Calcaneo Gonzalez	CAGJ691204396	⇒
CG-C1105AFG5	Juan Manuel Constantino Bermudez	COBJ7805115QA	⇒

CG-G1003ADH7	Juan Ojiliver Gonzalez Sanchez	GOSJ7503103E8	Tuxtla Gtz.
CG-B2409AHF9	Juan Oscar Butzmann Leal	BULJ4809245IA	Tuxtla Gtz.
CG-P2501ASF1	Juan Pablo Perez Castro	PECJ700125E18	↔
CG-V0608ASE7	Juan Velazquez Rosales	VERJ7208062E9	↔
CG-R2112AGY7	Julia Rodriguez Perez	ROPJ701221HE5	Tuxtla Gtz.
CG-R0908ARW3	Julio Abel Ramos Diaz	RADJ740809U19	↔
CG-A2012AAK2	Julio Alberto Avila López	AILJ6812204I6	Tuxtla Gtz.
CG-A1909ABL3	Julio Cesar Alias Leon	AILJ760919NZ8	Tuxtla Gtz.
CG-C3004AHF9	Julio Cesar Cabrera guzman	CAGJ730430355	Tuxtla Gtz.
CG-C1504ARK9	Julio Cesar Caceros Dominguez	CADJ710415UF6	↔
CG-C1209AAF1	Julio Cesar Carballo Ancheita	CAAJ520912NI5	Tuxtla Gtz.
CG-D2412ARR1	Julio Cesar Dominguez Salazar	DOSJ501224P68	↔
CG-G3001AED9	Julio Cesar Gallegos Rodriguez	GARJ710130BJ1	Tuxtla Gtz.
CG-L2911AEX6	Julio Cesar Lopez Ruiz	LORJ721129BR0	↔
CG-R1105AAF9	Julio Cesar Rosales Martinez	ROMJ640511R63	↔
CG-S1508ABF6	Julio Cesar Solis Dominguez	SODJ620815NZ4	↔
CG-H0705ADG6	Julio Martin Hernandez Leon	HELJ670507QD4	Tuxtla Gtz.
CG-N1505ADD9	Juvenal Isidro Navarro Urbina	NAUJ6105158L0	↔
CG-M2706ARM8	Ladislao Mendoza Galicia	MEGL720627DV4	Tuxtla Gtz.
CG-G0112AAV6	Laura Alejandra Garcia Garcia	GAGL751201JU9	↔
CG-C1712ABH2	Lazaro Ramon Cabrera Santiago	CASL611217FZ9	Tuxtla Gtz.
CG-H1612ACA2	Leoelman Hilerio Cruz	HICL5712163QA	Tuxtla Gtz.
CG-G3005ADK5	Leonardo Garcia Rios	GARL730530EM3	Tuxtla Gtz.
CG-A2304AFE7	Leonardo Julian Astudillo Cordero	AUCL820423931	Tuxtla Gtz.
CG-M1510AFH8	Leonel Amalio Moreno Carbajal	MOCL681015RB4	↔
CG-V1409ASB6	Leonel Villatoro Jimenez	VIJL710914BY9	↔
CG-S1710ADL2	Leslie Margarita Sarmiento Gomez	SAGL681017IN3	Tuxtla Gtz.
CG-C2912AAF5	Lester Fabian Clemente Jimenez	CEJL811229B54	Tuxtla Gtz.
CG-C0111AHF9	Limberg Humberto Coello Fuentes	COFL651101CT7	Tuxtla Gtz.
CG-L1008AHF9	Lorenzo lopez diaz	LODL630810TU1	↔
CG-A2104AHA8	Luis Alberto Alfonso Robles	AORL540421CQ2	Tuxtla Gtz.
CG-P0603AFO7	Luis Alberto Paz Galvez	PAGL800306U13	Tuxtla Gtz.
CG-G0301ARN3	Luis Alfredo Guillen Velasco	GUVL820103A41	↔
CG-C2012AET2	Luis Antonio Cortez Arevalo	COAL6612204N3	↔
CG-C2410AAQ1	Luis Armando Cal Y Mayor Colmenares	CACL631024BW8	↔
CG-G0505AHF9	Luis Armando Gomez Solorzano	GOSL840505EQ0	Tuxtla Gtz.
CG-A0912ABO9	Luis Beltran Arguello Garcia	AUGL671209BH2	↔
CG-C1312ABR3	Luis Cruz Nuñez	CUNL691213A48	Tuxtla Gtz.
CG-M0910ASF5	Luis Enrique Mendez Gomez	MEGL7010095D3	↔
CG-M0109ARV5	Luis Gilberto Mora Ventura	MOVL740901SF1	↔
CG-H2408ACE1	Luis Hernandez murillo	HEML580824BL1	Tuxtla Gtz.
CG-V3103AFN3	Luis Leopoldo Vargas Madrid	VAML780331AUA	Tuxtla Gtz.
CG-G2203ACP8	Luis Octavio Guillen Gordillo	GUGL480322ACA	↔
CG-C0206AES4	Luz Elena Chang Ramirez	CARL690602RW8	↔
CG-M0202ABF3	Manuel Antonio Moreno Villatoro	MOVLM780202JL4	↔

CG-G1712AAE8	Manuel de Jesus Gonzalez Caballero	GOCM701217UF2	⇒
CG-G2412AAL1	Manuel de Jesus Gordillo Aguilar	GOAM671224QZ9	⇒
CG-L2208AF05	Manuel de Jesus Lopez Maldonado	LOMM760822858	Tuxtla Gtz.
CG-M0212AHF9	Manuel de Jesus Marroquin Agreda	MAAM64120253A	⇒
CG-S0705ARE9	Manuel de Los Santos Lopez	SALM600507R27	⇒
CG-R1402AFI4	Manuel Francisco Ramos Fernandez	RAFM7002148Q4	⇒
CG-C0412AHF9	Marco Antonio Coutiño Sanchez	COSM771204UM1	Tuxtla Gtz
CG-C2808ADC3	Marco Antonio Culebro Ceballos	CUCM630828E26	⇒
CG-H0405ACQ5	Marco Antonio Hernandez Santiago	HESM610504CUA	Tuxtla Gtz.
CG-L0612ASE4	Marco Antonio Lopez Moreno	LOMM611206RVA	⇒
CG-M1407ARH1	Marco Antonio Mendoza Almanza	MEAM600714N25	Tuxtla Gtz.
CG-M2812ADN9	Marco Antonio Muñoz Galvez	MUGM571228H5A	⇒
CG-S0402ACS3	Marco Antonio Santiago Gonzalez	SAGM640204EX5	⇒
CG-S2504AAU7	Marco Antonio Serrato Trujillo	SETM630425DA1	Tuxtla Gtz.
CG-V1802AHF9	Marco Antonio Velazquez Escobar	VEEM670218H92	⇒
CG-M1209AQY6	Marco Luis Martinez Najera	MANM600922K9	⇒
CG-D0704AAF4	Marcos Dearcia Hernandez	DEHM650407LC2	⇒
CG-P2406AGL4	Maria Del Carmen Perez Castro	PECC690624GT2	⇒
CG-P1511ASA4	Maria Eugenia Porras Cruz	POCE661115Q45	⇒
CG-E2009ART5	Maria Isabel Estrada Jimenez	EAJI6909204X7	Tuxtla Gtz.
CG-H0904ABR2	Maria Leticia Hernandez Hernandez	HEHL730409LY1	⇒
CG-C2309ACM3	Maria Rosario Del Carmen Cantoral Coutiño	CACR600923N98	Tuxtla Gtz.
CG-C0103AFB3	Maria Teresa Castellanos Albores	CAAT640301CW6	Tuxtla Gtz.
CG-M2002AGE7	Mariano Guadalupe Macias Pascacio	MAPM4602209D7	Tuxtla Gtz.
CG-G0402AGP7	Mario Alberto Grajales Molina	GAMM570204F55	Tuxtla Gtz.
CG-A1303AEE9	Mario Emir alegria Sanchez	AESM790313-A24	Tuxtla Gtz.
CG-Z1604ABX5	Mario Enrique Zavala arreoia	ZAAM6504165L0	⇒
CG-G2403AHF9	Mario Gabriel Gutierrez Hernandez	GUHM700324KD8	⇒
CG-C2302ADV4	Mario Humberto Coronel Vera	COVM7202236E1	Tuxtla Gtz.
CG-O1612ABM4	Mario Martin Ortiz Tamayo	OITM661216444	Tuxtla Gtz.
CG-Z0607ARI3	Mario Rafael Zamora Briseño	ZABM790706HH6	⇒
CG-C2007ARM7	Mario Rosemberg cruz constantino	CUCM670720A49	⇒
CG-G1705ARN8	Marlene Gutierrez Perez	GUPM6905173L5	Tuxtla Gtz.
CG-R2001ARR7	Martha Elena Del Carmen Ruiz Sanchez	RUSM670120-NR3	⇒
CG-C0808ACF3	Martin cruz Aguilar	CUAM660808RR8	⇒
CG-J1209AHF9	Martin Jimenez Rueda	JIRM710912N28	⇒
CG-B1502ADK2	Martin Ricardo Barroso Rueda	BARM6302157U1	Tuxtla Gtz.
CG-G0110ABR4	Martina Gutierrez Santa Rosa	GUSM651001D45	Tuxtla Gtz.
CG-C1501ASF2	Mauricio Cruz Suarez	CUSM7201155M7	⇒
CG-T1505ARH6	Miguel torres moreno	TOMM6505153R9	⇒
CG-A1504ARE5	Miguel Angel aguilar Gomez	AUGM730415BX9	⇒
CG-A1312AFV8	Miguel Angel Aguilar Velasco	AUVM7312131E4	Tuxtla Gtz.
CG-C1812ISTV	Miguel Angel Caballero Alvarez	CAAM721218CW4	⇒
CG-C1706ABR5	Miguel Angel Cal Y Mayor Montes	CAMM760617L17	Tuxtla Gtz.
CG-G0106AAH8	Miguel Angel Garcia Ruiz	GARM6706018M4	⇒
CG-G2606AAK7	Miguel Angel Gomez Cundapi	GOCM5706266B7	Tuxtla Gtz.

CG-H2305AEH3	Miguel Angel Hernandez Lopez	HELM730523VC1	⇒
CG-O0708AHF9	Miguel Angel Ovando Camacho	OACM630807LI6	⇒
CG-P1904AGB8	Miguel Angel Penagos Sen	PESM720419G13	⇒
CG-S1109ADQ4	Miguel Angel Sanchez Galdamez	SAGM6509116C8	⇒
CG-M1409ARI9	Miguel de Jesus Miranda Santos	MISM6409147K2	⇒
CG-V2909AHF9	Miguel Degner Villarreal Santiago	VISM750929CS6	⇒
CG-M2511ARL7	Miguel Mendez Alvaro	MEAM661125D35	⇒
CG-P0709AAU4	Miguel Palacios Sanchez	PASM650907IU9	Tuxtla Gtz.
CG-P0805ABX3	Miguel Raul Ponce Martinez	POMM720508NE4	⇒
CG-L1203ISTH	Milka Berenice Lara Espinosa	LAEM800312654	⇒
CG-V0710ARD2	Moises vazquez Hernandez	VAHM841007759	⇒
CG-J0103ASG7	Moises Jimenez Gomez	JIGM590301UH8	Tuxtla Gtz
CG-S1806ARD1	Moises Santiago Lopez	SALM730618MU7	⇒
CG-C1712AHF9	Nabor Casillas Velasco	CAVN711217JG8	Tuxtla Gtz.
CG-M1109AGF5	Nein Montero Molina	MOMN650911H77	Tuxtla Gtz.
CG-M2109AFI1	Nicolas Mendez Nangüelu	MENN530921IU9	Tuxtla Gtz.
CG-P0706ABR8	Obdulio Perez Ruiz	PERO5906076F5	Tuxtla Gtz.
CG-G2811ART3	Ociel Gomez Bernal	GOBO731128117	⇒
CG-G2103ABF5	Octavio Benito Gomez Diaz	GODO610321EX6	⇒
CG-E3110AGB4	Octavio Escobar Villanueva	EOVO6510312E5	⇒
CG-Z3008AHF9	Octavio Zarate Alvarado	ZAAO790830FU1	Tuxtla Gtz.
CG-C1601AFY6	Omar Caballero Morales	CAMO7401165HA	⇒
CG-L0112AB17	Omar Francisco Lazos Najera	LANO7112018F1	⇒
CG-J1605ACK8	Omar Juarez Ramirez	JURO620516N35	Tuxtla Gtz.
CG-A2305ACH8	Ophir Alejandro Jain	AEJO6005232F3	Tuxtla Gtz.
CG-C3108ARF8	Orfita de la Cruz Dominguez	CUDO7408314K9	Tuxtla Gtz.
CG-G1101ACA6	Oscar gutierrez Colmenares	GUCO5401112I4	Tuxtla Gtz.
CG-M0510AESS	Oscar martinez Felix	MAFO661005SQ9	Tuxtla Gtz.
CG-P2007ABE5	Oscar pavia Meza	PAMO480720DZ8	Tuxtla Gtz.
CG-G0508AAF2	Oscar de Jesus Garcia Lopez	GALO600805S56	⇒
CG-R2207AQX5	Oscar Del Angel Ruiz Rodriguez	RURO750722QN0	⇒
CG-G1609AAL6	Oscar Garcia Martinez	GAMO790916-L42	Tuxtla Gtz.
CG-L2906ACN7	Oscar Mario Lopez Cordova	LOCX670629HG0	⇒
CG-M1305ABH8	Oscar Octavio Marina Alegria	MAAO6705139Q8	⇒
CG-O1007ACL5	Oscar Ovando Tobilla	OATO680710SX8	Tuxtla Gtz.
CG-P3004ACI4	Oscar Pedro Pale Oquil	PAOO720430NG8	⇒
CG-S0206ASH6	Oscar Rafael Serrano Sanchez	SESO760602996	Tuxtla Gtz.
CG-O0903AFT1	Osma Ordoñez Victorio	OOVO770309IT4	⇒
CG-V2310AHF9	Osma Wilian Velasco Garcia	VEGO771023RY8	⇒
CG-G1911AET1	Oswaldo Gomez Morales	GOMO761119LR3	Tuxtla Gtz
CG-R1402ADG8	Pablo Alejandro Ruiz Coello	RUCP330214CD2	Tuxtla Gtz.
CG-S0708AHF9	Pablo Josue Solorio Coutiño	SOCPP770807K15	⇒
CG-M0502AGD6	Pascual Martin Manuel Gomez	MAGP7502059P0	⇒
CG-L0312AEB8	Paulo Sergio Lugo Estrada	LUEP741203TD8	⇒

CG-M1212ACB3	Pedro Abel Montesinos rincon	MORP5812121Y7	Tuxtla Gtz.
CG-A0507ABV8	Pedro de Jesus Avendaño Cancino	AECP550705263	⇒
CG-C2102ASG5	Pedro Edmundo Coronel ballinas	COBP730221PR5	⇒
CG-G3006ABK3	Pedro Everardo Gonzalez Camaras	GOCPS70630L58	⇒
CG-A2609ISTG	Rafael Avendaño Gonzales	AEGR670926DC8	⇒
CG-L2405AAJ6	Rafael Gerardo Liera Hernandez	LIHR740524241	⇒
CG-H3110AHF9	Rafael Hernandez Cossio	HECR661031SJ2	Tuxtla Gtz.
CG-M2410AAJ2	Rafael Maldonado Alcazar	MAAR611024V46	⇒
CG-R0108AGI1	Rafael Moises Roman Lievano	ROLR570801A65	⇒
CG-Z2003AFS9	Rafael Rolando Zebadua Ochoa	ZEOR770320UZ4	Tuxtla Gtz.
CG-S2410ARF4	Rafael Santiz Gomez	SAGR661024D81	⇒
CG-P2703AHF9	Ramiro perez Corzo	PECR800327F41	Tuxtla Gtz.
CG-B1310ASI2	Ramiro Borja Careaga	BOCR591013451	⇒
CG-S0304ACW9	Ramiro Santana Araujo	SAAR660403475	Tuxtla Gtz.
CG-P1003AFG3	Ramon Agustin Perez Figueroa	PEFR740310G3A	⇒
CG-M3003AEF6	Ramon Antonio Mandujano Gomez	MAGR650530S19	Tuxtla Gtz.
CG-H2605ARM6	Ramon Cristobal Hernandez Morales	HEMR800526LY8	⇒
CG-G1007ADK6	Ramon Garcia Arguello	GAAR650710CT2	⇒
CG-R3110ASC8	Ramon Jose Rosado Sol	ROSR6510316PA	Tuxtla Gtz.
CG-V1512ACH1	Ramon Valdez Jimenez	VAJR661215FL7	Tuxtla Gtz.
CG-S2612ACT3	Ranulfo Adalberto Sanchez Torres	SATR491226DZ7	Tuxtla Gtz.
CG-J1408ARB2	Ranulfo Antonio Jimenez arguello	JJAR810814PC7	⇒
CG-M2309ARN2	Raul Enrique Meza Hernandez	MEHR7909239C5	Tuxtla Gtz.
CG-L1709ARD6	Raul Lopez Aguilar	LOAR560917893	⇒
CG-L1108AEJ9	Raul Lopez Hernandez	LOHR780811RS9	Tuxtla Gtz.
CG-P0708AGR9	Raul Pola Maza	POMR4508072Z7	⇒
CG-L2303ARF1	Raymundo leal Pereyra	LEPR790323UZ6	⇒
CG-G1604ADI5	Reinol Gomez Gutierrez	GOCR670416812	Tuxtla Gtz.
CG-L1706ARC6	Rene lopez Armento	LOAR390617E71	Tuxtla Gtz.
CG-C1508ACP1	Rene Cortazar Archila	COAR700815-NV7	Tuxtla Gtz.
CGE-0229ACW8	Rene Edgardo Lopez Zuñiga	LOZR750822DI3	⇒
CG-S2504AEV9	Rene Simon ortega	SIOR6504253Z9	⇒
CG-D3010ARK7	Ricardo Diaz Moreno	DIMR651030G31	⇒
CG-O0702AET3	Ricardo Santiago Ortega Martinez	OEMR760207RB4	Tuxtla Gtz.
CG-G0601ARF6	Rigoberto Rey Gutierrez Ramos	GURR460106J11	Tuxtla Gtz.
CG-T1002AFU9	Rigoberto Tondopo morales	TOMR590210UG3	Tuxtla Gtz.
CG-A0305AGM5	Roberto Alfonso Navarrete	AONR6905033K8	⇒
CG-A1805AAH9	Roberto Arias garcia	AIGR690518DS8	⇒
CG-M0902ADH4	Roberto Carlos Marroquin Dominguez	MADR810209FX8	Tuxtla Gtz.
CG-G2703ADE8	Roberto Gonzalez Diaz	GODR670327FQ3	Tuxtla Gtz.
CG-V1406AEH1	Rocael Villarreal Velazquez	VIVR6506147M5	Tuxtla Gtz.
CG-V0111ADQ5	Rodolfo Augusto Velasco Santos	VESR471101MQ7	⇒
CG-E0512ABU3	Rodolfo Espinoza Grajales	EIGR651205KI6	Tuxtla Gtz.
CG-F0705ADX6	Rodolfo Fonseca Aguilar	FOAR730507TB2	Tuxtla Gtz.
CG-M2510ARQ8	Rodolfo Martinez Alvarez	MAAR741025T99	⇒
CG-M1507AGV9	Rodolfo Martinez Villatoro	MAVR650715DZA	⇒

CG-O1103AF55	Rodrigo Ordoñez Avendaño	OOAR750311AP5	Tuxtla Gtz.
CG-M0405ADH9	Rogelio Martinez Perez	MAPR660504V3A	⇨
CG-T1109ASF6	Rogelio Toala Quintero	TOQR490911CB0	Tuxtla Gtz.
CG-G1007AHF9	Roger Gomez Diaz	GODR800710AI6	Tuxtla Gtz
CG-C3012ARY1	Rogelio Camacho Arevalo	CAAR501230RK0	Tuxtla Gtz
CG-D1401ACF4	Romeo diaz Abadia	DIAR580114DFA	Tuxtla Gtz.
CG-C1710AFN2	Romeo Cruz Amores	CUAR671017IV2	Tuxtla Gtz.
CG-G2001AGA3	Romeo Grajales Hernandez	GAHR7201207Y9	⇨
CG-G0509AEF9	Romeo Guzman Espinosa	GUER5309058T2	⇨
CG-N1808AGF2	Romeo Nataren Alvarado	NAAR540818CEA	Tuxtla Gtz.
CG-Z2807ACG8	Romeo Zuñiga Martinez	ZUMR560728EZA	⇨
CG-N1811AAD7	Roque nucamendi Acero	NUAR481118KC3	⇨
CG-O3108AFP2	Rosa Cecilia Ortiz Arevalo	OIAR620831PW9	⇨
CG-A2203AFT8	Rosalinda Albores de Los Santos	AOSR630322FG1	Tuxtla Gtz.
CG-C2403ABQ1	Roselia Coello Clemente	COCR/50324GX2	Tuxtla Gtz.
CG-A0305ISTP	Ruben C. Aguilar Lara	AULR460503SI3	⇨
CG-G2808AFQ9	Ruben Garcia Gutierrez	GAGR490828H52	Tuxtla Gtz.
CG-N0402ADA6	Ruben Nolasco Ruiz	NORR660204IM4	Tuxtla Gtz.
CG-R1003ACG5	Ruben Ruiz Ramirez	RURR650310D56	Tuxtla Gtz.
CG-S1505ARP2	Ruben Silva Silva	SISR700515NW7	⇨
CG-V2110AFD5	Rudi Vazquez Aguilar	VAAR721021AT6	⇨
CG-D0612AEJ8	Rutilo Oscar Dominguez Perez ²	DOPR801206U19	⇨
CG-Z2011AAR3	Salvador Zarate Vicente	ZAVS571120HB3	⇨
CG-F0706AAE2	Samuel Fernandez Ventura	FEVS670607483	⇨
CG-M1808AGL5	Sara Moreno Vera	MOVS420818K48	⇨
CG-L0412ARC5	Saul de Leon Ruiz	LER5521204Q13	⇨
CG-G2001AHF3	Sebastian Guet Hernandez	GUHS720120NL2	⇨
CG-G3107AAC9	Segundo Alejandro Garcia Coello	GACS540731CJ6	⇨
CG-R1012ACE7	Segundo Victor Manuel Ruiz Coutiño	RUCS421210H45	⇨
CG-P1209ABI3	Sergio Alonso Palomeque Archia	PAAS6109127M4	Tuxtla Gtz.
CG-S1705ARS3	Sergio Daniel Solis de Leon	SOLS7605171IB	⇨
CG-C2210ARA8	Sergio Luis Cancino Mayorga	CAMS801022NR4	⇨
CG-M1409AHF9	Sergio Luis Medina Mayoral	MEMS660914FF5	⇨
CG-M2503ACM9	Sergio Mendoza Ramos	MERS620325MS4	⇨
CG-R0212ABP1	Silvino Augusto Reyes Calderon	RECS511202EV4	Tuxtla Gtz.
CG-N2401ADM3	Soraya Jabibi Nazar Figueroa	NAFS670124GM3	Tuxtla Gtz.
CG-L2304ACW4	Sotero Jorge Lievano Ruiz	LIRS7604233J7	⇨
CG-C2108AAE3	Susana Patricia Constantino Santiago	COSS740821G57	⇨
CG-Z1904ABE1	Tania Zepeda Flores	ZEFT710419-1X1	⇨
CG-C1711AHF9	Teidy Chiu Lara	CILT711117CS8	⇨
CG-R1702AHF9	Teodulo Jaime Rivero Hernandez	RIHT500217I85	⇨
CG-A2401AEV4	Timoteho Ancheyta Cruz	AECT750124DS6	⇨
CG-G1007ACE4	Tirso Garcia lopez	GALT630710F64	Tuxtla Gtz.
CG-H0505ADE6	Tirso Hernandez Ruiz	HERT680505MR0	Tuxtla Gtz.

CG-L3101ACJ7	Tomas Lopez Vazquez	LOV170013110	~
CG-L0202ABA8	Tulio lamshing Fu	LAFTS30202P33	↻
CG-F0807ARQ9	Ufemio Antonio Flores diaz	FODU630708KKA	Tuxtla Gtz.
CG-M2702AHF9	Ulises Mandujano Gonzalez	MAGU700227BM7	Tuxtla Gtz.
CG-R0505AGF7	Ulises Rodriguez Chay	ROCU790505AS7	Tuxtla Gtz.
CG-H3009AFM8	Uviner Hernandez Hernandez	HEHU-720930A46	Tuxtla Gtz.
CG-M2105ABI2	Valente Orelio Morales Reynosa	MORV680521DZ9	Tuxtla Gtz.
CG-S2309AGB3	Veronica Del Carmen Sanchez Torres	SATV730923MF2	↻
CG-M1102ADW2	Veronica Molina Davila	MODV760211IS5	Tuxtla Gtz.
CG-L1610ASD7	Vicente Landeros Idrogo	LAIV4010165U7	↻
CG-E2905AEI4	Victalino Estrada dichi	EADV670529F48	Tuxtla Gtz.
CG-A2607AFO3	Victor Hugo andrade Martinez	AAMV7207266K9	Tuxtla Gtz.
CG-A2109ABJ5	Victor Manuel Alvarez Garcia	AAGV640921H49	↻
CG-D0308AHF9	Victor Manuel Diaz Zepeda	DIZV690803485	↻
CG-M1301AGE5	Victor Manuel Morales Hernandez	MOHV740113CJ2	↻
CG-M2211AFF1	Victor Moreno Mendez	MOMV751122SE0	↻
CG-M1111ACD1	Victor Roman Moguel acotto	MOAV531111G86	↻
CG-H0211AAG7	Virginia Hernandez Lopez	HELV6411024G9	↻
CG-B1002ACD7	Walter Arturo Bolivar Hernandez	BOHW540210V99	Tuxtla Gtz
CG-K1911ACT9	Walter Frank Kronthal Gutierrez	KOGW6711192PA	Tuxtla Gtz
CG-G1706AEE5	Wilber Genier Gutierrez Dominguez	GUDW5906167H8	Tuxtla Gtz
CG-C0406ACG7	Xiuh Ahuizotl Campos Ponce de Leon Fuentes	CAFX580604E57	Tuxtla Gtz
CG-B0708AEV3	Yuritzi Ayetza Bellomo Monroy	BEMY860807IY9	Tuxtla Gtz.
CG-M0506ABX7	Zenaido Antonio Molina Hernandez	MOHZ740605RCS	↻
Moral			
CG-P0703AROS	Planeacion, Estudios Y desarrollos Estrategicos de Proyectos Constructivos Arfape, S.A. de C.V.	PED080307G75	Tuxtla Gtz.
CG-A1210ABA4	Acabados E Instalaciones Del Sureste A & E, S.A. de C.V.	AIS981012BV2	Tuxtla Gtz.
CG-A0903ACJ5	Acero Armendariz Construcciones, S.A. de C.V.	AAC950309K87	Tuxtla Gtz
CG-A4290ARH5	Acero Y Concreto Construcciones Civiles, S.A. de C.V.	ACC040426NU4	Tuxtla Gtz.
CG-A2501AHF9	Afp Construcciones Del Sureste, S.A. de C.V.	ACS080125V96	Tuxtla Gtz.
CG-A0906ASI4	Aaa Construcciones Del Sureste, S.A. de C.V.	ACS080609P57	↻
CG-A3-11ACQ7	Agoes Construcciones, S.A. de C.V.	ACO021113-AI5	↻
CG-A2001AHF9	Agramo Constructora, S.A. de C.V.	ACO0501207N5	Tuxtla Gtz.
CG-A1801ASC1	Aicsa Albores Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	AAI020118GK7	Tuxtla Gtz.
CG-A2303AHA2	Akimpech Construcciones, S.A. de C.V.	ACO0703235W6	Tuxtla Gtz.
CG-L2502ARX5	Al Construcciones, S.A. de C.V.	LCO030225IVA	↻
CG-A0901AFL5	Alcam Construcciones, S.A. de C.V.	ACO860109L7A	Tuxtla Gtz.
CG-A3009AHF9	Alce Ingenieria Y Construccion, S.A. de C.V.	AIC0409308M1	Tuxtla Gtz.
CG-A0602AQX2	Alejandria, Ingenieria Y Servicios, S.A. de C.V.	AIS080206SW0	Tuxtla Gtz.
CG-A1101AFI3	Aljeo Construcciones, S.A. de C.V.	ACO0201112Q4	Tuxtla Gtz.
CG-A0705AQY8	Altos Servicios de Construccion, S.A. de C.V.	ASC070507KK0	Tuxtla Gtz.
CG-A0808ASH4	Alvarcia Y Construcciones, S.A. de C.V.	ACO010808VA1	↻
CG-A0807AEK2	Alz Construcciones, S.A. de C.V.	ACO0207083A9	Tuxtla Gtz.
CG-A2810ADY5	Amaya Y Cancino Construcciones, S.A. de C.V.	ACC831028BZ8	Tuxtla Gtz.
CG-A1411ADY6	Anaga Construcciones, S.A. de C.V.	ACO021114U66	Tuxtla Gtz.
CG-A0201AHF9	Anajimale Construcciones de Obra Civil, S.A. de C.V.	ACO080102SPA	Tuxtla Gtz.

CG-A0109ACU2	Angel Garcia Garcia Y Asociados, S.c.	AGG0009017E1	Tuxtla Gtz.
CG-A2206AFT5	Anpac Construcciones, S.A. de C.V.	ACO000622474	Tuxtla Gtz.
CG-A3103AGX9	Arkamaleon Construcciones, S.A. de C.V.	ACO030331U82	Tuxtla Gtz.
CG-A3006AGR4	Arqasa Constructores, S.A. de C.V.	ACO030630DU7	↻
CG-A0903AGC2	Arquisur Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.	AIU070309AV7	Tuxtla Gtz.
CG-A1312ADQ3	Arquitectos Integrados Del Sureste Aris, S.A. de C.V.	AIS911213N8A	Tuxtla Gtz.
CG-A1403AAM4	Arquitectura E Ingenieria Selva, S.A. de C.V.	AIS050314882	↻
CG-A0703ARP4	Arquitectura Integral de Los Altos, S.A. de C.V.	AIA080307RH6	↻
CG-A1007AFF5	Arquitectura Y Arquitectos Grupo Constructor, S.A. de C.V.	AAG060710878	Tuxtla Gtz.
CG-A1308AFN2	Arrazola Construcciones, S.A. de C.V.	ACO020813AR5	Tuxtla Gtz.
CG-A0906ARM5	Arrendadora Mosal, S.A. de C.V.	AMO990609CS7	Tuxtla Gtz.
CG-A3011ABV3	Arrendadora Y Constructora Vialeth, S.A. de C.V.	ACV041130ND2	↻
CG-A2005ARQ1	Arroba Construcciones, S.A. de C.V.	ACO050520M8A	Tuxtla Gtz.
CG-A2506ART4	Arteaga Constructora, S.A. de C.V.	ACO020625916	↻
CG-A7501AGJ1	Artestructura, S.A. de C.V.	ART070125RNA	↻
CG-A0604ABU2	Asesores, Ganaderia, Agricultura Y Riego (Aganar), S.A. de C.V.	AGA95040684U	Tuxtla Gtz.
CG-A2901AGY9	Asesoria Calculos Y Supervision, S.A. de C.V.	ACS9801298J5	Tuxtla Gtz.
CG-A1710ACT5	Asesoria Y Supervision Del Sureste, S.A. de C.V.	ASS001017P11	Tuxtla Gtz.
CG-A2305AHF9	Asfaltos Y Derivados de la Costa, S.A. de C.V.	ADC030523RBA	↻
CG-A1702ARJ3	Assisi Construcciones, S.A. de C.V.	ACO000217FM5	Tuxtla Gtz.
CG-A2502AAA8	Atenas Constructora S.A. de C.V.	ACO020225RI5	Tuxtla Gtz.
CG-A0402ABF8	Att Construcciones, S.A. de C.V.	ACO990204RL8	Tuxtla Gtz.
CG-B0505AGM4	B - Ingenieria, S.A. de C.V.	BIN040505NY3	↻
CG-B0802ADJ2	Balaeonsta, S.A. de C.V.	BAL050208S66	Tuxtla Gtz.
CG-B2410AGG1	Ballmar, S.A. de C.V.	BAL031024BY7	Tuxtla Gtz.
CG-B2003ARS7	Barfa Productos Quimicos Para El Concreto, S. de R.I. de C.V.	BPQ060320AH0	↻
CG-B1707ADB1	Barillas Construcciones, S.A. de C.V.	BCO960717KC4	Tuxtla Gtz.
CG-B2903ARA5	Braco Corporacion, S.A. de C.V.	BCO080329893	↻
CG-B0602AFY7	Bringas Construcciones, S.A. de C.V.	BCO0702066H5	↻
CG-B0909ART6	Bufete Especializado En Construccion Y Diseño, S.A. de C.V.	BEC-0309095D3	↻
CG-C2911AHF9	Cachorros Construcciones, S.A. de C.V.	CCO071129UUA	↻
CG-C1505AHC7	Cad Pavimentadora, S.A. de C.V.	CPA010515624	Tuxtla Gtz.
CG-C1601AGC9	Cahuare Construcciones, S.A. de C.V.	CCO0701162M7	Tuxtla Gtz.
CG-C1602AHB1	Calculos Y Estructuras, S.A. de C.V.	CES870216471	Tuxtla Gtz.
CG-C1804ASA2	Caminos Y Terracerias Pimienta, S.A. de C.V.	CTP0804189E2	↻
CG-C0311ACP9	Casa Constructora, S.A. de C.V.	CCO031103DS2	↻
CG-C0804ARG7	Casa Sobre la Roca, S.A. de C.V.	CSR080408SQ0	Tuxtla Gtz.
CG-C1602ACY3	Casmel Construcciones, S.A. de C.V.	CCO060216519	↻
CG-C0503ABM8	Castiso Construcciones S.A. de C.V.	CCO990305J93	Tuxtla Gtz.
CG-C1303ACV2	Catto Constructora, S.A. de C.V.	CCO000313R66	Tuxtla Gtz.
CG-C2601AHF9	Celmec, Diseño Y Construccion, S.A. de C.V.	CDC070126KI9	Tuxtla Gtz.
CG-C0301AAQ9	Cemac Construcciones, S.A. de C.V.	CCO050103UJ3	Tuxtla Gtz.
CG-C2401AFN5	Cesma Ingenieria S.A. de C.V.	CIN9501249Q0	Tuxtla Gtz.
CG-C3101AFS6	Chanona Construcciones, S.A. de C.V.	CCO070131U66	Tuxtla Gtz.
CG-C2602AAL4	Checo's Construcciones S.a de C.v	CCO030226EF6	↻

CG-C2801ARS1	Chicoasententec Construcciones, S.A. de C.V.	CCO0801289N7	↻
CG-C0802ASC6	Chiflon Construcciones, S.A. de C.V.	CCO070208896	↻
CG-C2609AFT7	Chinkultic Construcciones Y Riego, S.A. de C.V.	CCR060926PU7	Tuxtla Gtz.
CG-C1407AHC5	Chonab, S.A. de C.V.	CON050714EXA	↻
CG-C0403ADB9	Cia. Constructora Balam Na, S.A. de C.V.	CBN0503042W0	Tuxtla Gtz.
CG-C1505AFN2	Cia. Constructora Pakal, S.A. de C.V.	CPA9605151V3	Tuxtla Gtz.
CG-M2511AFA7	Citelum México, S.A. de C.V.	CME021125H98	Tuxtla Gtz.
CG-C1102ABD7	Cityo, S.A. de C.V.	CIT030211TT4	Tuxtla Gtz.
CG-C1506AEH2	CI Constructores Lumen, S.A. de C.V.	CCL010615G13	↻
CG-C2202ARL3	Colem Witz Construcciones, S.A. de C.V.	CWC080222UN1	Tuxtla Gtz.
CG-C0708AFC2	Comaltitlan Grupo Constructor, S.A. de C.V.	CGC060807BG1	↻
CG-C0905ADR7	Comercializadora E Inmobiliaria Huacaleros, S.A. de C.V.	CIH010509417	↻
CG-C1101ASC3	Comercializadora Electromecanica Y Construcciones, S.A. de C.V.	CEC010111BW2	Tuxtla Gtz
CG-C1402ART1	Comercializadora Industrial Mactumatza, S.A. de C.V.	CIM080214NM1	Tuxtla Gtz
CG-C0603AHA4	Comercializadora Y Construcciones Zuma, S.A. de C.V.	CCZ0603062Q9	Tuxtla Gtz
CG-C4-21ACP6	Comercializadora Y Constructora del Sureste S.a de C.V.	CCS941214-C58	Tuxtla Gtz.
CG-C0111AHF8	Comercializadora Y Constructora Ambar S.A. de C.V.	CCA071101KN9	Tuxtla Gtz.
CG-C0610AFI5	Comercializadora Y Multiservicios Integrales Del Pacifico, S.A. de C.V.	CMI0410061W9	↻
CG-C1912ASA7	Comercializadora Yacaamo, S.A. de C.V.	CYA961219L88	↻
CG-C1012AEY2	Compañía Constructora Azteca S.A. de C.V.	CAZ041210CS9	Tuxtla Gtz.
CG-E3107AAN2	Compañía de Electricidad Total, S.A. de C.V.	ETO040731FZ2	Tuxtla Gtz
CG-S0410AHF9	Compañía de Servicios Miramar, S.A. de C.V.	SMI071004P86	↻
CG-H2501AFC5	Compañía Hidroeléctrica Mendez, S.A. de C.V.	HME060125JF5	Tuxtla Gtz
CG-L1512AAJ7	Compañía Loper Construcciones, S.A. de C.V.	LCO041215PN5	Tuxtla Gtz.
CG-C1912AAV2	Componentes Y Acabados de la Construccion, S.A. de C.V.	CAC001219N22	Tuxtla Gtz.
CG-C0203AHG3	Conceptos, Grupo Constructor, S.A. de C.V.	CGC070302QA7	↻
CG-C1708ADV9	Concretos Modernos Del Sur, S.A. de C.V.	CMS890817578	↻
CG-C2801ADW7	Conelci, S.A. de C.V.	CON000128KS2	Tuxtla Gtz.
CG-C1606AHF9	Conos, Proyectos Y Construcciones, S.A. de C.V.	CPY070616J29	Tuxtla Gtz.
CG-C1303AGM7	Consorcio Aguiva, S.A. de C.V.	CAG0703137B5	Tuxtla Gtz.
CG-C2903AHF9	Consorcio Constructor Morelos, S.A. de C.V.	CCM850329E51	↻
CG-C2201AFV9	Consorcio Constructor Sohga, S.A. de C.V.	CCS950122RF3	Tuxtla Gtz.
CG-C0608AEQ4	Consorcio Inmobiliario de Comitan, S.A. de C.V.	CIC020806KC7	Tuxtla Gtz.
CG-C1509AGB5	Consorcio Lligro, .s.a. de C.V.	CLI050915TS6	↻
CG-C0604AFE5	Consorcio Mega - Const, S.A. de C.V.	CME050406U86	↻
CG-C2502ARP1	Consorcio Socolteco, S.A. de C.V.	CSO080225CG7	↻
CG-C3008ASF8	Constchisa, S.A. de C.V.	CON050830BQ0	↻
CG-C1506AHF9	Constru-klik de Chiapas, S.A. de C.V.	CCT070615EA6	Tuxtla Gtz.
CG-A0704AFQ7	Construccion Especializada Y Tecnologica de Mexico, S.A. de C.V.	ACV990407420	↻
CG-C1406AHF9	Construccion Y Supervision Zanatenco, S.A. de C.V.	CSZ070614797	↻
CG-C2703ARQ7	Construcciones movel, S.A. de C.V.	CMO000327GG1	Tuxtla Gtz.
CG-C2501AGD7	Construcciones y Desarrollos Integrales de Alta Calidad, S.A. de C.V.	CDI070125J28	Tuxtla Gtz.
CG-C0204AHF9	Construcciones Arquitectonicas Del Sur, S.A. de C.V.	CAS030402GM4	↻
CG-C0501ACF1	Construcciones Boqueron, S.A. de C.V.	CBO000105H72	Tuxtla Gtz.
CG-C2203AFM9	Construcciones Boss, S.A. de C.V.	CBO9903224X0	↻

CG-C0901AFC9	Construcciones Cabu, S.A. de C.V.	CCA010109QU6	Tuxtla Gtz.
CG-C2501ARP3	Construcciones Castellanos Campero, S.A. de C.V.	CCC070125MC8	⇒
CG-C1112AQW3	Construcciones Chicoasentepeque, S.A. de C.V.	CCI071211RV8	⇒
CG-C1502AQW7	Construcciones Civiles Y Dragados mexico-sur, S.A. de C.V.	CCD0802152FA	⇒
CG-C1702ADU7	Construcciones Civiles Y Electricas, S.A. de C.V.	CCE050217QQ5	⇒
CG-C2411AFC3	Construcciones Civiles Y Electromecanicas Montebello, S.A. de C.V.	CCE001124CZ1	Tuxtla Gtz.
CG-C2901ARC7	Construcciones Copinsa, S.A. de C.V.	CCO080129A45	⇒
CG-C1403ASH3	Construcciones Cruz Cristales, S.A. de C.V.	CCC080314PB9	⇒
CG-C1812AR59	Construcciones Cruz, Jimenez, Fernandez S.A. de C.V.	CCJ071218FZ1	Tuxtla Gtz.
CG-C2003AEV2	Construcciones de la Frontera Sur, S.A. de C.V.	CFS030320AV6	Tuxtla Gtz.
CG-C3006AHA6	Construcciones de Obras Civiles Maya, S.A. de C.V.	COC070630TTA	⇒
CG-C1511ARX4	Construcciones de Vias Terrestres Y Edificaciones, S.A. de C.V.	CVT071115FN1	⇒
CG-C0911ABH5	Construcciones Dipe, S.A. de C.V.	CDI831109A50	Tuxtla Gtz.
CG-C2111AES6	Construcciones E Instalaciones Inmobiliarias Del Sureste, S.A. de C.V.	CII011121UQ3	Tuxtla Gtz.
CG-C1402ADA4	Construcciones E Instalaciones Procesa, S.A. de C.V.	CIP0202147Y9	Tuxtla Gtz.
CG-C2610AFW5	Construcciones Universales Del Sureste, S.A. de C.V.	CUN0610268B0	Tuxtla Gtz.
CG-C0709AGN8	Construcciones Urbanas Y Terrestres, S.A. de C.V.	CUT9809073EA	Tuxtla Gtz.
CG-C0106AGT8	Construcciones Varber, S.A. de C.V.	CVA060601JI7	⇒
CG-C2301AHF9	Construcciones Y Caminos Myn, S.A. de C.V.	CCM0701239V3	Tuxtla Gtz.
CG-C0111AHF9	Construcciones Y Conducciones Manzur, S.A. de C.V.	CCM071101UZ6	Tuxtla Gtz.
CG-C1701ARA2	Construcciones Y Desarrollos Integrales de la Costa, S.A. de C.V.	CDI080117FK8	Tuxtla Gtz.
CG-C2502ABF4	Construcciones Y Edificaciones Coma, S.A. de C.V.	CEC050225GZA	Tuxtla Gtz.
CG-C1712AHF9	Construcciones Y Edificaciones En General Rio Lacantum, S.A. de C.V.	CEG071217PK1	⇒
CG-C0104AAV4	Construcciones Y Edificaciones Garco, S.A. de C.V.	CEG040401QY5	⇒
CG-C2907ABP2	Construcciones Y Edificaciones Lievano, S.A. de C.V.	CEL0307298K1	⇒
CG-C1607ADI7	Construcciones Y Electrificaciones Maf, S.A. de C.V.	CEM020716445	⇒
CG-C2302AHF9	Construcciones Y Pavimentos Brufa, S.A. de C.V.	CPB0702238S6	Tuxtla Gtz.
CG-C0503ASH1	Construcciones Y Proyectos Electricos Jad, S.A. de C.V.	CPE0503054U7	⇒
CG-C2306ACA4	Construcciones Y Proyectos Integrales Amacalli, S.A. de C.V.	CPI980623QG1	Tuxtla Gtz.
CG-C1602ACW5	Construcciones Y Proyectos Misol Ha, S.A. de C.V.	CPM050216ES8	Tuxtla Gtz.
CG-C2102AFP3	Construcciones Y Proyectos Nasa, S.A. de C.V.	CPN020221FZ9	Tuxtla Gtz.
CG-C0103ASD2	Construcciones Y Servicios de Ingenieria Kukulcan, S.A. de C.V.	CSI070301LF3	Tuxtla Gtz.
CG-C3010ADV1	Construcciones Y Servicios Del Valle, S.A. de C.V.	CSV951030SB2	Tuxtla Gtz.
CG-C2201ARN7	Construcciones Y Servicios Vinik Abtel, S.A. de C.V.	CSV070122246	⇒
CG-C0102ASD1	Construcciones Y Urbanizaciones Urzua, S.A. de C.V.	CUU070201ND9	Tuxtla Gtz.
CG-C0606AFE2	Construcciones Yashalum, S.A. de C.V.	CYA060606PE7	⇒
CG-C2109AEY4	Constructora canal Sacum, S.A. de C.V.	CCS9809212V1	Tuxtla Gtz.
CG-C0106AQX6	Constructora inmobiliaria Are, S.A. de C.V.	CIR980601UN3	⇒
CG-C0609AGS6	Constructora y Arrendadora de Pujilic, S.A. de C.V.	CAP010906D45	⇒
CG-C0804AHF9	Constructora Alejandrina, S.A. de C.V.	CAL020408PT0	⇒
CG-C0909AAI9	Constructora Alpes Del Sureste, S.A. de C.V.	CAS030909HYS	⇒
CG-C2107AEH9	Constructora Alta Calidad En Construccion, S.A. de C.V.	CAC000721RN4	⇒
CG-C0405ADT3	Constructora Alvagui, S.A. de C.V.	CAL050504BG4	⇒
CG-C2508ACV6	Constructora Aranzubia, S.A. de C.V.	CAR9408252GA	Tuxtla Gtz.
CG-C3001AGI8	Constructora Arcoci Construcciones, S.A. de C.V.	CAC0101303U2	Tuxtla Gtz.

CG-C3105ADK9	Construcciones Eclipse, S.A. de C.V.	CEC000531NT1	Tuxtla Gtz.
CG-C2109ABT3	Construcciones El Cadillal, S.A. de C.V.	CCA040921K81	Tuxtla Gtz.
CG-C3001AGI6	Construcciones Electricas Alianza, S.A. de C.V.	CEA070130IT8	⇒
CG-C1803ARC3	Construcciones En General Mentzaboc, S.A. de C.V.	CGM080318179	⇒
CG-C3004AGY5	Construcciones Factibles Pive, S.A. de C.V.	CFP0704304K2	⇒
CG-C2407AFR5	Construcciones Gomez Farrera, S.A. de C.V.	CGF060724MF3	Tuxtla Gtz.
CG-C2304ARS5	Construcciones Guerrero Hanpa, S.A. de C.V.	CGH070423UC9	Tuxtla Gtz.
CG-C2804ACT2	Construcciones Huixtan, S.A. de C.V.	CHU970428A68	⇒
CG-C1812AHF9	Construcciones Instalaciones Y Caminos, S.A. de C.V.	CIC071218M52	⇒
CG-C1702ACG4	Construcciones Integrales de Chiapas, S.A. de C.V.	CIC030217IU5	Tuxtla Gtz.
CG-C1106AHF9	Construcciones Integrales Del Sureste, S.A. de C.V.	CIS9906113W0	Tuxtla Gtz.
CG-C2509AHC8	Construcciones Integrales Electromecanicas, S.A. de C.V.	CIE960925S53	Tuxtla Gtz.
CG-C2102ARR8	Construcciones Integrales Rodriguez, S.A. de C.V.	CIR030221V13	Tuxtla Gtz.
CG-C0903AGN7	Construcciones Integrales Zeze Del Sureste, S.A. de C.V.	CIZ070309LU1	⇒
CG-C1611AEI9	Construcciones Keops, S.A. de C.V.	CKE041116GD0	Tuxtla Gtz.
CG-C2211ASF3	Construcciones Kinmaha, S.A. de C.V.	CKI011122HS4	Tuxtla Gtz.
CG-C0712AHF9	Construcciones Loar Del Pacifico, S.A. de C.V.	CLP0712077J9	⇒
CG-C0110ACP3	Construcciones Majol, S.A. de C.V.	CMA0310013Q2	Tuxtla Gtz.
CG-C1701AGE1	Construcciones Mantenimiento Y Servicio Industrial Orva, S.A. de C.V.	CMS0101178I1	⇒
CG-C1602AEE1	Construcciones Maryant, S.A. de C.V.	CMA060216280	Tuxtla Gtz.
CG-C0208AGN9	Construcciones Metzabok, S.A. de C.V.	CME060802BX4	⇒
CG-C0-43AAT9	Construcciones Mexico S.A. de C.V.	CME030430-N13	⇒
CG-C0603ACM2	Construcciones Nah, S.A. de C.V.	CNA030306RJ0	Tuxtla Gtz.
CG-C2301ACS6	Construcciones Pojoy, S.A. de C.V.	CPO060123QIA	⇒
CG-C1402ARA1	Construcciones Pueblo Nuevo, S.A. de C.V.	CPN060214MF2	Tuxtla Gtz.
CG-C1402AHF9	Construcciones Robima de Chiapas, S.A. de C.V.	CRC0802149D7	Tuxtla Gtz.
CG-C2003ACI6	Construcciones Sagro, S.A. de C.V.	CSA960320FS5	⇒
CG-C2703ISTF	Construcciones Tacana, S.A. de C.V.	CTA010327UP1	⇒
CG-C1601AHF9	Construcciones Tecnicas de Infraestructura,s.a. de C.V.	CTI080116CC4	Tuxtla Gtz.
CG-C1701AEW4	Construcciones Tonina, S.A. de C.V.	CTO060117LDS	Tuxtla Gtz.
CG-C1501AHF9	Constructora Balac, S.A. de C.V.	CBA080115R16	⇒
CG-C0906AAD6	Constructora Bombana, S.A. de C.V.	CBO000609UJ0	⇒
CG-C1306AHD3	Constructora Bustamante Villagran Hermanos, S.A. de C.V.	CBV890613PZ6	⇒
CG-C0704ACM4	Constructora Cahoacan, S.A. de C.V.	CCA0504073K3	⇒
CG-C2112AGW1	Constructora Calyca de Ocosingo, S.A. de C.V.	CCO061221850	⇒
CG-C2808ARA3	Constructora Castañon Espinosa, S.A. de C.V.	CCE060828LR1	Tuxtla Gtz.
CG-C0204ABK8	Constructora Castell, S.A. de C.V.	CCA980402UW6	Tuxtla Gtz.
CG-C1803ARZ1	Constructora Cecala, S.A. de C.V.	CCE960318JJ1	Tuxtla Gtz.
CG-C1709ACR4	Constructora Chiapaneca Acteal, S.A. de C.V.	CCA9809171AA	Tuxtla Gtz.
CG-C0602AHF9	Constructora Chiapaneca Rodan, S.A. de C.V.	CCR080206Q46	Tuxtla Gtz.
CG-C2410AGT1	Constructora Cintalapa, S.A. de C.V.	CCI001024FN6	⇒
CG-C2808AGD3	Constructora Cuxtepeques, S.A. de C.V.	CCU970828PE8	Tuxtla Gtz.
CG-C1902ARC2	Constructora de Infraestructura Social Y Privada, S.A.De.c.v.	CIS080219KN6	⇒
CG-C2402ISTQ	Constructora de la Costa Y Sierra, S.A. de C.V.	CCS060224S1A	⇒
CG-C2801ARG4	Constructora de la Sierra Rey Garcia, S.A. de C.V.	CSR080128340	⇒
CG-C0711AEA1	Constructora de Sistemas Electricos, S.A. de C.V.	CSE011107EJ8	⇒

CG-C1102ART8	Constructora Dogma, S.A. de C.V.	CDO940211V14	⇒
CG-C0506ARD4	Constructora E Inmobiliaria Del Soconusco, S.A. de C.V.	CIS0806052TA	⇒
CG-C1001ARD8	Constructora E Inmobiliaria Mazariegos, S.A. de C.V.	CIM0801106G9	⇒
CG-C1206AHF9	Constructora E Inmobiliaria Santa Elena, S.A. de C.V.	CIS020612SE5	Tuxtla Gtz.
CG-C1002AAL5	Constructora E Inmobiliaria Tpa, S.A. de C.V.	CIT03021055A	Tuxtla Gtz.
CG-C9-41ACG1	Constructora E Instalaciones Electricas C de Jovel, S.A. de C.V.	CIE050419-4H8	⇒
CG-C2603ARQ2	Constructora El Trebol Del Soconusco, S.A. de C.V.	CTS010326FE8	⇒
CG-C1111AGU8	Constructora Electrica Del Sur, S.A. de C.V.	CES041111IB0	Tuxtla Gtz.
CG-C1809AEK1	Constructora Empresarial Perez Gonzalez Y Asociados, S.A. de C.V.	CEP0309189Q8	⇒
CG-C1502AGF4	Constructora Erpial, S.A. de C.V.	CER070215RS4	Tuxtla Gtz
CG-C2503ACJ3	Constructora Esproc, S.A. de C.V.	CE910325IH4	Tuxtla Gtz
CG-C2504AEB2	Constructora Flor de Chiapas, S.A. de C.V.	CFC0304258F3	Tuxtla Gtz
CG-C2804ACH4	Constructora Fontre, S.A. de C.V.	CFO040428IFA	⇒
CG-C1404ADK1	Constructora Frailescana, S.A. de C.V.	CFR890414RU3	Tuxtla Gtz
CG-C1302ACU4	Constructora Frajoma, S.A. de C.V.	CFR0202139SA	⇒
CG-C8-71ASE9	Constructora Gedal Del Soconusco, S.A. de C.V.	CGS080718-3X9	⇒
CG-C1604ARH7	Constructora Gema, S.A. de C.V.	CGE070416588	⇒
CG-C2002ACA8	Constructora General de Chiapas, S.A. de C.V.	CGC020220GU9	⇒
CG-C1202AHF9	Constructora Genesis Del Sureste, S.A. de C.V.	CGS080212JQ7	Tuxtla Gtz.
CG-C2901ARH9	Constructora Gipsa, S.A. de C.V.	CGI0101298V4	Tuxtla Gtz.
CG-C2608AGT4	Constructora Glez de Siltepec, S.A. de C.V.	CGS040826LB8	⇒
CG-C1503ARJ4	Constructora Gonzalez Y Gonzalez, S.A. de C.V.	CGG080315T16	⇒
CG-C2201AHF9	Constructora Grupo Escuintla, S.A. de C.V.	CGE080122L75	⇒
CG-C2109AGX1	Constructora Grupo Tapachula, S.A. de C.V.	CGT900921UU3	⇒
CG-C0908ABI1	Constructora Grus, S.A. de C.V.	CGR990809BB2	Tuxtla Gtz.
CG-C2211AGP3	Constructora Gruther, S.A. de C.V.	CGR9911223E7	Tuxtla Gtz.
CG-C2402AFL2	Constructora Gurria Y Asociados, S.A. de C.V.	CGA970224DW7	⇒
CG-C1801AHF9	Constructora Harlo, S.A. de C.V.	CHA080118J96	⇒
CG-C0603ARV9	Constructora Hermanos Jimenez, S.A. de C.V.	CHJ080306N6A	Tuxtla Gtz.
CG-C2408ACO5	Constructora Hidroarriete, S.A. de C.V.	CHI920824II1	Tuxtla Gtz.
CG-C2607ARI7	Constructora Hnos Vazquez, S.A. de C.V.	CHV0607267G0	⇒
CG-C0308AFO9	Constructora Icsma, S.A. de C.V.	CIC950803RQ3	⇒
CG-C1910ACK2	Constructora Inco, S.A. de C.V.	CIN99021019A	Tuxtla Gtz.
CG-C1311ARH2	Constructora Inmobiliaria Huitepec, S.A. de C.V.	CIH8411136Z4	Tuxtla Gtz.
CG-C2711AHF9	Constructora Itzayana, S.A. de C.V.	CIT0711278Z7	Tuxtla Gtz.
CG-C1501AAV3	Constructora Jatate, S.A. de C.V.	CJA900115L96	⇒
CG-C1612AGO6	Constructora Jedwik, S.A. de C.V.	CJE021216K37	Tuxtla Gtz.
CG-C0312AFR9	Constructora Joselin, S.A. de C.V.	CJO031203EE1	⇒
CG-C0705AHF9	Constructora Jules, S.A. de C.V.	CJU030507SG8	Tuxtla Gtz.
CG-C2703AGW4	Constructora Krisa Del Sureste, S.A. de C.V.	CKS0703278A7	Tuxtla Gtz.
CG-C0411AFN2	Constructora Lago Ingenieria, S.A. de C.V.	CLI031104SM1	⇒
CG-C0411ABM9	Constructora Macsa, S.A. de C.V.	CMA031104J36	⇒
CG-C0104ADF4	Constructora Mactumactza, S.A. de C.V.	CMA970401S10	Tuxtla Gtz.
CG-C0303ABO4	Constructora Magusen, S.A. de C.V.	CMA940303BY8	Tuxtla Gtz.

CG-C0201AHF9	Constructora Martinez de Mazatan, S.A. de C.V.	CMM080102MK5	↔
CG-C2805ACA3	Constructora Morales Zenteno Y Cia, S.A. de C.V.	CMZ010528MIA	Tuxtla Gtz.
CG-C2505AFR8	Constructora Nakum, S.A. de C.V.	CNA040525RCA	Tuxtla Gtz.
CG-C1404AFU6	Constructora Nueva Concordia, S.A. de C.V.	CNC050414Q37	↔
CG-C1205AEF3	Constructora Nuevos Caminos, S.A. de C.V.	CNC030512QQA	↔
CG-C1208ABY1	Constructora Odeisa, Obras de Ingenieria, S.A. de C.V.	COD980812740	Tuxtla Gtz.
CG-C2409ABU6	Constructora Pe-os, S.A. de C.V.	CNE030924329	Tuxtla Gtz.
CG-C1105AHF9	Constructora Perez Hernandez Asociados, S.A. de C.V.	CPH0705116ZA	Tuxtla Gtz.
CG-C2601AFW3	Constructora Puerto Madero, S.A. de C.V.	CPM0701269L2	Tuxtla Gtz.
CG-C1303ARQ4	Constructora Quetzal de Chiapas, S.A. de C.V.	CQC080313CP3	Tuxtla Gtz.
CG-C1806ARP5	Constructora Raminca, S.A. de C.V.	CRA990618B13	Tuxtla Gtz.
CG-C0403ABQ6	Constructora Ramos Guillen, S.A. de C.V.	CRG990304IT3	Tuxtla Gtz.
CG-C2710AGE2	Constructora Rigo Del Sureste, S.A. de C.V.	CRS0610279N8	Tuxtla Gtz.
CG-C0205AGX4	Constructora Rimez, S.A. de C.V.	CRI050502K54	↔
CG-C0312AGR7	Constructora Rio la Sierra, S.A. de C.V.	CRS041203GY4	Tuxtla Gtz.
CG-C1202ABJ9	Constructora Rio Negro, S.A. de C.V.	CRN0402128H9	Tuxtla Gtz.
CG-C1607ADB8	Constructora Rocasa Del Sureste, S.A. de C.V.	CRS020716MI7	↔
CG-C2605ABS1	Constructora Rocse, S.A. de C.V.	CRO0405266CA	Tuxtla Gtz.
CG-C8-81ARU8	Constructora Rojas Y Rodriguez, S.A. de C.V.	CRR080818-AT0	Tuxtla Gtz.
CG-C2305AHE7	Constructora Romazul, S.A. de C.V.	CRO0505232J1	Tuxtla Gtz.
CG-C1312ACH7	Constructora Romero Hernandez, S.A. de C.V.	CRH051213P16	↔
CG-C0410ABI6	Constructora Ruiz Cristales, S.A. de C.V.	CRC041004B2A	↔
CG-C0501AGA2	Constructora San Marcos de Tuxtla, S.A. de C.V.	CSM070105AB0	Tuxtla Gtz.
CG-C2601ACT7	Constructora Saraoz, S.A. de C.V.	CSA010126DM2	Tuxtla Gtz.
CG-C1105AFS1	Constructora Serrano Castellanos, S.a de C.V.	CSC920511670	Tuxtla Gtz.
CG-C2801AAR4	Constructora Shuncala, S.A. de C.V.	CSU970128AB5	↔
CG-C2201ADF8	Constructora Solis-garcia, S.A. de C.V.	CSG0101225E9	↔
CG-C1412AGA4	Constructora Takami Del Sureste, S.A. de C.V.	CTS061214R28	Tuxtla Gtz.
CG-C2812ARJ1	Constructora Tecpatan, S.A. de C.V.	CTE071228IG0	↔
CG-C1206ADE4	Constructora Texcuyuapan, S.A. de C.V.	CTA980612F47	↔
CG-C0703AEQ2	Constructora Tik, S.A. de C.V.	CTI960307N82	↔
CG-C0302AGR6	Constructora Tonina, S.A. de C.V.	CTO950203CE5	Tuxtla Gtz.
CG-C0807AFH4	Constructora Tovilla Y Ruiz, S.A. de C.V.	CTR970708CL5	Tuxtla Gtz.
CG-C1802AFS2	Constructora Tres Picos, S.A. de C.V.	CTP570218N82	Tuxtla Gtz.
CG-C1702ABU1	Constructora Tzisco, S.A. de C.V.	CTZ960217KH1	↔
CG-C2601AAB2	Constructora Tzontehuitz, S.A. de C.V.	CTZ840126RC6	Tuxtla Gtz.
CG-C0702AFH5	Constructora Valuacion Y Servicios, S.A. de C.V.	CVS0602074W8	↔
CG-C2303ACY9	Constructora Velcasa, S.A. de C.V.	CVS900323QM5	↔
CG-C0206AFF6	Constructora Vigonza S.A. de C.V.	CVI980602V93	↔
CG-C1103ACE9	Constructora Villaflores, S.A. de C.V.	CVI9803117X1	Tuxtla Gtz.
CG-C1910ASB3	Constructora Wicker Cradle, S.A. de C.V.	CWC071019HW2	Tuxtla Gtz.
CG-C2305AHF9	Constructora Xitlotepeque, S.A. de C.V.	CXI070523FN8	↔
CG-C0703AEI1	Constructora Y Arrendadora Ball - Sa, S.A. de C.V.	CAB0603073W9	Tuxtla Gtz.
CG-C0102ADR6	Constructora Y Arrendadora de Chiapas, S.A.De C.V.	CAC050201ND6	Tuxtla Gtz.
CG-C1912AGJ2	Constructora Y Arrendadora Diaz, S.A. de C.V.	CAD031219C80	↔
CG-C1108AAU2	Constructora Y Arrendadora Fradi S.A. de C.V.	CAF040811F8A	↔
CG-C2608AHF9	Constructora Y Arrendadora Kalvi, S.A. de C.V.	CAK9601159I8	Tuxtla Gtz.

CG-C1207ABL4	Constructora Y Arrendadora Maya, S.A. de C.V.	CAM990712747	⇒
CG-C4-32ASA8	Constructora Y Arrendadora Ocosingo, S.A. de C.V.	CAO080324-MJ2	⇒
CG-C2601AFP6	Constructora Y Arrendadora Precisa, S.A. de C.V.	CAP070126E18	Tuxtla Gtz.
CG-C0712AFC6	Constructora Y Arrendadora Rodriguez, S.A. de C.V.	CAR911207551	Tuxtla Gtz.
CG-C0702AGQ3	Constructora Y Arrendadora Santo Domingo, S.A. de C.V.	CAS060207RB2	Tuxtla Gtz.
CG-C2111ASD5	Constructora Y Arrendadora Tabasqueña, S.A. de C.V.	CAT061121B60	⇒
CG-C2408AHF9	Constructora Y Arrendadora Vertice, S.A. de C.V.	CAV070824GA1	⇒
CG-C1310ADK4	Constructora Y Arrendadora Vil, S.A. de C.V.	CAV051013984	⇒
CG-C1910AGK1	Constructora Y Comercializadora Valmar, S.A. de C.V.	CCV051019I53	Tuxtla Gtz.
CG-C2602ARN1	Constructora Y Comercializadora Beltran, S.A. de C.V.	CCB0802267J9	Tuxtla Gtz.
CG-C2911AFM5	Constructora Y Comercializadora Comycom, S.A. de C.V.	CCC0311297GA	⇒
CG-C0202ASG2	Constructora Y Comercializadora Gonsal, S.A. de C.V.	CCG010202NGA	Tuxtla Gtz.
CG-C1809ASG6	Constructora Y Comercializadora la Rivera, S.A. de C.V.	CCR070918QT6	Tuxtla Gtz.
CG-C0302ACW1	Constructora Y Comercializadora Mactumactza, S.A. de C.V.	CCM050203D68	Tuxtla Gtz.
CG-C1701ARP7	Constructora Y Comercializadora Maya Sacrol, S.A. de C.V.	CCM080117P32	⇒
CG-C2402ACJ6	Constructora Y Comercializadora Mayor, S.A. de C.V.	CCM000224TUA	Tuxtla Gtz.
CG-C1801ARX9	Constructora Y Comercializadora Tuxtla, S.A. de C.V.	CCT080118C50	Tuxtla Gtz.
CG-C0904AGV8	Constructora Y Comercializadora Yaj-chilton, S.A. de C.V.	CCY010409126	⇒
CG-C1411ARE4	Constructora Y Diseñadora Brisas Del Grijalva, S.A. de C.V.	CDB071114BW0	⇒
CG-C0602ASB7	Constructora Y Electrificadora Carce, S.A. de C.V.	CEC010206N19	Tuxtla Gtz.
CG-C1607AFZ1	Constructora Y Perforadora Proyecto 7, S.A. de C.V.	CPP0107164Q4	⇒
CG-C0602ARO4	Constructora Y Urbanizadora Del Golfo Y Pacifico Sur, S.A. de C.V.	CUG080206332	Tuxtla Gtz.
CG-C2703AEF5	Constructora Zebadua, S.A. de C.V.	CZE0603277W1	Tuxtla Gtz.
CG-C0401AHF9	Constructores Especializados Del Sur, S.A. de C.V.	CES070104GW4	⇒
CG-C2205ACY6	Construdiseño de Chiapas, S.A. de C.V.	CCI950522AR7	Tuxtla Gtz.
CG-C0808AGJ9	Construd'gama, S.A. de C.V.	CON0608085G4	⇒
CG-C1803AGC5	Construselva, S.A. de C.V.	CON0603181W7	⇒
CG-C2401AGY1	Consultores En Agua, S.c.	CAG9701248XA	⇒
CG-C1011ADW9	Consultoria Tecnica Avanzada, S.A. de C.V.	CTA001110SL8	Tuxtla Gtz.
CG-C1202AEJ3	Consultoria, Construccion Y Medio Ambiente, S.A. de C.V.	CCM990212NJ3	Tuxtla Gtz.
CG-C2708AHF9	Consultoria, Edificacion Y Mantenimiento, S.A. de C.V.	CEM070827RU0	Tuxtla Gtz.
CG-C2611AAM5	Consultoria, Proyectos Y Construcción de Sistemas Hidrosanitarios, S.A. de C.V.	CPC841126AN7	Tuxtla Gtz.
CG-C1705AHF9	Control de Proyectos Y Edificaciones, S.A. de C.V.	CPY070517JP7	Tuxtla Gtz.
CG-C1910ARA9	Constructora Harum, S.a de C.V.	CHA941019AU1	⇒
CG-C1112AHF9	Constructora Jimenez Porras, S.A. de C.V.	CJP071211JAA	⇒
CG-C3011ADS8	Conxtruktor de Mexico, S.A. de C.V.	CME051130RT2	⇒
CG-C2311ABH3	Conzusa, S.A. de C.V.	CON0411238E5	⇒
CG-C2003AGS2	Coprojar, S.A. de C.V.	COP010320BN1	Tuxtla Gtz.
CG-C0903AHF9	Cordova Y Moreno Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	CMI060309J47	⇒
CG-C0405ACX7	Core Chiapas, S.A. de C.V.	CCI8305046T9	Tuxtla Gtz.
CG-C0710ARL9	Cores't proyectos Y Construcciones, S.A. de C.V.	CPC051007CC0	Tuxtla Gtz.
CG-C0403ARV2	Corliy Construcciones, S.A. de C.V.	CCO03030472A	⇒
CG-C0302ACW2	Corporativo Constructor Empresarial, S.A. de C.V.	CCE9702033P3	Tuxtla Gtz.

CG-C1901ADA3	Corporativo Constructor Loma S.A. de C.V.	CCLO50119GV0	↔
CG-C1607ACO4	Corporativo de Servicios de Infraestructura, S.A. de C.V.	CSI0507167L0	↔
CG-C1605ABH4	Corzam Construcciones, S.A. de C.V.	CCO0505161K6	↔
CG-C0810AFE9	Cosi, Construccion de Obras Y Servicios de Ingenieria, S.A. de C.V.	COS981008A55	Tuxtla Gtz.
CG-C1601ABS4	Coyatoc Construcciones, S.A. de C.V.	CCO890116QA0	Tuxtla Gtz.
CG-C2910ABS5	Coyatoc Grupo Consultor, S.A. de C.V.	CGC9910299V3	Tuxtla Gtz.
CG-C2503ABT4	Crace Diseño Constructora Y Electrificaciones, S.A. de C.V.	CDC0403258B9	↔
CG-C3107AQY1	Creaciones Solidas, S.A. d E.c.v	CSO060731B65	Tuxtla Gtz.
CG-C2702AEG5	Cri Consultoria Y Construccion, S.A. de C.V.	CCC060227BW4	Tuxtla Gtz.
CG-C1006AGS3	Cuadrinomio, S.A. de C.V.	CUA980610THA	↔
CG-C2102ADO4	Cuadrum Construcciones, S.A. de C.V.	CCO010221R75	Tuxtla Gtz.
CG-C3003AGN5	Cuida, S.A. de C.V.	CUI840330446	Tuxtla Gtz.
CG-C0301AHF9	Curva Sur Edificaciones, S.A. de C.V.	CSE080103TI6	↔
CG-C2809AHE5	Cynthia Construccion Y Mantenimiento, S.A. de c.v.	CCM950928FB4	Tuxtla Gtz.
CG-D0711ARJ9	D Leon Proyectos Y Construcciones Del Sureste, S.A. de C.V.	DLP971107HH6	↔
CG-D2805ACJ4	Daes Constructores, S.A. de C.V.	DCO990528T59	Tuxtla Gtz.
CG-D3103AEA8	Dan Hac, S.A. de C.V.	DHA9803311T8	Tuxtla Gtz.
CG-C2503AHF9	De Coss Tovilla Arquitectos, S.A. de C.V.	CTA9703256L9	Tuxtla Gtz.
CG-D1707AEA4	Deconsur, S.A. de C.V.	DEC0307173V6	Tuxtla Gtz.
CG-D2602AHE9	Dekoarq, S.A. de C.V.	DEK0702269F5	↔
CG-D2802AGI9	Demfika Construcciones, S.A. de C.V.	DCO070228TF5	Tuxtla Gtz.
CG-D2710AGA7	Desarrolladora Inmobiliaria Y Construcciones Civiles Cubica, S.A. de C.V.	DIC061027GE0	↔
CG-D0310AGW2	Desarrollo de Ingenieria de Tuxtla, S.A. de C.V.	DIT811003BA0	Tuxtla Gtz.
CG-D2810ACT4	Desarrollo Corporativo Del Sureste S.a de C.v	DCS9710284R7	Tuxtla Gtz.
CG-D1302ABR1	Desarrollo de Ingenieria Y Arquitectura de Chiapas, S.A. de C.V.	DIA0102135R2	↔
CG-D2209ACD2	Desarrollo Y Construccion de Proyectos, S.A. de C.V.	DCP0409222I2	↔
CG-D2707AFF4	Desarrollo Y Construcciones de la Sierra, S.A. de C.V.	DCS060727G16	↔
CG-D0309AAM2	Dia, Diseño Integral Ambiental, S.A. de C.V.	DDI930903KU1	↔
CG-D2603ARM1	Diamante Constructora Y Desarrolladora, S.A. de C. V.	DCD080326K97	↔
CG-D1301ACD4	Dicarp Construcciones S.A. de C.V.	DCO980131E79	↔
CG-D1405AER8	Diglsend, S.A. de C.V.	DIG9905143L4	↔
CG-D0602ABD9	Dimen Construcciones, S.a de C.v	DCO980206D98	↔
CG-D3110ABG9	Dir Construcciones Y Servicios, S.A. de C.V.	DCS901031L54	Tuxtla Gtz.
CG-D1104ADJ1	Direccion Y Administracion de Obras, S.A. de C.V.	DAO020411I86	Tuxtla Gtz.
CG-D0703ARR2	Diro Mendez Construcciones Y Proyectos, S.A. de C.V.	DMC070307Q81	↔
CG-D2808AHC6	Diseño de Proyecto Y Obra Civil, S.A. de C.V.	DPY070828FD6	Tuxtla Gtz.
CG-D1404ARB8	Diseño Estructural Y Obras Hnos. Leon, S.A. de C.V.	DEO0804142E4	↔
CG-D1606AGH4	Diseño Geometrico de Carreteras Y Obras Civiles Hyh, S.A. de C.V.	DGC920616Q95	Tuxtla Gtz.
CG-D0909AEJ7	Diseño Y Construccion Aguilar, S.A. de C.V.	DCA050909754	↔
CG-D1305ASC4	Diseño Y Construccion Gam, S.A. de C.V.	DCG0805139U4	↔
CG-D0910ARV6	Diseño Y Construcciones Luna Bргуete, S.A. de C.V.	DCL061009GH3	Tuxtla Gtz.
CG-D1601AHF9	Diseño Y Construcciones Ryo, S.A. de C.V.	DCR080116FKA	↔
CG-D0203AAG5	Diseño Y Construcciones Triarx, S.A. de C.V.	DCT040302GV4	Tuxtla Gtz.
CG-D1402AGP5	Diseño Y Desarrollo Del Sureste, S.A. de C.V.	DDS860214AM1	Tuxtla Gtz.

CG-D0107ADO7	Diseño Y Urbanizacion S.A. de C.V.	DUR780701T16	↔
CG-D2901AGD4	Diseño, Construccion Y Urbanizacion, S.A. de C.V.	DCU0301295G8	↔
CG-D1012ACC8	Diseño, Peritaje Y Construccion, S.A. de C.V.	DPC0212103K1	Tuxtla Gtz.
CG-D1107ARO7	Diseños Y Urbanizaciones Airosa, S.A. de C.V.	DUA070711QU3	Tuxtla Gtz.
CG-D1011AFG9	Distribuidora Y Servicios la Ceiba, S.A. de C.V.	DSC031110E22	Tuxtla Gtz.
CG-D0412AHF9	Dm Construcciones Y Pavimentos, S.A. de C.V.	DCP031204540	Tuxtla Gtz.
CG-D1810AEC8	Doar Construcciones, S.A. de C.V.	DCO041018676	↔
CG-D1706ASE1	Donamar Construcciones de Chiapas, S, A. de C.V.	DCC080617425	Tuxtla Gtz.
CG-D2604AHF9	Dose Constructores, S.A. de C.V.	DCO0204265F6	Tuxtla Gtz.
CG-P2207ADB4	Durman Esquivel S.A. de C.V.	DES8707223AA	↔
CG-E2802ARW9	Eco-proyect Edificacion & Comercializacion, S.A. de C.V.	EEA080228MR1	↔
CG-E2102ARY7	Edaitol Construcciones, S.A. de C.V.	ECO060221MH5	Tuxtla Gtz.
CG-E1105ACO2	Edifica de Tapachula, S.A. de C.V.	ETA040511129	↔
CG-E1605ADJ3	Edificacion Y Conservacion de Inmuebles, S.A. de C.V.	ECI890516215	Tuxtla Gtz.
CG-E2301ARH4	Edificaciones Civiles Y Electricas Lagr,s.a. de C.V.	ECE080123MN8	Tuxtla Gtz.
CG-E2803ASD6	Edificaciones Nova Terra, S.A. de C.V.	ENT0803284G5	↔
CG-E1003ACS7	Effer Ingenieria Y Consultoria, S.A. de C.V.	EIC0303106H1	Tuxtla Gtz.
CG-A2202AAA3	El Aguila Ingenieria Y Urbanismo, S.A. de C.V.	AIU8502221Y7	↔
CG-E2507AAU1	Electrica Montebello, S.A. de C.V.	EMO890725JY1	↔
CG-E0103AEC7	Electricidad Industrial Y Mantenimiento, S.A. de C.V.	EIM910301778	↔
CG-E1303ARO1	Electricidad Y Bienestar, S.A. de C.V.	EBI080313IK1	↔
CG-E2507AHB4	Electricidad Y Fontaneria Geysler, S.A. de C.V.	EFG070725HW2	↔
CG-E0402ADQ7	Electrificacion Y Construcciones Del Sur, S.A. de C.V.	ECS030204EQ2	Tuxtla Gtz.
CG-E2801AHF9	Electrificaciones Y Pavimentaciones de Los Altos, S.A. de c.v.	EPA080128JZ0	↔
CG-E3011AR16	Energias Renovables Y Edificaciones Ecologicas, S.A. de C.V.	ERE0611308P5	Tuxtla Gtz.
CG-E1503AFY3	Eproys, S.A. de C.V.	EPR950315G38	Tuxtla Gtz.
CG-E2302AQX8	Escolleras Ingenieria Y Construcciones, S.A. de C.V.	EIC080223UG9	↔
CG-E2510ADQ8	Eses Grupo Constructor, S.A. de C.V.	EGC981025898	↔
CG-E2902ABO2	Espacios Integrales de la Construccion, S.A. de C.V.	EIC960229RF8	↔
CG-E0404AHF9	Espinosa Construcciones Y Supervisoría, S.A. de C.V.	ECS080404SI0	Tuxtla Gtz.
CG-E2112AFW7	Estrucmeta Y Edificaciones Geomar, S.A. de C.V.	EEG061221DT1	Tuxtla Gtz.
CG-E2201ACK5	Estructuras Y Construcciones Mina, S.A. de C.V.	ECM020122P70	Tuxtla Gtz.
CG-E1305ABH6	Estructuras Y Construcciones Universal, S.A. de C.V.	ECU970513UY3	↔
CG-E1001AFQ4	Estudios Y Proyectos Rago, S.A. de C.V.	EPR020110KP0	↔
CG-E0602ARN4	Esvazconsa Espinosa Vazquez Constructores, S.A. de C.V.	EEV080206E35	Tuxtla Gtz.
CG-E0712ABP8	Etzna Constructores, S.A. de C.V.	ECO041207KE1	Tuxtla Gtz.
CG-E0508AGH1	Euroestudios, S.A. de C.V.	EES7608053C4	Tuxtla Gtz.
CG-E0705AEX9	Excavaciones Alca, S.A. de C.V.	EAL020507T43	Tuxtla Gtz.
CG-E0310AER4	Excelencia Constructiva Exco, S.A. de C.V.	ECE011003KJA	↔
CG-E2404ARY3	Eyra Del Sureste, S.A. de C.V.	ESU070424LJ0	Tuxtla Gtz.
CG-F2508AFP9	Fabriblocks Del Sureste, S.A. de C.V.	FSU040825P31	↔
CG-F1208ACL1	Fe. Pe.ca. S.A. de C.V.	FPC020812892	↔
CG-F0706ADO5	Fenavi Construcciones, S.A. de C.V.	FCO050607E26	↔
CG-F0611AHE1	Fenix Consultores En Ingenieria, S.A. de C.V.	FCI931106H19	Tuxtla Gtz.
CG-F0412AFH7	Fer-casa Constructores Asociados, S.A. de C.V.	FCA971204IL5	Tuxtla Gtz.
CG-F0901AHF9	Fercamale Diseño Y Construccion, S.A. de C.V.	FDC0801094I0	↔

CG-F0710AFJ6	Ferjos Construcciones, S.A. de C.V.	FCO031007NB6	↔
CG-F2212AHF9	Fermar Construcciones Y Servicios, S.A. de C.V.	FCS071222IG3	↔
CG-F0201AHF9	Fernacam, Diseño Y Construcciones, S.A. de C.V.	FDC080102FY5	↔
CG-F2001AHG1	Ferrin Construcciones, S.A. de C.V.	FCO920120514	Tuxtla Gtz.
CG-F2211AHF9	Fhar Ingenieros Civiles Para la Construccion, S.A. de C.V.	FIC071122SR1	Tuxtla Gtz.
CG-F2701ABA6	Flores Lopez Asociados Constructores, Sa. de Cv.	FLA990127AP5	↔
CG-F1301ADV8	Foca Construcciones, S.A. de C.V.	FCO000113281	↔
CG-F3004AEE7	Focoss Construcciones, S.A. de C.V.	FCO920430IT5	Tuxtla Gtz.
CG-F2101ABI8	Fogo Construcciones, S.A. de C.V.	FCO000121C60	Tuxtla Gtz.
CG-F1301AEX1	Fonseca Construcciones, S.A. de C.V.	FCO000113IM2	Tuxtla Gtz.
CG-F0911AAP8	Formas Constructivas, S.A. de C.V.	FCO991109GJ0	Tuxtla Gtz.
CG-F1910AFA2	Fraferde, S.A. de C.V.	FRA0010192E4	Tuxtla Gtz.
CG-F2405AQX1	Freatica Ingenieria Y Asociados, S.A. de C.V.	FIA000524H60	Tuxtla Gtz.
CG-F0609AGB7	Freyssinet de Mexico, S.A. de C.V.	FME7609068N7	Tuxtla Gtz.
CG-F1812AHF9	Frontera Sur Obras Y Proyectos, S.A. de C.V.	FSO021218GP6	↔
CG-G2806AQY2	Gami Ingenieria E Instalaciones, S.A. de C.V.	GII7706283VA	↔
CG-G2202ARI5	Gars Construcciones, S.A. de C.V.	GCO080222NDA	↔
CG-G0302ACL7	Gea Constructora, S.A. de C.V.	GCO950203H2A	Tuxtla Gtz.
CG-G1601AFB9	Gecan Construcciones, S.A. de C.V.	GCO020116323	Tuxtla Gtz.
CG-G2602AFR7	Geccsa Ingenieria, S.A. de C.V.	GIN920226BH9	Tuxtla Gtz.
CG-G2207AQY7	Generacion de Sistemas Para El Espectaculo, S. de R.I. de C.V.	GSE0207225X7	Tuxtla Gtz.
CG-G2606AAB6	Geospacios Ingenieria Y Construcciones, S.A. de C.V.	GIC0006261P6	↔
CG-G0408AFN7	Geortec, S.A. de C.V.	GEO9808043A5	Tuxtla Gtz.
CG-G3103AAS2	Geosur, S.A. de C.V.	GEO970331T44	Tuxtla Gtz.
CG-G2408AFR6	Geovisa Construcciones, S.A. de C.V.	GCO9508241A3	↔
CG-G1009ADE3	Gercal Constructores, S.A. de C.V.	GCO010910CS5	Tuxtla Gtz.
CG-G0707ASD9	Gerjaz Construcciones, S.A. de C.V.	GCO080707697	↔
CG-G1312AHF9	Gh Construccion de Infraestructura de Chiapas, S.A. de C.V.	GCI071213GC6	Tuxtla Gtz.
CG-G1002AFM8	Gm Corporativo, S.A. de C.V.	GMC030210KR7	Tuxtla Gtz.
CG-G0403AQY4	Gmv Construcciones, S.A. de C.V.	GCO080304IH2	↔
CG-G2102AGE8	Gondia Construcciones Vanguardistas, S.A. de C.V.	GCV0702219L0	Tuxtla Gtz.
CG-G1501AAA5	Gorcam Diseño Y Construccion, S.A. de C.V.	GDC040115KM8	↔
CG-G2105AEA7	Gradiente Constructora Y Perforadora, S.A. de C.V.	GCP020521K2A	↔
CG-G2212AEE2	Grudico, S.A. de C.V.	GRU9812226M5	Tuxtla Gtz.
CG-G1901ADN6	Gruensur, S.A. de C.V.	GRU050119K54	Tuxtla Gtz.
CG-G0708AHF9	Grupo Adobe Y Acero, S.A. de C.V.	GAA0708076V3	↔
CG-G1312AHF9	Grupo Aldimar Instalaciones, S.A. de C.V.	GAI011213BR4	↔
CG-G2203AGH5	Grupo Aquino Juan Constructora, S.A. de C.V.	GAJ050322HE5	Tuxtla Gtz.
CG-G2102ASB4	Grupo Arkhos, S.A. de C.V.	GAR080221NU3	↔
CG-G1108AHF9	Grupo Arquitectura, Diseño Y Construccion, S.A. de C.V.	GAD0708118A8	Tuxtla Gtz.
CG-G3010AGX2	Grupo Beca Construcciones, S.A. de C.V.	GBC061030LH8	Tuxtla Gtz.
CG-G1012ACO7	Grupo Camina Del Sureste, S.A. de C.V.	GCS021210GD1	↔
CG-G1808AFN1	Grupo Carthoms, S.A. de C.V.	GCA060818NB4	↔
CG-G1801AGP8	Grupo Carycec Construcciones, S.A. de C.V.	GCC060118LV1	↔
CG-G2505ARB7	Grupo Comservin, S.A. de C.V.	GCO0505257L3	↔
CG-G1203ADF2	Grupo Coninte Consultoria Y Servicios Integrales, S.A. de C.V.	GCC9903125N7	Tuxtla Gtz.

CG-G2908AF57	Grupo Constructivo Cocom, S.A. de C.V.	GCC010829MR6	Tuxtla Gtz.
CG-G2403ISTX	Grupo Constructivo Fann Mar, S.A. de C.V.	GCF970324T65	Tuxtla Gtz.
CG-G1104ACA1	Grupo Constructivo Yaxchilan, S.A. de C.V.	GCY020411JC2	Tuxtla Gtz.
CG-G1810AAS8	Grupo Constructor lima, S.A. de C.V.	GCL9910187X8	Tuxtla Gtz.
CG-G1807ASI3	Grupo Constructor mojul, S.A. de C.V.	GCM020718DZ1	Tuxtla Gtz.
CG-G3101ASF9	Grupo Constructor sogon, S.A. de C.V.	GCS070131257	Tuxtla Gtz.
CG-G2001ACI1	Grupo Constructor Anfesa, S.A. de C.V.	GCA040120AM7	↔
CG-G2612AEL6	Grupo Constructor Arcotete S.A. de C.V.	GCA0112261Z4	↔
CG-G1711AGA8	Grupo Constructor Arde, S.A. de C.V.	GCA0411176J6	Tuxtla Gtz.
CG-G1903AGE9	Grupo Constructor Ave Fenix, S.A. de C.V.	GCA0303196Y2	Tuxtla Gtz.
CG-G0503ABR7	Grupo Constructor Casaba, S.A. de C.V.	GCC020305SU5	Tuxtla Gtz.
CG-G0707AFA4	Grupo Constructor Chiapas, S.A. de C.V.	GCC980707II2	Tuxtla Gtz.
CG-G1601ADE9	Grupo Constructor Consol, S.A. de C.V.	GCC020116N6A	↔
CG-G0309AES8	Grupo Constructor Crear, S.A. de C.V.	GCC040903FWA	Tuxtla Gtz.
CG-G0102ARO6	Grupo Constructor Cyprest, S.A. de C.V.	GCC070201PDA	↔
CG-G0708ADD6	Grupo Constructor de Chiapas, S.A. de C.V.	GCC030807NL8	Tuxtla Gtz.
CG-G2003AGV1	Grupo Constructor de Mexico, S.A. de C.V.	GCM070320DT2	↔
CG-G1703AEG8	Grupo Constructor de Tuxtla Solarch, S.A. de C.V.	GCT0603174M5	Tuxtla Gtz.
CG-G3101ACI8	Grupo Constructor Del Azufre, S.A.	GCA050131V79	↔
CG-G1003ABO3	Grupo Constructor Del Sureste Rodriguez Y Asociados, S.A. de C.V.	GCS050310BY4	Tuxtla Gtz.
CG-G0702ABU7	Grupo Constructor Emel, S.A. de C.V.	GCE0602076P8	↔
CG-G1909ACJ2	Grupo Constructor Errese, S.A. de C.V.	GCE020919VE8	Tuxtla Gtz.
CG-G2302ARO3	Grupo Constructor Gar-farr, S.A. de C.V.	GCG070223G32	Tuxtla Gtz.
CG-G1301ABP7	Grupo Constructor Garcia Nandayapa, S.A. de C.V.	GCG030113NW8	Tuxtla Gtz.
CG-G1102ADY9	Grupo Constructor Grog, S.A. de C.V.	GCG040211KT6	↔
CG-G0203AHD7	Grupo Constructor Ingenius, S.A. de C.V.	GCI060302F90	↔
CG-G1602AFG8	Grupo Constructor Jf, S.A. de C.V.	GCI040216ND3	Tuxtla Gtz.
CG-G1302AHF9	Grupo Constructor Jigo, S.A. de C.V.	GCI080213N68	Tuxtla Gtz.
CG-G1603AFV4	Grupo Constructor Jorce, S.A. de C.V.	GCI040316HW8	↔
CG-G1509AGQ2	Grupo Constructor Kayab, S.A. de C.V.	GKC050915696	Tuxtla Gtz.
CG-G0504AGK4	Grupo Constructor Kfe, S.A. de C.V.	GCK050405TC7	Tuxtla Gtz.
CG-G2105AGW5	Grupo Constructor La comont, S.A. de C.V.	GCL070521CF7	Tuxtla Gtz.
CG-G0104AFI8	Grupo Constructor Maxima, S.A. de C.V.	GCM040401K77	↔
CG-G1704AHF9	Grupo Constructor Natmary, S.A. de C.V.	GCN070417E41	↔
CG-G1709AGG5	Grupo Constructor Peje de Oro, S.A. de C.V.	GCP9209177Y2	↔
CG-G2002AGV4	Grupo Constructor Pirsas, S.A. de C.V.	GCP0702209K0	↔
CG-C0112AGT5	Grupo Constructor Rgz, S.A. de C.V.	GCR971201HK6	Tuxtla Gtz.
CG-G1904AFP5	Grupo Constructor Rojo, S.A. de C.V.	GCR010419HF4	↔
CG-G2101ABE4	Grupo Constructor Rojosa S.A. de C.V.	GCR050121QT1	↔
CG-G2912ABU9	Grupo Constructor Ryo, S.A. de C.V.	GCR011229PFA	↔
CG-G2804AFO6	Grupo Constructor San Antonio, S.A. de C.V.	GCS060428AS1	Tuxtla Gtz.
CG-G2109ARV8	Grupo Constructor Tierra Verde, S.A. de C.V.	GCT070921BN1	↔
CG-G2202AAQ7	Grupo Constructor Torven S.a de C.V.	GCT0502225F1	↔
CG-C2204AGZ1	Grupo Constructor Trra, S.A. de C.V.	CTR050422HV9	↔

CG-G0611AEC2	Grupo Constructor Tuxtlan, S.A. de C.V.	GCT951106126	Tuxtla Gtz.
CG-G0604AED1	Grupo Constructor Urmar, S.A. de C.V.	GCU050406MM7	↔
CG-G2902AHF9	Grupo Constructor Y Arrendador Arghos, S.A. de C.V.	GCA080229JL7	Tuxtla Gtz.
CG-G1104ARJ7	Grupo Constructor Y Arrendador Meent de Chiapas, S.A. de C.V.	GCA080411A10	↔
CG-G1503ARY2	Grupo Constructor Y Comercial Hega, S.A. de C.V.	GCC040315UW7	↔
CG-G1201AHF9	Grupo Constructor Y Consultor Hernandez, S.A. de C.V.	GCC0701125R7	↔
CG-G0610ABK6	Grupo Constructor Y Derivados, S.A. de C.V.	GCD991006Q26	Tuxtla Gtz.
CG-G1106ABT5	Grupo Constructor Y Servicios, S.A. de C.V.	GCS020611395	Tuxtla Gtz.
CG-G1111AEQ9	Grupo Consultor Del Sureste, S.A. de C.V.	GCS961111JJ1	Tuxtla Gtz.
CG-G2208ACI7	Grupo Corporativo Ixcán S.A. de C.V.	GCI030822UP1	Tuxtla Gtz.
CG-G2703AEA3	Grupo de Construccion Y de Desarrollo de Chiapas, S.A. de C.V.	GCD0010327GK2	Tuxtla Gtz.
CG-G0103AHF9	Grupo Desarrollador Fe, S.A. de C.V.	GDF0703019Y3	Tuxtla Gtz.
CG-G0510ADR9	Grupo Dinamico Constructor, S.A. de C.V.	GDC011005V51	↔
CG-G1211AAG6	Grupo Dinamico de Ingenieria S.A. de c.v.	GDI011112MV6	Tuxtla Gtz.
CG-G0202AHF9	Grupo Divialcons, S.A. de C.V.	GDI010202182	Tuxtla Gtz.
CG-G1608AHF9	Grupo Eca Consultores Y Asesores, S.A. de C.V.	GEC000816AB2	Tuxtla Gtz.
CG-G0112AFA5	Grupo Eléctrico de Construcción Y Consultoria, S.A. de C.V.	GEC9812011A6	Tuxtla Gtz.
CG-G2101ADE7	Grupo Electrico Damar, S.A. de C.V.	GED0201218E0	Tuxtla Gtz.
CG-G3103ACU1	Grupo Electrico Gumar, S.A. de C.V.	GEG030331KX1	Tuxtla Gtz.
CG-G1611ACM1	Grupo Empresarial Chac, S.A. de C.V.	GEC041116I2A	Tuxtla Gtz.
CG-G1009AAE4	Grupo Empresarial Maquize, S.A. de C.V.	GEM0509101G7	Tuxtla Gtz.
CG-G2209ABW6	Grupo Exa Construcciones, S.A. de C.V.	GEC040922IZ0	Tuxtla Gtz.
CG-G1812AGX3	Grupo Faj. Construcciones, S.A. de C.V.	GFC9112188C4	↔
CG-G3105ACL2	Grupo Fogasa, S.A. de C.V.	GFO910531RV1	Tuxtla Gtz.
CG-G0401ADQ1	Grupo Fraloc, S.A. de C.V.	GFR010104414	Tuxtla Gtz.
CG-G2510ADG9	Grupo Gada, S.A. de C.V.	GGA941025DJ1	↔
CG-G1401ADT2	Grupo Gallegos, S.A. de C.V.	GGA050114BN5	Tuxtla Gtz.
CG-G0712AFQ8	Grupo Garcia Y Garcia S.A. de C.V.	GGG8412073K1	Tuxtla Gtz.
CG-G2701AAT1	Grupo Gavsá Construcciones, S.A. de C.V.	GGC050127LS3	Tuxtla Gtz.
CG-G0603ABJ4	Grupo Iluminacion Y Proyectos S.a de C.v	GIP9603061W4	Tuxtla Gtz.
CG-G1203AGU3	Grupo In Solidum, S.A. de C.V.	GIS930312QW8	Tuxtla Gtz.
CG-G1805ADP9	Grupo Industrial Chiapas, S.A. de C.V.	GIC950518319	Tuxtla Gtz.
CG-G1912AHF9	Grupo Ingenieria Civil Y de Servicios, S.A. de C.V.	GIC071219E73	↔
CG-G1801ARK5	Grupo Integral Monteverde, S.A. de C.V.	GIM0801185Z2	↔
CG-G0803AAV8	Grupo Javac Construcciones, S.A. de C.V.	GJC960308D1A	↔
CG-G1611AEY7	Grupo Laneque Construcciones, S.A. de C.V.	GLC0511168H2	Tuxtla Gtz.
CG-G0408ABX9	Grupo Lopez Orantes Y Asociados, S.a de C.V.	GLO000804B38	Tuxtla Gtz.
CG-G0512AHF9	Grupo Magu Del Sur, S.A. de C.V.	GMS071205415	Tuxtla Gtz.
CG-G0602ABV9	Grupo Marmol Constructores, S.A. de C.V.	GMC0202065X7	↔
CG-G2410ASF4	Grupo Mendez Consultores Y Constructores, S.A. de C.V.	GMC0710246U6	↔
CG-G2708ADJ4	Grupo Mitontic, S.A. de C.V.	GMI990827R52	Tuxtla Gtz.
CG-G1512ADL7	Grupo Nave, S.A. de C.V.	GNA941215JQ4	Tuxtla Gtz.
CG-G1102AEQ1	Grupo Plann, S.A. de C.V.	GPL9402115C0	↔
CG-G0204AFA3	Grupo Procman, S.A. de C.V.	GPR010402FU0	Tuxtla Gtz.
CG-G3008AHF9	Grupo Promotor Mexicano de Bienes Raices, S.A. de C.V.	GPM940830VA3	↔
CG-G0407AAP9	Grupo Rabasa S.A. de C.V.	GRA020704KUA	Tuxtla Gtz.
CG-G2010ADX2	Grupo Rio Arquitectura de Paisaje-diseño Urbano, S.A. de C.V.	GRA0310202B5	Tuxtla Gtz.

CG-G0507AGA6	Grupo Sasa, S.A. de C.V.	GSA000705B60	Tuxtla Gtz.
CG-G2609AGI3	Grupo Viachis, S.A. de C.V.	GVI060926QR7	Tuxtla Gtz.
CG-G2702ABD4	Grupo Villaflores Cia Constructora S.A. de C.V.	GVC0102276Y7	⇒
CG-G0205AEW5	Grupo Zega Construcciones, S.A. de C.V.	GZC050502PX6	Tuxtla Gtz.
CG-G2-22ABG2	Gs Ingenieria Integral, S.A. de C.V.	GII860222-N65	Tuxtla Gtz.
CG-G1411AFT6	Gutre Obras Y Comunicaciones, S.A. de C.V.	GOC061114PJA	Tuxtla Gtz.
CG-G2907AAS5	Gutu Ingenieria Y Arquitectura, S.A. de C.V.	GIA980729MUA	Tuxtla Gtz.
CG-H0601ADC7	Heconsa Constructores, S.A. de C.V.	HCO030106J85	⇒
CG-H1102ARF2	Hermac Construcciones, S.A. de c.v.	HCO020211HS8	⇒
CG-H2910ABG5	Hf Construcciones Y Consultoria, S.A. de C.V.	HCC961029D75	Tuxtla Gtz.
CG-H1107AAC3	Hf Ingenieria Y Construcciones, S.A. de C.V.	HIC0507119U5	Tuxtla Gtz.
CG-H1807AFR1	Hidraulica Y Caminos, S.A. de C.V.	HCA010718QJA	Tuxtla Gtz.
CG-H3010ABK7	Higa Edificaciones, S.A. de C.V.	HED011030EG5	Tuxtla Gtz.
CG-I0206ADG2	Icav Construcciones, S.A. de C.V.	ICO870602SP7	Tuxtla Gtz.
CG-I3110ACD5	Impercon de Chiapas, S.A. de C.V.	ICI961031HP9	Tuxtla Gtz.
CG-I1411AD55	Impulsora Construcciones Electricas, S.A. de C.V.	ICE941114499	Tuxtla Gtz.
CG-I0511ADR5	Inca Construcciones, S.A. de C.V.	ICO0411054Z4	Tuxtla Gtz.
CG-I2809AFV7	Infraestructura de Chiapas, S.A. de C.V.	ICI060928DQ8	Tuxtla Gtz.
CG-I3001AHF9	Ing Construcciones, S.A. de C.V.	ICO080130I46	⇒
CG-I2010AHD8	Inge Construcciones, S.A.	ICO801020QH4	Tuxtla Gtz.
CG-I1707ASA3	Ingenieria Aplicada Y Sistemas Constructivos, S.A. de C.V.	IAS080717LX8	Tuxtla Gtz.
CG-I1407AGP6	Ingenieria Del Desarrollo Constructivo, S.A. de C.V.	IDC060714U88	Tuxtla Gtz.
CG-I0802AAT7	Ingenieria E Infraestructura Urbana, S.A. de C.V.	IIU010208TZ0	⇒
CG-I2208AFA6	Ingenieria Electrica Del Sureste, S.A. de C.V.	IES000822NM0	Tuxtla Gtz.
CG-I1408ARW4	Ingenieria En Servicios Electricos & Civiles, S.A. de C.V.	IES0808146F9	Tuxtla Gtz.
CG-I0404ARW6	Ingenieria En Servicios Energeticos, S.A. de C.V.	IES080404PH7	Tuxtla Gtz.
CG-I2312AEU6	Ingenieria Faeev, S.A. de C.V.	IFA041223E95	Tuxtla Gtz.
CG-I1901ASG8	Ingenieria Geologica Del Sur, S.A. de C.V.	IGS0401197Z7	Tuxtla Gtz.
CG-I0304AGI4	Ingenieria Integral de Chiapas, S.A. de C.V.	IIC070403SF8	⇒
CG-I1806AHF9	Ingenieria Integral Edmo, S.A. de C.V.	IIE020618U20	⇒
CG-I1101AHF9	Ingenieria Total Construcciones Y Servicios, S.A. de C.V.	ITC08011191A	⇒
CG-I2801AFY2	Ingenieria Y Arquitectura Rio Grande, S.A. de C.V.	IAR0701283BA	Tuxtla Gtz
CG-I0203AAG2	Ingenieria Y Constructora Alba, S.A. de C.V.	ICA010302RGA	Tuxtla Gtz
CG-I1005AEU4	Ingenieros Civiles Asociados de la Costa, S.A. de C.V.	ICA060510N75	⇒
CG-I0703ADF7	Ingenieros Civiles Cruz Nataren, S.A. de C.V.	ICC060307NT5	⇒
CG-I0911AAG8	Ingenieros Civiles de Tuxtla, S.A. de C.V.	ICT001109RC1	Tuxtla Gtz.
CG-I3105AAE1	Ingenieros Civiles Del Soconusco, S.A. de C.V.	ICS030531DD8	⇒
CG-I2003AHF9	Ingenieros Constructores Especializados El Triunfo, S.A. de C.V.	ICE070320TL3	Tuxtla Gtz.
CG-I0408AHF9	Ingenieros Del 2005, S.A. de C.V.	IDM070804MZ2	⇒
CG-I1207AHF9	Ingenieros Y Arquitectos de la Frailesca, S.A. de C.V.	IAF000712HJA	⇒
CG-I2210ABJ7	Inmobiliaria Constrarano, S.A. de C.V.	ICO0210224I9	Tuxtla Gtz.
CG-I2202ARB5	Inmobiliaria de Ingenieros Civiles Constructores, S.A. de C.V.	IIC080222BM2	Tuxtla Gtz.
CG-I1709ARB3	Inmobiliaria Y Acabados Especiales, S.A. de C.V.	IAE070917TQ9	Tuxtla Gtz.

CG-I2811ABA2	Inmobiliaria Y Diseño Arma, S.A. de C.V.	IDA0111281N4	↻
CG-I1702ARK4	Inoba Construcciones, S.A. de C.V.	ICO060217C7A	Tuxtla Gtz.
CG-I1706AFL1	Inpar, S.A. de C.V.	INP-980617-MKA	Tuxtla Gtz.
CG-I0805AGK9	Instalaciones, Construcciones Y Acabados Del Sureste, S.A. de C.V.	ICA920508DV8	Tuxtla Gtz.
CG-I0706AHF9	International Irrigation Systems, S.A. de C.V.	IIS0006077Q7	Tuxtla Gtz.
CG-I2501AES2	Ipam, S.A. de C.V.	IPA950125AZ0	↻
CG-I1802AHF9	Irka Construcciones Y Suministros, S.A. de C.V.	ICS080218N32	Tuxtla Gtz.
CG-I2007AQY3	Isolux Corsan Construccion, S.A. c.v	ICC0707209A7	↻
CG-I1402ARY5	Isolux de Mexico, S.A. de C.V.	IME910214GD1	↻
CG-I2005ABY7	Itzantun, S.A. de C.V.	ITZ960520H26	Tuxtla Gtz.
CG-I2303ACS2	Ixoye Construcciones, S.A. de C.V.	ICO0503236C9	Tuxtla Gtz.
CG-J1102ARC4	Javic Construcciones, S.A. de C.V.	JCO0502114Z7	↻
CG-J1410ACC4	Jbg Constructora Y Arrendadora S.A. de C.V.	JCA021014Q52	↻
CG-J2111AFQ2	Jc Constructora E Inmobiliaria, S.A. de C.V.	JCI031121NQ4	Tuxtla Gtz.
CG-J0207ABA7	Jega Constructores, S.A. de C.V.	JCO040702RI5	↻
CG-J0702AQY5	Jenryfort Construcciones, S.A. de C.V.	JCO080207RZ2	↻
CG-J1502AHF9	Jerico Ingenieria Sin Fronteras, S.A. de C.V.	JIS080215PU3	↻
CG-J1706ABY6	Jgr Construcciones Y Servicios, S.A. de C.V.	JCS030617GL6	↻
CG-J1402ARN9	Jicara de Grillos Construcciones, S.A. de C.V.	JGC080214G64	↻
CG-J0705ARW5	Jira Construcciones Y Supervisiones de Chiapas, S.A. de C.V.	JCS0805075AA	Tuxtla Gtz.
CG-J1801AQW9	Jiran Constructora E Inmobiliaria, S.A. de C.V.	JCI050118IN6	Tuxtla Gtz.
CG-J2801ADJ6	Jolumu Construcciones, S.A. de C.V.	JCO970128INA	Tuxtla Gtz.
CG-J1101AFP8	Jomade Constructora s.a. de C.V.	JCO990111RT5	↻
CG-J2104ADU5	Jorfer Construcciones, S.A. de C.V.	JCO050421PJ2	Tuxtla Gtz.
CG-J0402AFH6	Jrd Construcciones, S.A. de C.V.	JCO020204UTA	Tuxtla Gtz.
CG-J2606AHF9	Judith C. Construcciones, S.A. de C.V.	JCC0706261Y6	Tuxtla Gtz.
CG-J0202AEQ6	Juma Constructora Del Sureste, S.A. de C.V.	JCS0102029A4	Tuxtla Gtz.
CG-K1601AGK7	Kamarho Construcciones, S.A. de C.V.	KCO060116J35	↻
CG-K1105ARR3	Karol Construcciones, S.A. de C.V.	KCO050511DD7	Tuxtla Gtz.
CG-K0104AFP1	Krafos Construcciones, S.A. de C.V.	KCO050401J63	Tuxtla Gtz.
CG-K2211AHF9	Kuxtal Construcciones, S.A. de C.V.	KCO071122107	↻
CG-C0302AHF9	La Cuña Construcciones, S.A. de C.V.	CCO060203GB5	↻
CG-L2001ABP9	Lace Construcciones, S.A. de C.V.	LCO030120PC8	Tuxtla Gtz.
CG-L2006AQX4	Lago Control de Calidad, S.A. de C.V.	LCC070620V13	↻
CG-L1501AHF9	Lamca Construcciones, S.a de C.V.	LCO930115RV9	Tuxtla Gtz.
CG-L1004AHF9	Laroza Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	LIC030410QW3	Tuxtla Gtz.
CG-L2607AFU8	Lemmar Proyectos Y Construcciones, S.A. de C.V.	LPC0407263C7	↻
CG-L1803ACY1	Lieruz Construcciones, S.A. de C.V.	LCO0403187K2	↻
CG-L0609AGI7	Lievano Construcciones, S.A. de C.V.	LCO060906NL1	Tuxtla Gtz.
CG-L0102AFX9	Linea Urbana Y Regional, S.c.	LUR020201K81	Tuxtla Gtz.
CG-L2603ACG2	Logo Lova Obras Civiles, S.A. de C.V.	LLO980326AZ5	Tuxtla Gtz.
CG-L1212AGU7	Lorenzana Y Asociados Grupo Constructor, S.A. de C.V.	LAG061212GF5	↻
CG-L1504AHF9	Lufemar Construcciones, s.a. de C.V.	LCO020415JUA	↻
CG-L1408AFU1	Lumar Construcciones Del Sureste, S.A. de C.V.	LCS060814UT5	↻
CG-L0804AGG8	Lumara Constructora , S.A. de C.V.	LCO020408591	Tuxtla Gtz.

CG-L1404ARM9	Lyt Company S.A. de C.V.	LYT050414RE2	⇒
CG-M1603AGL8	M&m Obras Y Consultoria Del Sureste, S.A. de C.V.	MOC0703166U8	⇒
CG-M1508ARO8	M.g.r. Grupo Constructor S.A. de C.V.	MGC0508159M7	Tuxtla Gtz.
CG-M2806AHF9	Maciel Construcciones Estudios Y Proyectos, S.A. de C.V.	MCE070628TL4	⇒
CG-M0702AGR1	Macorp Construcciones, S.A. de C.V.	MCO030207LN9	Tuxtla Gtz.
CG-M2511AGB6	Mafi Constructora, S.A. de C.V.	MCO031125LU1	Tuxtla Gtz.
CG-M2102AGG3	Male Construcciones, S.A. de C.V.	MCO970221RP4	⇒
CG-M2604AGC6	Mantenimiento Industrial Tellier, S.A. de C.V.	MIT820426792	Tuxtla Gtz.
CG-M1812AGC3	Mantenimientos, Acabados Y Construcciones, S.A. de C.V.	MAC061218LU6	Tuxtla Gtz.
CG-I2402AGR8	Manuel de Jesus Alvarez Molina Y Asociados, S.A. de C.V.	IMJ0302244X5	Tuxtla Gtz.
CG-M2712ABV6	Manufacturas Y Servicios de Ingenieria, S.a de C.V.	MSI9612276Q5	Tuxtla Gtz.
CG-M0404ARV7	Maqsur Comercializadora S.A. de C.V.	MCO030404342	Tuxtla Gtz.
CG-M0802ACE2	Maquinaria Y Construcciones de Palenque, S.A. de C.V.	MCP020208HE0	⇒
CG-M2508AFX2	Marco Antonio Zenteno Y Asociados, S.A. de C.V.	MAZ0608251V0	Tuxtla Gtz.
CG-M1406ARS4	Mard Constructora, S.A. de C.V.	MCO990614PK8	⇒
CG-M1705ABQ4	Marel Ingenieria, S.A. de C.V.	MIN930517G24	Tuxtla Gtz.
CG-M0509ADL4	Marfe Construcciones, S.A. de C.V.	MCO8809059B0	Tuxtla Gtz.
CG-M2704AHF9	Marmo Chiapas, S.A. de C.V.	MCI940427G74	Tuxtla Gtz.
CG-M1510ADP4	Marquez Cabrera Constructores, S.A. de C.V.	MCC041015D86	⇒
CG-M0104ASB1	Martre Constructores, S.A. de C.V.	MCO030401QD1	⇒
CG-M2911AEV7	Mas Terracerias Y Pavimentos S.a de Cv.	MTP021129B25	Tuxtla Gtz.
CG-M1505AEA9	Materiales Y Acabados Chapultepec, S.A. de C.V.	MAC9905152BA	Tuxtla Gtz.
CG-M1002ABN8	Maya Ingenieria Y Proyectos, S.A. de C.V.	MIP030210UX3	⇒
CG-M0703ARJ6	Mazantic, Diseño Y Proyectos, S.A. de C.V.	MDP0803074S3	⇒
CG-C1401ABD6	Mc Constructora, S.A. de C.V.	CON030114CP7	⇒
CG-M1709ARS2	Mexsemi, S.A. de C.V.	MEX0209171I5	Tuxtla Gtz.
CG-M2405ADW5	Mezcalapa Construcciones, S.A. de C.V.	MCO990524R18	Tuxtla Gtz.
CG-M2601ACK7	Miceli Construcciones, S.A. de C.V.	MCO000126E44	Tuxtla Gtz.
CG-M1712ARL8	Mmv Construcciones, S.A. de C.V.	MCO071217G55	⇒
CG-M2910ARL6	Monte Sinai Construcciones, S.A. de C.V.	MSC0210299M7	Tuxtla Gtz.
CG-M2802AAS6	Moxviquil Construcciones S.A. de C.V.	MCO980228374	⇒
CG-M2702AFS3	Multiservicios Y Remodelaciones Garza Ruiz, S.A. de C.V.	MRG020227F31	Tuxtla Gtz.
CG-N2602ASC5	Nacaxtlan Construcciones, S.A. de C.V.	NCO930226MX6	⇒
CG-N0703AAU8	Nancy Construcciones, S.A. de C.V.	NCO010307BG7	Tuxtla Gtz.
CG-N2101AAA9	Napana Constructora, S.A. de C.V.	NC0990121SW9	⇒
CG-N2005AFW6	Narcia Service, S.A. de C.V.	NSE050520TW0	Tuxtla Gtz.
CG-N1503ABO8	Natharen Construcciones, S.A. de C.V.	NCO000315PH4	Tuxtla Gtz.
CG-N1303ADP6	Na' - Yuun Construcciones, S.A. de C.V.	NCO060313SX9	Tuxtla Gtz.
CG-N1807ACE6	Neptuno Construcciones, S.A. de C.V.	NCO0207183Q1	⇒
CG-N2502ARQ6	Nh Ingenieria Y Construcciones, S.A. de C.V.	NIC0502259W4	⇒
CG-N0802AACS	Nicte'ha Construcciones, S.A. de C.V.	NCO050208IH9	⇒
CG-N1601AGM3	Nito's Constru-consultores, S.c.	NCO0701165U2	Tuxtla Gtz.
CG-N1804ARX7	Nucamendi Garcia Y Asociados, S.A. de C.V.	NGA080418QTA	Tuxtla Gtz.
CG-O0203ABW9	Obras Civiles Saes, S.A. de C.V.	OCS0503028P8	Tuxtla Gtz.
CG-O3012ABW8	Obras Tonina, S.A. de C.V.	OTO021230G8A	Tuxtla Gtz.

CG-O1502AFY5	Ochoa Lopez Construcciones, S.A. de C.V.	OLC0702151K8	Tuxtla Gtz.
CG-O3008ABU8	Ocoroni Construcciones, S.A. de C.V.	OCO9408306U0	Tuxtla Gtz.
CG-O2001ADT7	Ocozoc Construcciones, S.A. de C.V.	OCO000120UW4	Tuxtla Gtz.
CG-O2204ADK3	Om Construcciones Y Edificaciones, S.A. de C.V.	OCE050422CI3	Tuxtla Gtz.
CG-O1302ADR2	Omga Construcciones, S.A. de C.V.	OCO950213597	Tuxtla Gtz.
CG-O1204ARN6	Orfa Construcciones, S.A. de C.V.	OCO940412AL1	⇒
CG-O2702AGH7	Orozco Ovilla Construcciones, S.A. de C.V.	OOC060227EV6	Tuxtla Gtz.
CG-P1512ADS3	Pakal Construcciones, S.A. de C.V.	PCO041215V57	Tuxtla Gtz.
CG-P1502ACV9	Pakalkin Construcciones Y Proyectos, S.A. de C.V.	PCP0102158N9	⇒
CG-P1804ARG3	Pala Y Concreto, S.A. de C.V.	PCO0804189K8	Tuxtla Gtz.
CG-P2208AFT2	Pandom Construcciones, S.A. de C.V.	PCO060822G48	Tuxtla Gtz.
CG-P1410ADO3	Pao Construcciones, S.A. de C.V.	PCO991014UR2	Tuxtla Gtz.
CG-P1801ASG9	Pavimentos Asfálticos Del Sur, S.A. de C.V.	PAS070118DU4	Tuxtla Gtz.
CG-P2307AEL2	Pavimentos Del Soconusco, S.A. de C.V.	PSO010723J48	Tuxtla Gtz.
CG-P2510AAH5	Paxir Construcciones S.A. de C.V.	PCO041025P17	⇒
CG-P1510ADX3	Peagho Construcciones, S.A. de C.V.	PCO031015IB2	⇒
CG-P3004AHF9	Pegusa Ingenieria Y Servicios, S.A. de C.V.	PIS040430915	⇒
CG-P1608ARX1	Perez Ramos Construcciones Asociados, S.A. de C.V.	PRC070816HR2	Tuxtla Gtz.
CG-P1702AHF5	Perforaciones Olguin, S.A. de C.V.	POL030217Q45	⇒
CG-P2808AHF9	Perforadora Y Constructora Tuchtlan, S.A. de C.V.	PCT9608288F9	Tuxtla Gtz.
CG-P9-61ACO9	Pherat Dnp, S.A. de C.V.	PDN950619-AF6	⇒
CG-P0312ADB7	Pim Constructora, S.A. de C.V.	PCO941203TF2	⇒
CG-P2805ACK1	Planeacion Y Construccion Del Sureste, S.A. de C.V.	PCS840528HT5	Tuxtla Gtz.
CG-P2602ARI1	Poliservicios de Chiapas, S.A. de C.V.	PCI080226DRA	⇒
CG-P3004ACP4	Potencia, Control Y Distribucion S.A. de C.V.	PCD010430IL1	Tuxtla Gtz.
CG-P0303AHF9	Priecon, S.A. de C.V.	PRI080303I87	⇒
CG-P1705ARP6	Prizma Construcciones Y Proyectos, S.A. de C.V.	PCP070517D69	Tuxtla Gtz.
CG-P2211ACT6	Procalco Construcciones, S.A. de C.V.	PCO-041122UZ5	⇒
CG-P1304AFG1	Procosur, S.A. de C.V.	PRO980413K84	Tuxtla Gtz.
CG-P2601ACM8	Provedora Electrica Pineda, S.A. de C.V.	PEP900126D40	⇒
CG-P0603AAR6	Proyecto, Diseño Y Construccion, S.A. de C.V.	PDC000306KK1	Tuxtla Gtz.
CG-P2402AFU5	Proyectos Arquitectonicos Y Servicio de Mantenimiento, S.A. de C.V.	PAS950224D30	Tuxtla Gtz.
CG-P0701AHF9	Proyectos de Construcciones Rio Tultepec, S.A. de C.V.	PCR080107M14	⇒
CG-P3001ADF6	Proyectos de Ingenieria Y Servicios de Mantenimiento, S.A. de C.V.	PIS930130BJ7	Tuxtla Gtz.
CG-P0905AHF9	Proyectos E Instalaciones Electricas Del Sureste, S.A. de C.V.	PIE030509CJ3	Tuxtla Gtz.
CG-P1203AHF9	Proyectos Integrales Avanzados, S.A. de C.V.	PIA070312SI8	Tuxtla Gtz.
CG-P0201AHF9	Proyectos Integrales Para la Construccion Mac, S.A. de C.V.	PIC080102R38	⇒
CG-P0802ASH7	Proyectos Y Acabados Del Sureste, S.A. de C.V.	PYA0802081Q9	Tuxtla Gtz.
CG-P2301ARV4	Proyectos Y Construcciones Inmobiliarios Del Sur, S.A. de C.V.	PCI0601232E6	Tuxtla Gtz.
CG-P2901AHC2	Proyectos Y Construcciones Integrales Ingarq, s.a. de C.V.	PYC070129UAA	⇒
CG-P0406AHF9	Proyectos Y Construcciones Jm Y H, S.A. de C.V.	PCJ020604P55	Tuxtla Gtz.
CG-P1812AGV6	Proyectos Y Construcciones Lopeca, S.A. de C.V.	PYC061218E22	⇒
CG-P1901AGT6	Proyectos Y Construcciones Rumac, S.A. de C.V.	PYC070119HA2	⇒
CG-P2005AAL3	Proyectos Y Construcciones Sur, S.A. de C.V.	PCS850520JM6	Tuxtla Gtz.
CG-P3001AHF9	Proyectos Y Construcciones Zulmi, S.A. de C.V.	PCZ030130F86	⇒

CG-P3004AEX5	Proyectos, Estudios Y Desarrollo de Ingenieria, S.A. de C.V.	PED9204307E3	⇒
CG-P3001ARI8	Proyeda Construcciones, S.A. de C.V.	PCO080130KW0	⇒
CG-P1701AEY3	Puentes Y Caminos de Chiapas, S.A. de C.V.	PCC010117NEA	⇒ ✓
CG-P3103ARG6	Pycsama Del Sureste, S.A. de C.V.	PSU080331QK6	⇒
CG-Q2309ARU2	Quetzalzin Proyectos Y Construcciones, S.A. de C.V.	QPY070923876	⇒
CG-Q2712AFB4	Química Alfa de Chiapas, S.A. de C.V.	QAC901227GG1	Tuxtla Gtz.
CG-Q0708ABX1	Quintiliano Ramirez Y Asociados, S.A. de C.V.	QRA000807HL4	Tuxtla Gtz.
CG-R0605AAA1	R+e Arquitectos, S.A. de C.V.	RAR050627HS0	⇒
CG-R0102AHF9	R2 Constructora, S.A. de C.V.	RDC930201KL6	Tuxtla Gtz.
CG-R0902AHF9	Raima Construcciones, S.A. de C.V.	RCO980209CV4	⇒
CG-R3101AGL9	Ramfesa Construcciones, S.A. de C.V.	RCO000131GTA	Tuxtla Gtz.
CG-R0701AHC4	Rams Constructora, S.A. de C.V.	RCO020107SE0	Tuxtla Gtz.
CG-R1105AGR5	Raser Construcciones, S.A. de C.V.	RCO050511EC9	Tuxtla Gtz.
CG-R0112ACI9	Recio Construcciones, S.A. de C.V.	RCO981201I84	⇒
CG-R2001ADD2	Ricontza Construcciones, S.A. de C.V.	RCO060120EH3	Tuxtla Gtz.
CG-R0109ACX6	Riel Construcciones, S.A. de C.V.	RCO990901CF9	Tuxtla Gtz.
CG-R0706ASE3	Rilu Construcciones, S.A. de C.V.	RCO000607GT4	Tuxtla Gtz.
CG-R0512ASB9	Rio Jatate Construcciones Comercializadora, S.A. de C.V.	RJC071205F95	⇒
CG-R1106ASH8	Rio Usumacinta Construcciones, S.A. de C.V.	RUC9606111R7	⇒
CG-R1007ASA6	Rivka Construcciones, S.A. de C.V.	RCO0707103P1	Tuxtla Gtz.
CG-R0911AGU4	Rodsan Construcciones, S.A. de C.V.	RCO891109J70	Tuxtla Gtz.
CG-R0212AFR4	Rusia Construcciones, S.A. de C.V.	RCO051202LA4	Tuxtla Gtz.
CG-S2401ARQ5	Salazar Hernandez Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	SHI080124PS2	⇒
CG-S2602ACR8	Sasquju Constructora, Sa. de C.V.	SCO9802265A4	Tuxtla Gtz.
CG-S2206AGX5	Sastal Construcciones, S.A. de C.V.	SCO070622DZ9	Tuxtla Gtz.
CG-S0307ARX2	Scarpuly S.A. de C.V.	SCA040703AW0	Tuxtla Gtz.
CG-S2609ARG9	Sedeco, S.a de C.V.	SED9509269N2	Tuxtla Gtz.
CG-S0401ISTW	Sedicalpa Construcciones, S.A. de C.V.	SCO020104IY2	Tuxtla Gtz.
CG-S0103ABU4	Selva norte Ingenieria, S.A. de C.V.	SNI020301KR3	⇒
CG-S1311AAR1	Serrato Grupo Constructor, S.A. de C.V.	SGC011113Z22	Tuxtla Gtz.
CG-S1401AHB3	Servicios Construcciones Y Proyectos Comerciales Como, S.A. de C.V.	SCP060114R65	⇒ ✓
CG-S2601ADN7	Servicios de Ingenieria Ariete, S.A. de C.V.	SIA0501264W2	Tuxtla Gtz.
CG-S0805AHF9	Servicios de Ingenieria Y Arquitectura Para la Construccion, S.A. de C.V.	SIA060508EU1	⇒
CG-S2602ARS6	Servicios Electricos Y Construcciones Profesionales, S.A. de C.V.	SEC080226TD2	⇒
CG-S1802ARG1	Servicios Especializados de Ingenieria Tch, S.A. de C.V.	SEI0502182M7	⇒
CG-S1705ASH9	Servicios Especializados Y Sistemas Del Agua, S.A. de C.V.	SES940517QG0	Tuxtla Gtz.
CG-S0606ADH2	Servicios Globalizados de Ingenieria, S.A. de C.V.	SGI0006069U8	⇒
CG-S2709ABG8	Servicios Integrales Costa Rica, S.A. de C.V.	SIC0409273R6	⇒
CG-S1102ASD4	Servicios Optimos Integrales Del Sur, S.A. de C.V.	SOI080211PY1	Tuxtla Gtz.
CG-S1604ADL8	Servicios Profesionales de Ingenieria Y Servicios Electricos, S.A. de C.V.	SPI0304162AA	⇒
CG-S2002ARJ8	Servicios Y Construcciones de la Costa, S.A. de C.V.	SCC080220CG8	⇒
CG-S1806AF08	Seycon, S.A. de C.V.	SEY030618PX8	Tuxtla Gtz.
CG-S1203ART9	Shadia Construcciones, S.A. de C.V.	SCO080312JV3	Tuxtla Gtz.
CG-S0809AHF9	Sifrec Constructora Y Arrendadora, S.A. de C.V.	SCA0709084KA	Tuxtla Gtz.
CG-S0404AFU4	Sistemas Ained, S.A. de C.V.	SAI060404HM7	Tuxtla Gtz.

CG-S0401ARL2	Sistemas de Ingenieria Y Servicios Asociados, S.A. de C.V.	SIS080104994	↔
CG-S0904AEJ5	Sistemas Electricos Y Suministros, S.A. de C.V.	SES020409IT0	↔
CG-S2903ARR5	Sistemas Hidraulicos Del Tacana, S.A. de C.V.	SHT0703295Q2	↔
CG-S1002AEL1	Sistemas Integrales de Obra Civil, S.A. de C.V.	SIO930210NM6	Tuxtla Gtz.
CG-S2710AHF9	Sistemas Termodinamicos Y de Control, S.A. de C.V.	STC041027KU7	Tuxtla Gtz.
CG-S0401AHF9	Sistemas Y Proyectos Gasca Ruali, S.A. de C.V.	SPG080104AS3	↔
CG-S2305AHF9	Sm Construcciones, S.A. de C.V.	SCO050523MM6	Tuxtla Gtz.
CG-E1210AGL6	Sociedad de Estudios Y Servicios Para la Construccion Arabsa, S.A. de C.V.	ESC0610125E0	Tuxtla Gtz.
CG-S3108ACK9	Socton Construcciones, S.A. de C.V.	SCO840831CG2	Tuxtla Gtz.
CG-S1905ARW8	Soluciones En Construcciones Grupo Dies, S.A. de C.V.	SCG070519AM9	Tuxtla Gtz.
CG-S0710ASC7	Soru Construcciones, S.A. de C.V.	SCO-921007-II8	↔
CG-S2811ASE6	Sosa Constructores, S.A. de C.V.	SCO0511282U1	↔
CG-S2304AFN2	Soto Hermanos Constructores Del Soconusco, S.A. de C.V.	SHC980423S12	↔
CG-S0906AFC8	Suker Consultoria, Construcciones Y Proyectos, S.A. de C.V.	SCC060609A28	Tuxtla Gtz.
CG-S1903AHD2	Supervision Y Construccion Stam, S.A. de C.V.	SCS990319N40	Tuxtla Gtz.
CG-S0610AFK1	Supervision Y Obras San Marcos, S.A. de C.V.	SOS011006Q12	↔
CG-T0811AHF9	T&t Constructores, S.A. de C.V.	T&T041108M89	↔
CG-T0208AEL3	Tablalum, S.A. de C.V.	TAB890802DY5	Tuxtla Gtz.
CG-T0710ACR9	Taova Construcciones, S.A. de C.V.	TCO941007977	↔
CG-T1811AFG2	Tecnicos Constructores de Chiapas, S.A. de C.V.	TCC001118UB7	Tuxtla Gtz.
CG-T0106AFN2	Tecnicos Especializados de Chiapas, S.A. de C.V.	TEC930601LVA	↔
CG-T2401AFT4	Tecnoconstructivo Del Sureste, S.A. de C.V.	TSU070124985	Tuxtla Gtz.
CG-T3011AHF9	Tecnologia Urbana Y Ambiental de Mexico, S.A. de C.V.	TUA061130DK4	Tuxtla Gtz.
CG-T2501ARO2	Teotux Construcciones Y Proyectos, S.A. de C.V.	TCP070125UQ2	Tuxtla Gtz.
CG-T0302AHD4	Terraceria Y Pavimentaciones Del Sur, S.A. de C.V.	TPS0702034I6	↔
CG-T2705AFX7	Terracerias Y Construcciones Jimar, S.A. de C.V.	TCJ020527NR3	Tuxtla Gtz.
CG-T1507ABL7	Textura Y Acabados, S.A. de C.V.	TAC9207158W6	Tuxtla Gtz.
CG-T1509ABE9	Tiffany Construcciones S.A. de C.V.	TCO040915TF9	Tuxtla Gtz.
CG-T0605ACN4	Tip Arquitectos, S.A. de C.V.	TAR040506Q77	Tuxtla Gtz.
CG-T2810AEC4	Tlapilol-lan Grupo Constructor S.A. de C.V.	TGC051028BH5	Tuxtla Gtz.
CG-T1603AGJ3	Toltekan Chiapas Grupo Constructor, S.A. de C.V.	TCG0703165M3	Tuxtla Gtz.
CG-T1310ARP9	Torre Vector Construcciones, S.A. de C.V.	TVC061013EG4	Tuxtla Gtz.
CG-T2911AAW6	Torrefuerte Constructores, S.A. de C.V.	TCO0311298T7	Tuxtla Gtz.
CG-T2005ABI4	Torrez Y Sánchez Construcciones, S.A. de C.V.	TSC990520R56	↔
CG-T3107AFK4	Transportes Y Acarreos, S.A. de C.V.	TAC960731TY9	↔
CG-T1710AGL3	Transportes Y Construcciones Rojas Flores, S.A. de C.V.	TCR031017GH9	↔
CG-T1401AFR2	Trejeo Construcciones, S.A. de C.V.	TCO000114IF8	Tuxtla Gtz.
CG-T2807AHC3	Tres Soles Constructora, S.A. de C.V.	TSC060728QJ9	Tuxtla Gtz.
CG-T0510AGD9	Trituradora Soconusco, S.A. de C.V.	TSO041005N45	↔
CG-T0706AHE3	Triturados Myasa, S.A. de C.V.	TMY060607KM1	Tuxtla Gtz.
CG-T2107ASA1	Triturados Ripper, S.A. de C.V.	TRI-080721-MDA	↔
CG-T1204AHB7	Tuchtlan Constructores, S.A. de C.V.	TCO990412NS0	Tuxtla Gtz.
CG-T2204ADN3	Tzaqui Y Construcciones, S.A. de C.V.	TCO8604225X6	Tuxtla Gtz.

CG-V1901ABN7	V D M Construcciones, S.A. de C.V.	VDM980119N66	Tuxtla Gtz.
CG-V0302ARW1	Vacaza Construcciones Civiles Y Electricas, S.A. de C.V.	VCC050203KQ3	Tuxtla Gtz.
CG-V2201AGR3	Vagu Construcciones Y Edificaciones, S.A. de C.V.	VCE0701225F3	⇒
CG-V1905AHF9	Vayben Construcciones, S.A. de C.V.	VCO030519GX5	⇒
CG-V2812ACV1	Vebeal, S.A. de C.V.	VEB8412282M9	Tuxtla Gtz.
CG-V0302AGG7	Veldam Construcciones Y Servicios, S.A. de C.V.	VCS0702034J2	Tuxtla Gtz.
CG-V0305ASA5	Veracruz Construcciones Y Servicios, S.A. de C.V.	VCS070503DI3	Tuxtla Gtz.
CG-V2104AEE4	Vica Asesoria Y Construcciones, S.A. de C.V.	VAC060421PF9	Tuxtla Gtz.
CG-V1102ACN2	Vicalfa Construcciones Y Proyectos, S.A. de C.V.	VCP9702112K2	⇒
CG-V1909AGS8	Vigo Electricidad, S.A. de C.V.	VEL060919AW6	Tuxtla Gtz.
CG-V3110ARP8	Vihera Construcciones, S.A. de C.V.	VCO0710316Q7	⇒
CG-V2001AHF9	Villanueva Perez, S.A. de C.V.	VPE050120944	⇒
CG-V1811AGG9	Vimali Construcciones, S.A. de C.V.	VCO961118HC6	Tuxtla Gtz.
CG-V1904AFB8	Vimar Y Asociados, S.A. de C.V.	VAS050419749	Tuxtla Gtz.
CG-X1004AGU2	Xamadali, S.A. de C.V.	XAM070410TJ9	Tuxtla Gtz.
CG-X1003ADU4	Xamoso, S.A. de C.V.	XAM870310157	⇒
CG-X0908AAB8	Ximarech, S.A. de C.V.	XIM0508095F9	Tuxtla Gtz.